

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE
CONTABILIDAD**

Tesis

**ESTRATEGIAS DE COBRANZA PARA MEJORAR
LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN
LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA-
2018**

**PARA OPTAR TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

Autor:

Bach. Ruiz Ruiz Ricardo

<https://orcid.org/0000-0002-1239-273X>

Asesor:

Mg. Navarro Santander Javier Estuardo

<https://orcid.org/0000-0002-3370-3939>

Línea de Investigación:

Gestión Empresarial y Emprendimiento

Pimentel – Perú

2020

Aprobación del informe de investigación

ESTRATEGIAS DE COBRANZA PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN DEL
IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA-2018

APROBACION DE LA TESIS

Grado académico. Apellidos y nombres

Asesor metodológico

Grado académico. Apellidos y nombres

Presidente del jurado de tesis

Grado académico. Apellidos y nombres

Secretario del jurado de tesis

Grado académico. Apellidos y nombres

vocal del jurado de tesis

Dedicatoria

Dedico la presente tesis con todo mi amor y cariño a mi familia, por estar siempre a mi lado brindándome su ayuda incondicional y apoyo. En especial a mi madre y padre que si no fuese por su esfuerzo y amor mis estudios no hubiesen sido posibles .

A mis amigos por estar junto a mí todo este tiempo ayudándome a que sea posible el desarrollo de este proyecto, siempre los llevare en mi corazón .

Ruiz.

Agradecimiento

A:

Dios por ser mi protector y guía, por permitirme llegar a esta etapa de mi vida, a mi Asesor de Tesis Mg. Navarro Santander, Javier Estuardo a quien con su asesoramiento, dedicación y amabilidad brindados me ha permitido culminar con el desarrollo de mi investigación .

A todos los docentes que fueron parte de mi vida universitaria, los cuales han sabido inculcarnos los conocimientos necesarios para llegar hasta aquí, y sobre todo han sabido inspirar amor y respeto por la profesión que elegimos .

Ruiz

Resumen

La presente investigación titulada ESTRATEGIAS DE COBRANZA PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA-2018, tuvo como objetivo general proponer estrategias de cobranza para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chota-2018, de la misma manera se justifica porque permitió conocer las estrategias que utiliza la municipalidad para la recaudación del impuesto predial con la finalidad de mejorar la calidad de servicios, ya que el impuesto predial es uno de los impuestos más importantes dentro de la municipalidad, se aplicó un diseño no experimental de corte transversal, cuya población estuvo conformada por 4588 contribuyentes, con una muestra determinada de 355, la que tienen relación directa con el problema identificado. Se evaluó al detalle las estrategias de cobranza para la recaudación del impuesto, con el fin de nombrar estrategias pertinentes y viables.

En tal sentido la investigación nos permitió conocer las variables: Estrategias de cobranza y el Impuesto predial por lo que nos planteamos el siguiente problema ¿De qué manera las estrategias de cobranza mejora la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chota-2018?. Finalmente, la investigación concluye que las estrategias de cobranza aplicadas actualmente por la Gerencia de Administración Tributaria de la municipalidad de Chota contribuyen en un bajo nivel de recaudación tributaria, debido a que estas permiten una actitud negativa de pago de parte de los contribuyentes, es decir son estrategias de cobranza que resultan no eficaces, desencadenando ello en el logro de los objetivos de la entidad, que es el de aumentar la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Chota – año 2018, por lo tanto se debe aplicar las estrategias sugeridas a fin de mejorar su recaudación de impuesto predial.

Palabras Clave: Impuesto Predial, Estrategias, cobranza.

Abstract

The present research entitled **COLLECTION STRATEGIES TO IMPROVE TAX COLLECTION IN THE PROVINCIAL COUNCIL OF CHOTA-2018** was aimed at proposing collection strategies to improve the collection of IPTU in the Provincial Municipality of Chota-2018. It was allowed to know the strategies that the municipality uses for the collection of the property tax in order to improve the quality of services, since the property tax is one of the most important taxes within the municipality, a design was applied . An experimental cross-sectional study, whose population consisted of 4588 taxpayers, with a determined sample of 355, which have a direct relationship with the identified problem. Tax collection strategies have been evaluated in detail to name relevant and viable strategies ,

In this sense, the investigation allowed to know the variables: Collection strategies and Property Tax, so we consider the following problem: How do collection strategies improve the collection of IPTU in the Provincial Municipality of Chota-2018? Finally, the investigation concludes that the collection strategies currently applied by the Administration of the Tax Administration of the municipality of Chota contribute to a low level of tax collection, since they allow a negative attitude of payment by taxpayers. that are not effective, which triggers this in the search for the objectives of the entity, which is to increase the collection of taxes in the Provincial Municipality of Chota - 2018, so the suggested strategies should be applied to improve its tax collection. The property.

Keywords: property tax, strategies, collection.

Índice

Aprobación del informe de investigación	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Resumen	v
Abstract	vi
I. INTRODUCCIÓN	12
1.1 Realidad Problemática.....	12
1.1.1 Internacional.....	12
1.1.2 Nacional	13
1.1.3 Local.....	15
1.2 Trabajos previos.....	16
1.2.1 Internacional.....	16
1.2.2 Nacional	17
1.2.3 Local.....	21
1.3 Teorías relacionadas al tema.....	22
1.4 Formulación del Problema.....	31
1.5 Justificación e importancia del estudio.....	31
1.6 Hipótesis.....	32
1.7 Objetivos.....	32
1.7.1 Objetivos General.....	32
1.7.2 Objetivos Específicos.....	33
II. MÉTODO	33
2.1 Tipo y Diseño de Investigación.....	33
2.1.1 Tipo	33
2.1.2 Diseño	33
2.2 Variables, Operacionalización.....	34
2.3 Población y muestra	37
2.3.1 Población.....	37
2.3.2 Muestra	37
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	38
2.4.1 Técnicas.....	38
2.4.2 Instrumentos	38
2.4.3 Validez.....	39
2.4.4 Confiabilidad	39

2.5	Procedimientos de análisis de datos.....	39
2.6	Criterios éticos.....	40
2.7	Criterios de Rigor Científicos.....	40
III.	RESULTADOS	41
3.1	Tablas y figuras	44
3.2	Discusión de resultados.....	62
3.3	Aporte científico	64
IV.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	78
	CONCLUSIONES	78
	RECOMENDACIONES.....	79
	Referencias	80
	ANEXOS	84

Índice de tablas

Tabla 1. “La municipalidad realiza acciones de publicidad para incentivar al pago del impuesto predial”	44
Tabla 2. “El método de difusión que utiliza la municipalidad informa al contribuyente de la importancia del pago del impuesto”.....	45
Tabla 3. “La municipalidad informa periódicamente sobre la inversión realizada producto de lo recaudado del impuesto predial”	46
Tabla 4. “La municipalidad desarrolla charlas de concientización para incentivar el pago del impuesto predial”	47
Tabla 5. “Se realizan reuniones donde los representantes de la municipalidad escuchan la problemática del contribuyente”	48
Tabla 6. “La municipalidad brinda información sobre los procedimientos administrativos existentes del impuesto predial”	49
Tabla 7. “La municipalidad difunde adecuadamente, a sus contribuyentes, las fechas para la declaración y el pago del impuesto predial”	50
Tabla 8. “La municipalidad aplica políticas adecuadas de orientación al contribuyente dentro de las instalaciones del municipio”	51
Tabla 9. “Se aplican estrategias tecnológicas informáticas que facilitan la declaración del impuesto”	52
Tabla 10. Los contribuyentes que pagan puntualmente deben recibir algún reconocimiento por su rol de buen ciudadano”.....	53
Tabla 11. “La difusión de las campañas de condonación de multas e intereses son las adecuadas”	54
Tabla 12. “El personal encargado de tareas relativas al impuesto predial considera que se encuentra capacitado en aspectos del impuesto predial”	55
Tabla 13. “Considera que se realiza una adecuada atención por parte del personal de la municipalidad cuando se presenta a realizar un trámite relativo al impuesto predial”	56
Tabla 14. “Número de contribuyentes que ha pagado el impuesto predial durante el 2018”	57
Tabla 15. “Recaudación del impuesto predial del año 2018”	59

Índice de figuras

Figura 1. “La municipalidad realiza acciones de publicidad para incentivar al pago del impuesto predial”	44
Figura 2. “El método de difusión que utiliza la municipalidad informa al contribuyente de la importancia del pago del impuesto”	45
Figura 3. “La municipalidad informa periódicamente sobre la inversión realizada producto de lo recaudado del impuesto predial”	46
Figura 4. “La municipalidad desarrolla charlas de concientización para incentivar el pago del impuesto predial”	47
Figura 5. “Se realizan reuniones donde los representantes de la municipalidad escuchan la problemática del contribuyente”	48
Figura 6. “La municipalidad brinda información sobre los procedimientos administrativos existentes del impuesto predial”	49
Figura 7. “La municipalidad difunde adecuadamente, a sus contribuyentes, las fechas para la declaración y el pago del impuesto predial”	50
Figura 8. “La municipalidad aplica políticas adecuadas de orientación al contribuyente dentro de las instalaciones del municipio”	51
Figura 9. “Se aplican estrategias tecnológicas informáticas que facilitan la declaración del impuesto”	52
Figura 10. “Los contribuyentes que pagan puntualmente deben recibir algún reconocimiento por su rol de buen ciudadano”	53
Figura 11. “La difusión de las campañas de condonación de multas e intereses son las adecuadas” ..	54
Figura 12. “El personal encargado de tareas relativas al impuesto predial considera que se encuentra capacitado en aspectos del impuesto predial”	55
Figura 13. “Considera que se realiza una adecuada atención por parte del personal de la municipalidad cuando se presenta a realizar un trámite relativo al impuesto predial”	57
Figura 14. “Número de contribuyentes que ha pagado el impuesto predial durante el 2018”	58
Figura 15. “Variación mensual del número de contribuyentes que ha pagado el impuesto predial durante el 2018”	59
Figura 16. “Recaudación del impuesto predial del año 2018”	60
Figura 17. “Variación porcentual de la recaudación del impuesto predial enero- diciembre del 2018”	61
Figura 18. “Análisis vertical de la recaudación del impuesto predial enero – diciembre 2018”	61

I. INTRODUCCIÓN

1.1 Realidad Problemática.

1.1.1 Internacional

La realidad problemática en los diferentes países del mundo es que el impuesto predial es uno de los impuestos de mayor importancia para las autoridades locales, puesto que su mayor o menor recaudo puede depender de acciones y políticas que estos emprenden. Este impuesto a nivel municipal tiene una alta importancia para las finanzas públicas municipales.

Díaz & López (2013) considera que una de las importantes fuentes de ingreso municipal es el impuesto predial en diferentes países del mundo. En Colombia existen problemas como la desactualización de los catastros municipales y las bajas tasas de este impuesto. Este impuesto forma la segunda fuente de rentas tributarias locales, después del impuesto de industria y comercio. Si bien, las rentas provenientes de este impuesto se pueden explicar por el comportamiento del avalúo catastral y el nivel de las tarifas nominales, su evolución puede verse afectada por una serie de factores económicos, políticos, geográficos e institucionales, que pueden incidir positiva o negativamente sobre el recaudo. Colombia recauda por impuesto predial sólo el 6% del Producto Interno Bruto, del cual Bogotá contribuye un tercio, Medellín 14%, Cali 9%, mientras que las tierras rurales aportan casi nada, si existiera más voluntad política de los municipios para definir tarifas a cobrar, exenciones, descuentos y todas las políticas de administración y recaudo, y por otra parte también existiera la cultura cívica y tributaria de los propietarios de tierras para aportar lo justo por los terrenos que poseen, el escenario respecto al recaudo de este impuesto sería diferente y mucho mejor para el desarrollo del país, pues existiría un movimiento de las finanzas de los municipios, porque estos están muertos de hambre, teniendo propiedades valiosas, que pueden aportarles mucho a sus ingresos municipales.

Cantú (2016) considera que actualmente la mayoría de los países de Latinoamérica presentan problemas bajo nivel de recaudación del impuesto predial, particularmente México se encuentra en el lugar último entre los países que forman la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

- OCDE y que hasta la actualidad no ha modificado este escenario en los últimos 20 años. Las posibles causas del bajo nivel recaudatorio del impuesto predial en los municipios de México son las siguientes. Ineficiencia administrativa, escasa recuperación de carteras vencidas, falta de recursos tecnológicos, deficientes y obsoletos sistemas de recaudación tributaria, falta de personal calificado, de certeza laboral y de remuneraciones más justas, exceso de trámites y requisitos fiscales, rotación de funcionarios municipales y falta de voluntad política de los gobernantes, exceso de exenciones y prerrogativas fiscales, escasa cultura tributaria “renuencia a pagar impuestos”, elevada cultura del “no cobro de impuestos”, catastros no armonizados y con registros desactualizados y valores catastrales rezagados. (p.166)

1.1.2 Nacional

Carpio (2018) señala que Lima es una de las localidades que más se ve pedante por las exoneraciones tributarias, especialmente las referidas a los impuestos y arbitrios que deben recaudar la Municipalidad Metropolitana de Lima y las municipalidades distritales. En lo que se refiere al impuesto predial, en total son trece entidades exoneradas por el artículo N° 19 de la Constitución. De este total, once afectan directamente a la capacidad financiera de la gestión metropolitana y las municipalidades distritales. Lo sintomático es que los ciudadanos no son conscientes de cuánto les afecta esta realidad. Por ejemplo, por el hecho de que a miles de predios exonerados del pago del impuesto predial las municipalidades tienen que brindarles obligatoriamente servicios de mejora del ornato, arreglo de pistas y veredas, cuidado de plazas, etc., los ciudadanos y agentes económicos terminan subsidiando aquel servicio, porque no existen mecanismos compensatorios aprobados por el parlamento por los recursos que no se reciben.

Benites (2016) manifiesta. El Servicio de Administración Tributaria de Trujillo, en su labor y compromiso diario de mejora continua, permanentemente busca innovar mecanismos que le permitan seguir recaudando tributos municipales, sin embargo, existen ciertos puntos débiles que impiden mejorar el nivel de recaudación, como son que, existen muchos

propietarios que no se hallan inscritos actualmente; los cuales evitan su responsabilidad tributaria, asimismo, se encuentran contribuyentes que efectúan reformas en sus bienes raíces y no declaran; por otro lado, no se dispone de una data exacta que admita validar la información de sus datos que tienen los contribuyentes ya inscritos, por lo que obstaculiza realizar la cobranza de la deuda que poseen logrando en algunos casos a conceder la prescripción de la obligación tributaria. (p.228)

En los gobiernos locales los servicios públicos son solventados con la cobranza del impuesto predial.

Becerra y Gonzales (2014) afirman. “El Impuesto Predial es un tributo significativo de la tributación municipal debido a que presta la disposición de ingresos fiscales en las municipalidades, cuya disminuida o ausencia recaudación restringe el financiamiento del progreso en sus circunscripciones” (p.182). La recaudación del impuesto predial es de mucha importancia debido a que contribuye con el incremento de las finanzas públicas municipales incremento que permitirá satisfacer las necesidades de la sociedad de manera sostenible.

Figueroa (2015) afirma que los deudores tributarios de la Municipalidad de Huánuco no priorizan la cancelación de sus tributos por los que se ha determinado en base a 948 sujetos de investigación que han señalado el 21.10% Si, el 35.86% No, el 43.04% A veces; los resultados obtenidos indican que, actualmente la población no prioriza el pago de sus tributos a la municipalidad de Huánuco, por decir no son tan importantes y por poseer diferentes gastos en la casa referente a la canasta familiar, además determinó que los factores económicos de morosidad influyen en el pago, por lo que es por ello que demuestra escasa capacidad económica en su familia para el cumplimiento de sus deberes de tributo, y como jefe de familia esta con la presión de todos los gastos del hogar. (p.6)

Larios (2017) afirma que la percepción del impuesto predial en Latioamerica es insignificante el cual significa el 0.47% del Producto Interno Bruto 1.85%

del Producto Interno Bruto en países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y en el Perú alcanza el 0.21% del Producto Interno Bruto. En el caso de Huancayo, los ingresos por impuesto predial representan alrededor del 19% del total de ingresos propios, que significó el 9% de los ingresos totales en el 2014. El potencial de recaudación del impuesto predial en Huancayo es afectado por la existencia de un registro incompleto de predios: según la base de datos del Servicio de Administración Tributaria de Huancayo (SATH), el número total de predios destinados al uso de viviendas asciende a 21883, mientras que el Instituto Nacional de Estadística e Información (INEI), estima el número de viviendas en 27,704. Con estos datos se ha calculado que existen aproximadamente 10,351 predios que el SATH no toma en cuenta en la emisión del impuesto predial. La pérdida de recaudación por la brecha de predios no contabilizados es significativa. Según cálculos del Banco Interamericano de Desarrollo, si todas las propiedades registradas en el SATH pagaran a tiempo, y si se tomaran en cuenta los predios omisos en la base de datos del SATH, la recaudación total por concepto de impuesto predial fuera de alrededor de S/ 11,9 millones, 1.8 veces más de lo recaudado en promedio entre el 2010 y el 2015.

1.1.3 Local

La Municipalidad Provincial de Chota está regida por la ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades goza de personería jurídica con plena capacidad para la consecución de sus objetivos como es el de representar al pueblo, promover la adecuada prestación de los servicios públicos, fomentar el desarrollo, bienestar y armonía de la población, encargado de administrar los impuestos municipales, y actualmente la recaudación del impuesto predial es relativamente baja, debiéndose tener presente que Chota es una de las provincias más pobladas de la Región Cajamarca; es por tal razón que el municipio debería implementar mecanismos o procedimientos para la adecuada cobranza del impuesto predial.

Actualmente, la Municipalidad Provincial de Chota no cuenta con un padrón de predios, carece de un sistema actualizado por lo que limita realizar cobranzas a tiempo. Asimismo, según la entrevista realizado al representante de la Gerencia de Administración Tributaria indica, cuando los propietarios de

los bienes llegan a cancelar manifiestan que desconocen su obligación, el pago es muy alto debido a que no cuentan con recursos suficientes algunos consideran no tienen hábito de pago manifestó que la municipalidad no realiza campañas de sensibilización, notificaciones, sorteo y difusión en medios de comunicación.

1.2 Trabajos previos.

1.2.1 Internacional

García (2015) en su trabajo de tesis denominado. -Diseño de estrategias para aumentar el impuesto predial en el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México, su objetivo general fue generar estrategias que permitan aumentar la recaudación tributaria de los participantes del impuesto predial a corto plazo con el fin de cumplir con la proyección del presupuesto anual en la Municipalidad de Tepetlixpa, Estado de México. Asimismo:

García (2015) concluye. A través de las estrategias es posible aumentar el Impuesto Predial en la Municipalidad de Tepetlixpa, Estado de México, por medio de tres estratégicas básicas siendo estas: a) la primera es la capacitación la cual sirvió para que el personal tenga excelentes habilidades y mejora dentro de la municipalidad para aumentar la eficiencia; b) la segunda estrategia es implantar un sistema seguro y de control en la actualización de las edificaciones, con la ayuda de los barridos de campo y las notificaciones a través de la cedula de confirmación catastral logramos medidas exactas de las propiedades y retroalimentamos el registro predial; c) en la tercera estrategia que es diversificar y modernizar los procesos de cobro del impuesto predial con las herramientas tecnológicas ya existentes se alcanzó un gran avance al instalar el sistema de recaudación que actualmente se maneja en la municipalidad. (p.86)

Arévalo (2016) en su tesis denominada. Diagnóstico y plan de mejoramiento para la cancelación puntual de los impuestos prediales urbanos en la ilustre Municipalidad del Cantón Pasaje Provincia de el Oro, el cual asumió como objetivo general determinar los factores que determinan las causas del incumplimiento de los pagos del impuesto predial urbano y que originan una

disminución presupuestaria, obteniendo como resultado que el 69,25% de la población encuestada opta por no cancelar los impuestos prediales puesto a que desconocen los beneficios que brinda la Municipalidad del Cantón Pasaje por el recaudo puntual de dicho impuesto . Asimismo:

Arévalo (2016) concluye. A los Impuestos Prediales los ciudadanos no son capaces de darle importancia que amerita la cancelación puntual; por la razón de que no se está originando la debida motivación de recaudación del mismo. Asimismo, existe un desconocimiento de alto nivel por parte de los contribuyentes con respecto al destino o en lo que se invierte la recaudación de los impuestos prediales urbanos que recibe el Municipio. Finalmente se concluye que existe la poca cultura de pago en los ciudadanos lo cual no permite que hagan conciencia de los resultados negativos que se generan tanto para la ciudad como para cada uno de ellos. (p.26)

Coronel & Pérez (2015) en su tesis denominado. Cultura de la población colombiana con la contribución del impuesto predial, cuyo objetivo general fue analizar la cultura tributaria de la población Colombiana con la contribución del impuesto predial. Asimismo:

Coronel & Pérez (2015) concluyen. La estructura tributaria municipal es obsoleta en cuanto a la designación del hecho generador y la asignación de las respectivas tarifas, aspecto que dificulta que los contribuyentes cancelen libremente sus impuestos correspondientes debido a los altos montos que se les determina y está afectando los ingresos para los municipios. Asimismo, la evolución y cambios que ha tenido el Impuesto Predial en Colombia, han sido muy significativos porque han permitido mejorar la finalidad del impuesto predial y por lo tanto su recaudación, ya que al unificarlo con la ley 44 de 1990, se asegura el recaudo de cuatro impuestos en vez de uno. Con relación a las estrategias se puede concluir que han mejorado el recaudo ya que los contribuyentes se han aprovechado los beneficios de ofertas y descuentos por el pronto pago y la responsabilidad que sienten con la ciudad. (p.44)

1.2.2 Nacional

Castro (2016) en su tesis denominada . “Estrategias administrativas y su incidencia en la recaudación de impuestos de la Municipalidad Distrital de Moche, 2016, el cual tuvo como objetivo general plantear un desarrollo adecuado de las estrategias administrativas que permita incrementar la recaudación del impuesto Predial y Limpieza Pública de la Municipalidad Distrital de Moche. Teniendo como resultado que durante el mes de marzo del 2015 se obtuvo la mayor recaudación en el impuesto predial con un 65%. Asimismo:

Castro (2016) concluye. La incidencia de las estrategias administrativas en la recaudación de impuestos en la Municipalidad Distrital de Moche fue positivo; es decir, de las 7 estrategias administrativas que se aplicaron hasta el semestre 1-2016 se logró recolectar el 88%, mientras que la Oficina de Administración Tributaria programó cobrar el 50%; es decir las importantes estrategias administrativas que aplica la Oficina de Administración Tributaria durante el periodo 2016, son 7 estrategias las cuales son campaña de concientización tributaria, notificación tributaria, fiscalización tributaria, actualización del padrón de contribuyentes, capacitación en tributación municipal, campaña de beneficios tributarios y arancelamiento. (p.43)

Cárdenas & Cordova (2015) en su tesis denominada. Análisis de las estrategias de comunicación para el incremento de la recaudación tributaria del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Moche – 2014, tuvo como objetivo general determinar la influencia de las estrategias de comunicación para el incremento de la Recaudación Tributaria del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Moche – 2014, según la encuesta realizada a los contribuyentes se obtuvo como resultado que el 52.5% consideran bueno la cobranza coactiva, mientras que 33.2% regular y 14.3%. También:

Cárdenas & Cordova (2015) concluyen. Las estrategias de comunicación aplicadas por la Municipalidad Distrital de Moche (perifoneo, campañas, medios audiovisuales e incentivos tributarios), siendo la estrategia más efectiva la campaña. Asimismo, se determinó que, debido a la aplicación de estrategias de comunicación, el incremento de la recaudación tributaria del

impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Moche para el año 2014 es de 56%, es por ello que las estrategias de comunicación aplicadas por la Municipalidad han sido favorables. (p.52)

Julian & Vilchez (2017) en su tesis denominada. Gestión de cobranza y su influencia en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de El Porvenir, 2013 – 2017, cuyo objetivo general fue determinar la influencia de la gestión de cobranza en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de El Porvenir. También:

Julian & Vilchez (2017) concluyen. La gestión de cobranza incide positivamente con un nivel de significancia del 10%, lo que representa que la aplicación de acciones de cobranza explica el comportamiento de la recaudación del impuesto predial, estas acciones de cobranza son las cartas de recordación de pago, campañas para el contribuyente puntual, notificación de cartas, emisión de valores y embargos a los grandes deudores.

Franco & Sánchez (2016) en su tesis denominada. Influencia de estrategias para la mejora de la recaudación del impuesto predial, en la Municipalidad Distrital de Motupe, Provincia de Lambayeque – Perú 2011-2014, el objetivo general fue determinar si las estrategias utilizadas influyeron en la recaudación del Impuesto Predial. Asimismo, la mayor percepción se obtiene de los participantes jurídicos (Backus & Johnson y Agroindustrias A.I.B) durante los periodos 2011, 2012, 2013 y 2014 se obtuvo en promedio un 66.76%; así mismo el 33.24% del total recaudado pertenece a los contribuyentes naturales. También:

Franco & Sánchez (2016) concluyen. En la Municipalidad Distrital de Motupe la recaudación del impuesto predial fue inferior a la emisión durante los años 2011 - 2014 debido a que las estrategias aplicadas no influyeron significativamente en este sumario de recaudación; los contribuyentes pagaron sólo por obligación como un requisito de un trámite en el municipio, así mismo la Sub Gerencia de Administración Tributaria no cuenta con un programa de recaudación donde ha establecido metas y objetivos para ser logrados en unos

periodos específicos, para incrementar la recaudación de este impuesto. Asimismo, se concluye que durante la investigación se identificó que existe poca difusión por parte de la sub gerencia de administración tributaria de la Municipalidad Distrital de Motupe, en cuanto a charlas de orientación y capacitación a los contribuyentes naturales, con respecto al conocimiento del Impuesto Predial. (pp.71-72)

Herrera (2016) en su tesis denominada . Propuesta de un plan de estrategias de cobranzas para mejorar la recaudación tributaria en Municipalidad Provincial de Bagua-año 2016, el objetivo general fue proponer un Plan de Estrategias de Cobranzas para mejorar la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Bagua, el resultado obtenido fue que del total encuestados, el 12.50% muestra que SI se han utilizado estrategias para cobrar las deudas que se encuentran en morosidad, el 75% ostenta que NO la es, y el 12.50% NO CONOCE del informe detallado. En la misma que:

Herrera (2016) concluye. Los factores que conllevan a los contribuyentes el de no tener que pagar sus impuestos a la municipalidad de Bagua, es porque la mayoría de ellos no conocen que tributos se pagan en el ente municipal, no les cobran, no conocen en que se invierten el pago de sus tributos, la cancelación de sus tributos se utiliza para pagar a los colaboradores, el servicio que presta en el ente municipal es de nivel regular; asimismo, otros de los inconvenientes de la morosidad es porque la data de información de los contribuyentes no está actualizada, además, la municipalidad no realiza información mensual de las deudas y también porque no realiza estrategias de cobro de los impuestos . (p.62)

Béjar (2017) en su tesis denominada . Estrategias tributarias y su influencia en el nivel de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Tacna, año 2015, su objetivo general fue analizar si las estrategias tributarias causan un impacto en el nivel de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Tacna, año 2015, obteniendo como resultado que el 36.9% está de acuerdo, el 28.5% se encuentra en desacuerdo, 25.3% se mantiene neutral, 4.7% considera que no hay ninguna comunicación y el 4.5%

opina totalmente lo contrario que si la municipalidad informa sobre la inversión que realiza con lo recaudado del impuesto predial. Asimismo:

Béjar (2017) concluye. El otorgamiento de beneficio tributario como estrategia ejecutada por la Municipalidad Provincial de Tacna genera un impacto en la recaudación del impuesto predial, consiguiendo un nivel medio del mismo, principalmente por las campañas de condonación de multas e intereses que se realizan continuamente durante el año y que permiten que los contribuyentes cancelen sus deudas. (pp.274-275)

1.2.3 Local

Rodrigo (2015) en su tesis denominada . La educación tributaria como medida para incrementar la recaudación fiscal en la Ciudad de Chota - 2013, el cual tuvo como objetivo general determinar la influencia de la educación tributaria en el incremento de la recaudación fiscal en la ciudad de Chota – 2013, en la misma que concluye que la implementación de programas de educación tributaria como: seminarios de formación, talleres de orientación, campañas de concientización, talleres de capacitación; es una estrategia para reducir los niveles de incumplimiento tributario. También concluye que la educación tributaria mediante procesos de capacitación e información transmiten conocimientos, valores y costumbres relacionados a la tributación y al pago de los impuestos, el mismo que compromete acciones y comportamientos positivos en los contribuyentes. (p.118)

Tarrillo (2017) en su tesis titulada. La cultura tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Chota - 2016 (p.1) en la misma que concluye que la falta de valores, deberes, educación cívica, normas de difícil comprensión por parte del ciudadano y la deficiente atención al contribuyente; están conllevando a una cultura tributaria de nivel perverso. Esto se debe a que el gobierno local no implementa programas para concientizar al contribuyente sobre el deber tributario que tienen que cancelar el impuesto predial . (p.66)

Tantalean (2014) en su trabajo de investigación denominado . “Aplicación del

Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) – Rentas – GL para mejorar la recaudación del impuesto predial en la unidad de tributación y rentas de la Municipalidad provincial de Cutervo 2014”, cuyo objetivo general fue determinar la efectividad que tiene la aplicación del sistema integrado de administración financiera (SIAF) para mejorar la recaudación del impuesto predial en la unidad de tributación y rentas de la municipalidad provincial de Cutervo 2014 .

Tantalean (2014) concluye. “La municipalidad debe realizar la difusión de las obras públicas y actividades a las que se destinan los recursos del impuesto predial. Para ello se puede usar un panel de información sobre los tributos y portal electrónico” (p.106)

1.3 Teorías relacionadas al tema.

Existen diferentes teorías las que permitirán abordar con mayor claridad el comportamiento económico, social y cultural de las personas y temas de morosidad, tomando en consideración diferentes teorías, enfoques y definiciones existentes.

Teoría de los impuestos según Adán Smith.

Adán Smith, en su teoría escribe sobre los impuestos, donde se puede ver tres fondos donde se puede pagar el tributo: la renta, la ganancia y los salarios, los cuales son “fuentes de rentas privadas”. Asimismo, todo tributo debe tener cuatro principios, enunciando lo siguiente :

El Principio de Justicia; en donde menciona que el sostenimiento del gobierno existe si la igualdad en la tributación se cumpliera de acuerdo a la medida más cercana a sus capacidades económicas con las que cuentan los habitantes, de tal manera habría igualdad tributaria . (Smith, 1790, pp.2-8)

El Principio de Certidumbre; explica que cada individuo está obligado a pagar un impuesto que debe ser fijo y no arbitrario . (Smith, 1790 pp.2-8)

El Principio de Comodidad; menciona que es importante conocer que todo impuesto deberá recaudarse en la época y de la forma más conveniente en su pago para el

contribuyente (Smith, 1790, pp.2-8)

El Principio de Economía; dice que todo impuesto requiere ser productivo y de gran rendimiento, pero además debe ser económico en cuanto a su administración y control . (Smith, 1790, pp.2-8)

Teoría de la Disuasión

Warl (2014) teoriza. Siempre se ha pensado que bastaba que el ciudadano tuviese temor a que lo detecten y sancionen para que tuviera convencido que era mejor pagar sus tributos. Esta forma de pensar se llama la teoría de la disuasión . Esta teoría es muy usada por las administraciones tributarias; es decir para una persona adversa al riesgo, la disposición a pagar impuestos será mayor cuanto mayor sea la probabilidad que la administración tributaria descubra y sancione a los evasores y mayor sea la penalidad que se aplique a los evasores .

La teoría Hobbesiana

Ferreira (2013) teoriza. La teoría Hobbesiana aplicada al campo del cumplimiento tributario no se dice que cumplir las normas tributarias, de alguna manera beneficia a cada individuo. Pero tiene dificultad para explicar el fenómeno del “free-rider”. Es decir, que no puede explicar por que las personas cumplen o deben cumplir cuando pareciera racional hacer lo opuesto y beneficiarse personalmente de los ingresos que aportan otras personas . (p.9)

Según el artículo 2 de la Constitución Política del Perú (1993) numeral 24 literal nadie será procesado ni condenado por acto u omisión que al tiempo de cometerse no esté previamente calificado en la ley, de manera expresa e inequívoca, como infracción punible; ni sancionado con pena no prevista en la ley. Asimismo, el artículo 74 señala lo siguiente . “Los tributos se crean, modifican, derogan, o se establece una exoneración, exclusivamente por Ley o Decreto Legislativo en caso de delegación de facultades, salvo los aranceles y las tasas, las cuales se regulan mediante Decreto Supremo”. También el artículo 74 señala que los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales pueden crear, modificar y suprimir contribuciones y tasas, o exonerar de éstas, dentro de su jurisdicción, y con los límites que señala la ley. El Estado, al ejercer la potestad tributaria, debe respetar los

principios de reserva de la ley, y los de igualdad y respeto de los derechos fundamentales de la persona. Ningún tributo puede tener carácter confiscatorio .

1.3.2 Variable 1: Estrategias de cobranza

Definición

Holguín (2013) define que la estrategia es un proyecto que se lleva a cabo para obtener un fin planteado en una empresa a largo plazo donde la estrategia empresarial señala al diseño del proyecto de acción dentro de una organización para lograr metas y objetivos.

Holguín (2013) refiere. En el aspecto administrativo la estrategia se considera un plan que une principalmente las políticas y metas de una empresa, a la vez tiene un seguimiento coherente de los planes a realizar. La adecuada formulación de una estrategia ayuda a poder asignar en orden los recursos de una empresa.

Elementos de una estrategia eficaz

Holguín (2013) indica que realización de estrategias para negocios debe tener en cuenta los siguientes factores y elementos estructurales que son:

1. Los objetivos decisivos y claros, son metas de unidades que pueden transformar la medida de la competencia.
2. Flexibilidad, refuerza las habilidades en el aspecto de planeación y la renovada ubicación que permite a los contrincantes tener un bajo recurso.
3. Liderazgo comprometido y ordenado, son líderes motivados y escogidos donde sus intereses y valores equivalen a las atribuciones que se le determine.
4. Seguridad, se debe cerciorar que la estrategia asegure los recursos de los demás aspectos operativos principales para la organización y advertir confusiones por parte de las entidades competitivas.

Pasos formales de planeación

Bateman (2014) menciona que es la materia que utilizan las autoridades que determinan la planeación lo cual permite interpretar y resumir en gran parte la información más sobresaliente en los cálculos que se está considerando en la planeación, primeramente, seleccionando las metas, los planes y luego

evaluarlas y seleccionar las metas y planes que los dirigentes puedan desarrollar (p.3).

Administración estratégica

Bateman (2014) considera que la administración estratégica es el seguimiento que abarca la participación de administradores de las diversas áreas que tiene la organización en la presentación e implementación de sus metas estratégicas.

1. Establecer metas, misión y visión.
2. Analizar las amenazas y oportunidades externas
3. Analizar las debilidades y fortalezas internas
4. Implementar nuevas estrategias
5. Estrategias de Control

Implantación de la estrategia.

Holguín (2013) afirma que implementar una estrategia empieza con la intervención legítima que viene a cambiar la forma y sistemas de trabajo de la organización. Para ello se requiere el esfuerzo y trabajo en equipo de todos los integrantes de la organización.

Estrategias tributarias

En el campo de la administración, según Chandler (2015) la estrategia se define como la determinación de objetivos a largo plazo, los lineamientos a ejecutar y la asignación de recursos necesarios para conseguir los objetivos planteados.

Estrategia Tributaria, se refiere a las acciones de orden preventivo, mediante las cuales se han creado en la planeación, ejecución y control de los negocios y empresas para conseguir que la obediencia de las obligaciones tributarias sea eficaz, adherido a la ley y al menor costo alternativo permitido. (Chandler, 2015)

Generación de estrategias tributarias

Salazar (como cito por Bejar 2017) considera que, dentro del ambiente

público, los municipios deben la eficacia a las estrategias y a su cumplimiento, cuando estas se orientan a lograr la asistencia adecuada a los contribuyentes. Incluyendo esto como eje central de su funcionamiento, se puede aspirar a mejorar los niveles de recaudación y así poder contar con mayores recursos, que permitan no solo cubrir gastos de funcionamiento, sino también para la inversión en proyectos que eleven la calidad de vida .

Estrategia de incentivo a la cultura tributaria

Bejar (2017) define. “La cultura tributaria es el conjunto de percepciones, criterios, hábitos y actitudes que la ciudadanía tiene respecto a temas tributarios” (pp.28-29)

Bejar (2017) manifiesta. La falta de cultura tributaria causa problemas administrativos dentro de los municipios, pues esto impacta negativamente en la recaudación. Muchas veces esto es debido a la poca credibilidad que tiene el gobierno con respecto al uso de recursos. Existe una resistencia natural a pagar el impuesto, porque el ciudadano siente que no se le da nada a cambio y que paga siempre sin recibir beneficio. (p.29)

Concientización tributaria

Bejar (2017) manifiesta que se debe realizar cursos de orientación sobre la importancia de la política tributaria dirigido al personal municipal, elaborar y ejecutar un plan estratégico de concientización tributaria dirigido a la población.

Recuperación de la confianza en el contribuyente

Bejar (2017) manifiesta que se debe difundir periódicamente a través de medios masivos el volumen de recaudaciones y destino de ellos, promover en el municipio reuniones con organizaciones y representantes de la sociedad civil para brindar información transparente sobre la recaudación, programar y ejecutar el 100% de los recursos propios en proyectos de inversión pública. (p.33)

Estrategia para aumentar y fortalecer la cultura tributaria en los contribuyentes

Bejar (2017) considera las siguientes estrategias:

Cultura tributaria en el sistema educativo : charlas en colegios, institutos técnicos y universidades; invitaciones para que visiten las instalaciones de la Administración Tributaria y conozcan sus objetivos y procesos de trabajo; y la incorporación de concursos de conocimientos básicos tributarios. (p.36)

Actividades lúdicas educativas de cultura tributaria : “espacios de juego, presentaciones artísticas y culturales orientadas a promover el cuidado y valoración de los bienes y servicios públicos” (p.36).

Atención a quejas: “visitas personalizadas domiciliarias a contribuyentes que se haya identificado que tienen la sensación que han sido mal atendidos” (p.37).

Comunicación al ciudadano: “el ciudadano debe sentirse como benefactor/beneficiario con el pago de sus impuestos. Esto se debe evidenciar con inversiones públicas, así también la difusión de la información financiera; de ello, debe darse de manera clara, oportuna y periódica” (p.37).

Implementación de herramientas tecnológicas: “creación de un portal web para el municipio, donde el contribuyente pueda encontrar información, registrarse como contribuyente, verificar datos y actualización de ciertos datos” (p.37).

Estrategia de beneficio tributario

Según Moreno (como se citó por Bejar, 2017) normalmente las municipalidades, ante la carencia de recursos económicos para cubrir ciertas obligaciones, buscan una forma rápida de ingresos, dando lugar a campañas de beneficio tributario, donde se aplica descuentos por pago adelantado y “amnistías tributarias”, mecanismo, por el cual, la municipalidad condona intereses y multas a los contribuyentes que se acojan a la misma.

Bejar (2017) manifiesta la finalidad de esta condonación, de acuerdo a la autora, se ve obstruida cuando la situación se presenta más de una vez al año, durante varios periodos, el contribuyente lejos de sentirse alentado a pagar sus tributos como del impuesto predial, preferirá esperar que esta medida tributaria se repita, pues no existe condiciones de igualdad entre los contribuyentes. (pp. 38-39). Esta potestad que posee las municipalidades es respaldada por el artículo 41° del Texto Único Ordenado del Código Tributario; en el cual se señala que la deuda tributaria solo podrá ser condonada por norma expresa con rango de Ley; exceptuando los gobiernos locales, quienes podrán condonar, con carácter general, el interés moratorio y las sanciones, respecto de los impuestos que administren.

Estrategia de servidores públicos capacitados

Bejar (2017) manifiesta. Los servidores públicos de las áreas de tributación están en permanente contacto con los contribuyentes, por lo que resulta indispensable que perciban un trato cordial y profesional por parte de ellos, para así crear un ambiente de confianza entre el ente y los ciudadanos. (p.48)

Bejar (2017) considera que los recursos humanos dentro de la gestión, constituyen un factor clave, por lo que, ante los cambios inherentes de la evolución de las municipalidades en su papel social, precisan adaptar estos recursos al nuevo rol municipal. Esta capacidad de gestión garantiza la eficacia de ejecución de recursos y se refleja en un eficiente servicio al ciudadano. (p.32)

1.3.2 Variable 2: impuesto predial

La Tributación Municipal

Según el decreto Legislativo N° 776 Ley de Tributación Municipal (2004). Señala que Los impuestos municipales son los tributos mencionados por el presente título en favor de los gobiernos locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la Municipalidad al contribuyente (Art.5). Además, el decreto Legislativo N° 776 señala que La recaudación y fiscalización de su cumplimiento corresponde a los Gobiernos Locales (Art.5).

Tributos a cargo de los gobiernos locales:

Impuesto predial
Impuesto a la alcabala
Impuesto a los juegos
Impuesto a las apuestas
Impuesto al patrimonio vehicular
Impuesto a los espectáculos públicos

Impuesto

El Decreto Supremo N° 133 (2013) en su título preliminar señala que. “Es el tributo cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa en favor del contribuyente por parte del Estado” (art.3)

Impuesto predial

El Decreto Legislativo N° 952 (2004) que modifica el decreto legislativo 776 señala que. “El impuesto predial es de periodicidad anual y grava el valor de los predios urbanos y rústicos” (art.8).

Predio

El Decreto Legislativo N° 952 (2004) que modifica el decreto legislativo 776 señala que. Para efectos del impuesto se considera predios a los terrenos, incluyendo los terrenos ganados al mar, a los ríos y otros espejos de agua, así como las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que constituyan partes integrantes de dichos predios, que no pudieran ser separadas si alterar, deteriorar o destruir la edificación. Además, la recaudación, administración y fiscalización del impuesto corresponde a la Municipalidad Distrital donde se encuentre ubicado el predio (art.4).

Base imponible de cálculo

El Decreto Legislativo N° 952 (2004) que modifica el decreto legislativo 776 señala que. “La base imponible para la determinación del Impuesto está constituida por el valor total de los predios del contribuyente ubicados en cada jurisdicción distrital” (art.5).

Forma de cálculo

El Decreto Legislativo N° 952 (2004) que modifica el decreto legislativo 776 señala que. “El impuesto se calcula aplicando a la base imponible la escala progresiva acumulativa siguiente” (art.13). Son:

Tramo de autovaluo y su correspondiente alícuota:

TRAMO	%
Hasta 15 UIT	0.2%
Más de 15 UIT y hasta 60 UIT	0.6%
Más de 60 UIT	1.0%

Unidad Impositiva Tributaria (UIT)

Es un valor de referencia que puede ser utilizado en las normas tributarias para determinar las bases imponibles, deducciones. Límites de afectación y demás aspectos de los tributos que considere conveniente el legislador (Decreto Supremo N° 133, 2013, norma XV). Asimismo:

También podrá ser utilizada para aplicar sanciones, determinar obligaciones contables, inscribirse en el registro de contribuyentes y otras obligaciones formales (Decreto Supremo N° 133, 2013, norma XV).

Forma de pago

El impuesto podrá cancelarse de acuerdo a las siguientes alternativas :

Al contado

Según el Decreto Legislativo N° 776 Ley de Tributación Municipal (2004) señala que el plazo máximo es. “Hasta el último día hábil del mes de febrero de cada año” (Art.15). También:

En forma fraccionada

Según el Decreto Legislativo N° 776 Ley de Tributación Municipal (2004) señala que el impuesto se puede pagar de la siguiente forma. Hasta cuatro cuotas trimestrales. La primera cuota será equivalente a un cuarto del impuesto total resultante y deberá pagarse hasta el último día hábil del mes de febrero. Las cuotas restantes serán pagadas hasta último día hábil de los meses de mayo, agosto y noviembre, debiendo ser reajustadas de acuerdo a la variación

acumulada del índice de precios al por mayor (IPM) que publica el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), por el periodo comprendido desde el mes de vencimiento de pago de la primera cuota y el mes precedente al pago. (Art.15)

1.4 Formulación del Problema.

¿De qué manera las estrategias de cobranza mejora la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chota-2018?

1.5 Justificación e importancia del estudio.

El estudio a desarrollar es de mucha importancia debido a que se tiene por finalidad proponer estrategias de cobranza para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chota-2018 debido a que en la actualidad la recaudación del impuesto predial está viéndose afectado por múltiples factores. La justificación del presente estudio se enmarca desde una metodología teórica, metodológica y social.

Teórica

La presente investigación busca mediante la aplicación de la teoría científica identificar, diagnosticar y proponer estrategias de cobranza para mejorar la recaudación del impuesto predial, cuyos resultados permitirán contrastar teorías que servirán de aporte a nuevos bosquejos de investigación; es decir que se pretende introducir como aporte al modelo teórico y así refutar investigaciones ya elaboradas.

Ñaupas, Mejía, Novoa & Villagómez (2013) refieren. Cuando se señala la importancia que tiene la investigación de un problema en el desarrollo de una teoría científica. Esto implica que se debe indicar que el estudio va a permitir realizar una innovación científica el cual servirá para refutar resultados de otros estudios o aumentar modelos teóricos consistentes. (p.132)

Metodológica

Durante el desarrollo de la investigación se tendrá presente el método científico, los procedimientos de la guía de productos observables, técnicas e instrumentos que se utilizarán en la investigación las cuales estarán validados y llevados a la estadística para determinar el grado de fiabilidad de los mismos de tal manera que sean fiables

en la aplicación. La técnica a utilizar es la encuesta cuyo instrumento es el cuestionario. Asimismo, la investigación servirá como guía para la realización de posteriores investigaciones que se adapten a la metodología de la investigación científica aplicada al campo de las ciencias fácticas –sociales. También el estudio servirá como referencia para posteriores análisis en otras municipalidades del país .

Ñaupas et al. (2013) manifiestan. Cuando en la investigación se indica el uso de determinadas técnicas e instrumentos. Los cuales pueden ser instrumentos novedosos como cuestionarios, test, pruebas de hipótesis, modelos de diagramas, de muestreo que crea el investigador y que pueden utilizarse en investigaciones similares. (p.132)

Social

Con la investigación se busca identificar y proponer estrategias de cobranza tributaria, contribuyendo de esta manera a que la municipalidad provincial de Chota y a otros gobiernos locales conozcan cuales son las estrategias de cobranza que permita mejorar la recaudación del impuesto predial, para que así la municipalidad pueda tomar decisiones adecuadas y pueda mejorar sus finanzas municipales, de tal modo que el municipio pueda para realizar obras y prestar servicios y así satisfacer las necesidades de los contribuyentes .

Ñaupas et al. (2013) manifiestan. “La justificación social es aplicable cuando la investigación va solucionar problemas sociales que afectan a un determinado grupo social” (p.132).

1.6 Hipótesis.

H1: Las estrategias de cobranza si mejora la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chota-2018 .

1.7 Objetivos.

1.7.1 Objetivos General

Proponer estrategias de cobranza para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chota-2018 .

1.7.2 Objetivos Específicos

- a) Identificar las estrategias de cobranza del impuesto predial que utiliza la municipalidad Provincial de Chota.
- b) Determinar el nivel actual de recaudación del impuesto predial de la municipalidad Provincial de Chota.
- c) Diseñar estrategias de cobranza para mejorar la recaudación del impuesto predial en la municipalidad Provincial de Chota-2018.

II. MÉTODO

2.1 Tipo y Diseño de Investigación.

2.1.1 Tipo

El presente estudio de investigación es tipo descriptivo con propuesta de enfoque cuantitativo.

Bernal (2016) define. En este tipo de investigación se muestran, narran, reseñan o identifican hechos, situaciones, rasgos, características de un objeto de estudio, se realizan diagnósticos, perfiles, o se diseñan productos, modelos, prototipos y guías. También, este tipo de investigación se guía por preguntas de investigación que se formula el investigador; cuando se plantean hipótesis, se soporta en técnicas como la entrevista, la encuesta, la observación y la revisión documental. (pp.143-144)

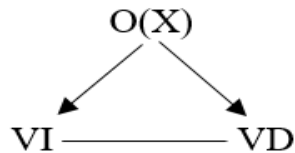
2.1.2 Diseño

El estudio está enmarcado en el diseño no experimental de corte transversal. Los diseños no experimentales son aquellos cuyas variables independientes carecen de manipulación intencional, y no poseen grupos de control, ni mucho menos experimentos sino solo analizan, estudian los hechos y fenómenos de la situación después de su ocurrencia (Carrasco, 2014). Durante la investigación se identificará las estrategias de cobranza y se determinará el nivel de recaudación tributaria del impuesto predial para luego proponer estrategias que ayuden a incrementar la recaudación del indicado impuesto en la municipalidad provincial de Chota.

El diseño transversal consiste en recolectar datos en un único momento, cuyo propósito es describir las variables, y determinar la relación en un período dado (Carrasco, 2014). Por tanto, el estudio se realiza en un solo periodo .

Diseño:

Diseño:



Donde:

O(X) = Observación de la realidad

VI = Estrategias de cobranza

VD = impuesto predial

2.2 Variables, Operacionalización.

2.2.1 Variables

Carrasco (2014) define. “Las variables son aspectos de los problemas de investigación que expresan un conjunto de propiedades, cualidades y características observables de las unidades de análisis, tales como individuos, grupos sociales, hechos, procesos y fenómenos sociales o naturales” (p.219).

Variable independiente

VI: Estrategias de cobranza

Según Chandler (2015) la estrategia se define como la determinación de objetivos a largo plazo, los lineamientos a ejecutar y la asignación de recursos necesarios para conseguir los objetivos planteados .

Variable dependiente

VD: impuesto predial

Pajares (2017) define. Es un tributo de periodicidad anual que grava el valor de los predios urbanos y rústicos sobre la base de su autovalúo, A mayor metro cuadrado mayor será el autovalúo y el impuesto predial. La recaudación,

administración y fiscalización del impuesto corresponde a la Municipalidad Distrital donde se encuentre ubicado el predio.

2.2.1 Operacionalización de las variables.

Variable	Definición Conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
V1: Estrategias de cobranza	Según Chandler (2015) la estrategia se define como la determinación de objetivos a largo plazo, los lineamientos a ejecutar y la asignación de recursos necesarios para conseguir los objetivos planteados	Son un conjunto de acciones encaminadas a obtener un determinado fin en un cierto tiempo y para conocerlas se hará uso de la técnica de la encuesta.	Cultura tributaria	Difusión Charlas al contribuyente Orientación al contribuyente
			Beneficio tributario	Premiación a buenos contribuyentes. Campañas de condonación de multas e intereses.
			Servidores municipales capacitados	Atención al contribuyente Contado
V2: Impuesto predial	Pajares (2017) define. Es un tributo de periodicidad anual que grava el valor de los predios urbanos y rústicos sobre la base de su autovalúo, A mayor metro cuadrado mayor será el autovalúo y el impuesto predial.	Impuesto municipal que se paga por poseer predios y para medirlo se hará uso de la técnica del análisis documental.	Forma de pago	Fraccionada
			Morosidad	Índice de morosidad

2.3 Población y muestra

2.3.1 Población

Ñaupas et al. (2013) definen. “En las ciencias sociales la población es el conjunto de individuos o personas o instituciones que son motivo de investigación” (p.205).

Población 1:

La población objeto de estudio estará conformada por los contribuyentes del impuesto predial de la ciudad de Chota .

N= 4588

Población 2:

La población estará conformada por el responsable de la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Chota .

2.3.2 Muestra

Ñaupas et al. (2014) definen. “La muestra es el subconjunto, parte del universo o población, seleccionado por métodos diversos, pero siempre teniendo en cuenta la representatividad del universo, es decir, una muestra representativa si reúne las características del universo” (p.250).

Muestra 1:

Con la presente formula se determinará el número de contribuyentes a encuestar y así poder identificar el impacto de las estrategias que en la actualidad realiza la municipalidad sobre el impuesto predial .

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

$$n = \frac{1.96^2 * 0.50 * 0.50 * 4588}{0.05^2(4588 - 1) + 1.96^2 * 0.50 * 0.50}$$

$$n = 354.55$$

$$n = 355 \text{ contribuyentes}$$

Muestra 2:

La muestra estará conformada por el responsable de la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Chota el cual proporcionará los documentos para determinar el nivel de recaudación del impuesto predial.

n= 1

2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.

2.4.1 Técnicas

Carrasco (2014) define. “La encuesta es una técnica para la investigación social por excelencia debido a la utilidad, versatilidad, sencillez y objetividad de los datos que con ella se obtiene” (p.314).

La encuesta

Para recabar la información se hará uso de la técnica de la encuesta debido a que es una técnica muy utilizada en las investigaciones sociales; es decir que la entrevista se aplicara de forma directa con el responsable de la gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad provincial de Chota.

Análisis documental

Durante el trabajo de campo de la presente investigación se hará uso de esta técnica de investigación social porque permitirá obtener datos a partir de los documentos escritos por la Gerencia de Administración Tributaria de la municipalidad sobre la recaudación del impuesto predial.

2.4.2 Instrumentos

Carrasco (2014) señala. Los instrumentos de investigación cumplen roles muy importantes en la recogida de datos, y se aplican según la naturaleza y características del problema y la intencionalidad del objetivo de investigación. Algunos autores lo denominan instrumentos de observación, otros, instrumentos de medición. (p.334)

Cuestionario

El instrumento considerado para la investigación es el cuestionario en la

cual se plantearán preguntas en función a la variable e indicadores del tema de estudio.

Ficha de recolección de datos

Este instrumento permitirá recolectar datos sobre los niveles de recaudación del impuesto predial en tal sentido se solicitará los documentos o registros que posea la Gerencia de Administración Tributaria de la municipalidad provincial de Chota.

2.4.3 Validez

Bernal (2016) define. Un instrumento de medición es válido cuando mide aquello para lo cual está destinado. La validez indica el grado con que puede inferirse conclusiones a partir de los resultados obtenidos. Asimismo, la validez puede examinarse desde las siguientes perspectivas: Validez real como validez de contenido, validez de criterio y validez de constructo. (p.246)

La validez del instrumento (cuestionario) y de la propuesta estuvo a cargo de los siguientes profesionales.

- Dr. William Martin Chilón Camacho
- Mg. Oscar Tarrillo Saldaña
- Mg. Stalin Dávila Mego

2.4.4 Confiabilidad

Bernal (2016) señala que la confiabilidad se refiere a la consistencia de las puntuaciones obtenidas por las mismas personas, cuando se les examina en las distintas ocasiones con los mismos cuestionarios (p.246).

La fiabilidad se determinó mediante el Alfa de Cronbach, modelo estadístico que permitió dar la consistencia interna basado en el promedio de correlaciones entre ítems, obteniéndose como resultado de 0.87 lo que significa que el instrumento aplicado fue fiable .

2.5 Procedimientos de análisis de datos.

La información será recolectada mediante el uso de técnicas de recolección de

datos, las cuales serán procesadas mediante la aplicación de la estadística para el cual se hará uso del programa de Microsoft Excel y el SPSS, programas que servirán para ordenar, tabular y presentar los datos en tablas y figuras, para luego realizar sus respectivas interpretaciones.

2.6 Criterios éticos.

Durante el estudio se tuvo presente principios, valores éticos y lineamientos consignados por las normas que rige el Departamento de Investigación de la Universidad Señor de Sipan. Asimismo, se tuvo en cuenta los criterios siguientes: consentimiento informado, confidencialidad, observación del participante y originalidad.

Tabla 1

Criterios éticos a aplicar en la investigación

Criterios Éticos	Características Éticas
Consentimiento informado	“Los participantes estarán debidamente informados para su aplicación del instrumento.
Confidencialidad	Se les informará la seguridad y protección de su identidad.
Observación participante	El sujeto investigador actuará con prudencia durante el proceso de recopilación de los datos.
Originalidad	Se citarán las referencias bibliográficas de la información mostrada en el presente estudio de investigación, a fin de respetar los derechos de autor.”

Fuente: elaboración propia.

2.7 Criterios de Rigor Científicos

Los criterios de rigor científico para la presente investigación cuantitativa son:

Consistencia: muestra la validez interna debido a que el instrumento mostrará los mismos resultados cuando se realizan investigaciones con los mismos sujetos e igual contexto. Debido a que el instrumento ha sido sometido a una validez interna.

Neutralidad: la presente investigación garantizará los resultados debido a que no serán sesgados por motivaciones, intereses, y perspectivas como sujeto investigador ya que se tratara con mucha objetividad.

Valor de verdad: la investigación generará confianza para la municipalidad debido a que en la propuesta se estará enmarcando aspectos teóricos y normativos coadyuvantes para la redacción de estrategias.

III. RESULTADOS

Generalidades

La municipalidad Provincial de Chota es una institución pública regulada por la ley orgánica de municipalidades Ley N° 27972 y demás normas específicas del ordenamiento jurídico.

Datos generales de la entidad

RUC: 20220499767 - Municipalidad Provincial de Chota

Tipo Contribuyente: Gobierno local

Domicilio Fiscal: CAL. Anaximandro Vega Nro. S/N Cercado (Cuadra 4) Cajamarca - Chota – Chota

Actividad(es) Económica(s): Principal - CIIU 75113 - Activ. Administ. Pública en general

Estado: Activo

Condición: Habido

Visión

Hacer una ciudad prospera, moderna, descentralizada y pacífica, incentivar la práctica de valores, deberes y derechos ciudadanos, y así brindar mayor calidad de servicio orientada a mejorar los niveles de vida de nuestros ciudadanos, e incentivar a la creación de industrias .

Misión

Representar al pueblo, promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales, fomentar el desarrollo, bienestar y armonía del pueblo

Objetivos

La Municipalidad Provincial de Chota como gobierno local tiene los siguientes objetivos.

Objetivo general.

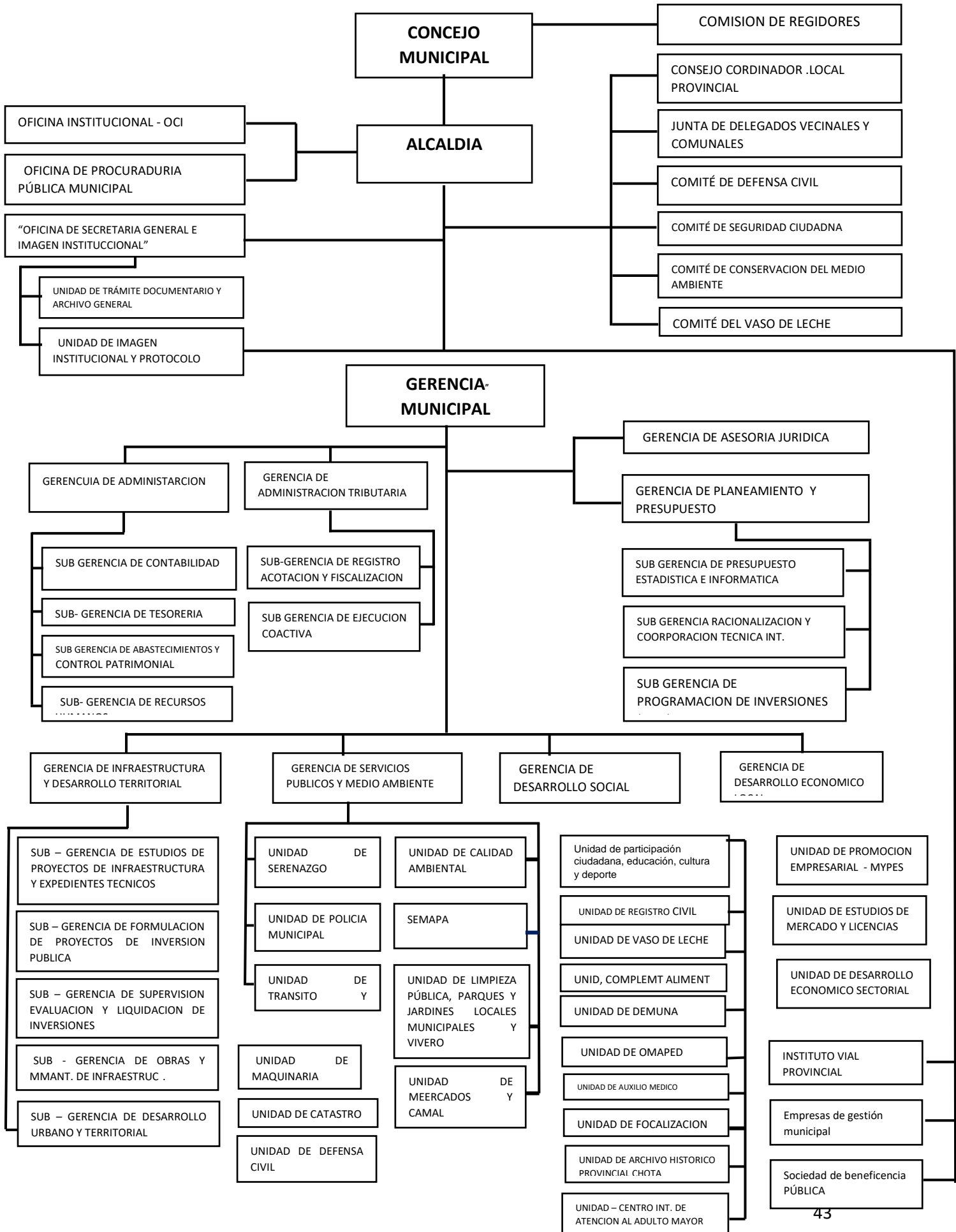
Planificar, Organizar, Administrar los servicios públicos locales de su responsabilidad, velando por un correcto bienestar de la población de la ciudad de Chota.

Objetivos específicos.

- Planificar el desarrollo urbano y rural de la provincia, ejecutar los planes y programas correspondientes
- Aprobar su organización interna y presupuesto.
- Administrar sus bienes.
- Crear, modificar y suprimir contribuciones, tasas, arbitrios, licencias y derechos municipales .

Organigrama

La Municipalidad Provincial de Chota ha estructurado el orden jerárquico y determinado las líneas de dependencia de los recursos humanos con los que cuenta de acuerdo al siguiente organigrama.



Análisis e interpretación de resultados.

3.1 Tablas y figuras

Objetivo específico 1:

Identificar las estrategias de cobranza del impuesto predial que utiliza la municipalidad Provincial de Chota .

Tabla 1. La municipalidad realiza acciones de publicidad para incentivar al pago del impuesto predial

RESPUESTA	FRECUENCIA	
	fi	hi %
Totalmente de acuerdo	36	10%
De acuerdo	78	22%
Neutral	63	18%
En desacuerdo	112	32%
Total en desacuerdo	66	19%
TOTAL	355	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los contribuyentes del impuesto predial de la ciudad de Chota. Elaboración propia

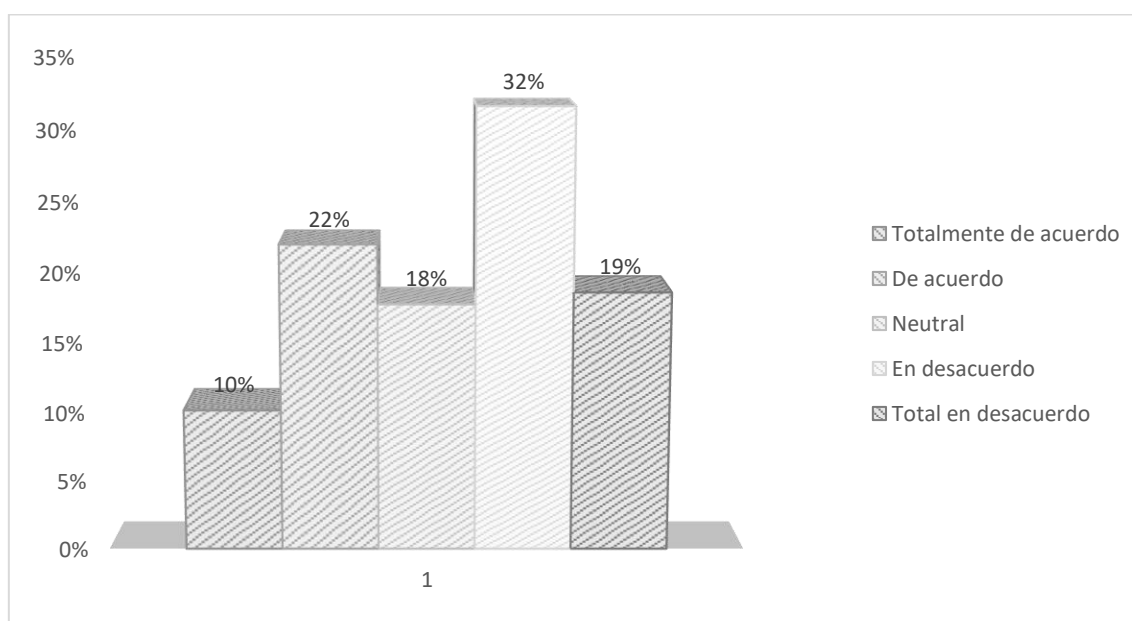


Figura 1. La municipalidad realiza acciones de publicidad para incentivar al pago del impuesto predial

Fuente: Tabla 1- elaboración propia

Análisis e interpretación: en la figura 1 se puede observar que del total de encuestados durante el trabajo de campo el 10% (36) indican que la municipalidad realiza acciones de publicidad para incentivar al pago del impuesto predial, también el 32% (112) están en desacuerdo y finalmente el 19% (66) están totalmente en desacuerdo. Esto indica que la municipalidad Provincial de Chota no ejecuta medidas de publicidad para incentivar al contribuyente, que es una obligación pagar el impuesto predial .

Tabla 2. El método de difusión que utiliza la municipalidad informa al contribuyente de la importancia del pago del impuesto

RESPUESTA	FRECUENCIA	
	fi	hi %
Totalmente de acuerdo	41	12%
De acuerdo	84	24%
Neutral	60	17%
En desacuerdo	103	29%
Total en desacuerdo	67	19%
TOTAL	355	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los contribuyentes del impuesto predial de la ciudad de Chota. Elaboración propia .

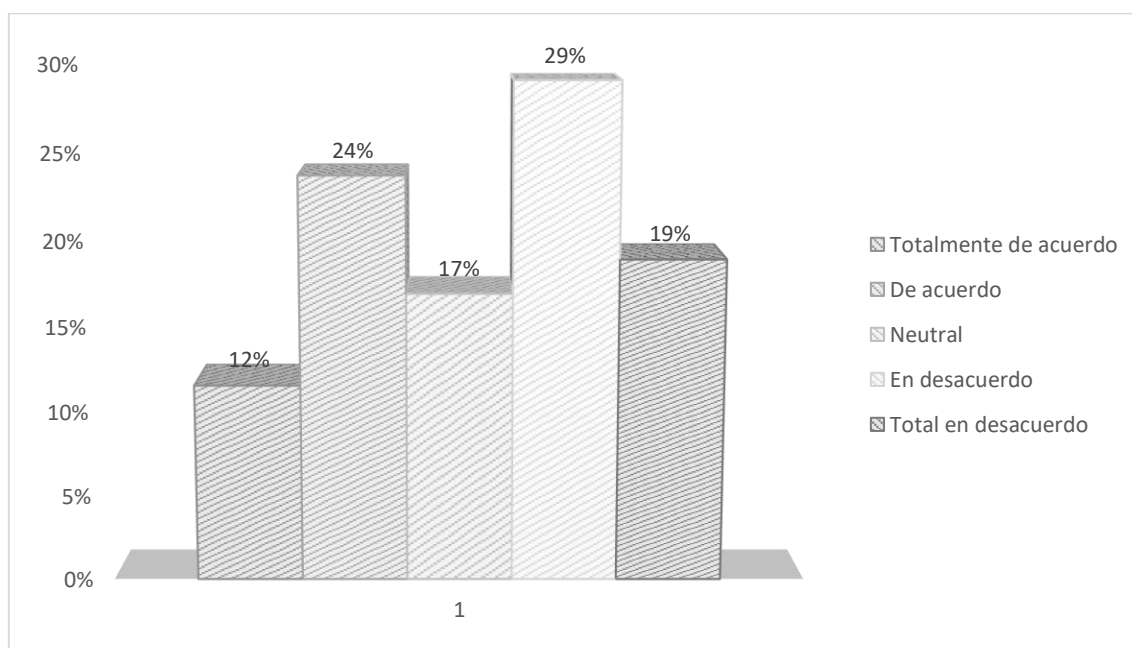


Figura 2. El método de difusión que utiliza la municipalidad informa al contribuyente de la importancia del pago del impuesto

Fuente: Tabla 2- elaboración propia

Análisis e interpretación: en la figura 2 se puede observar que del total de encuestados durante el trabajo de campo el 12% (41) indican estar totalmente de acuerdo con el método de difusión que utiliza la municipalidad para incentivar al pago del impuesto predial, también el 29% (103) están en desacuerdo y finalmente el 19% (67) están totalmente en desacuerdo. Esto indica que la municipalidad no informa al contribuyente de la importancia del pago del impuesto predial .

Tabla 3. La municipalidad informa periódicamente sobre la inversión realizada producto de lo recaudado del impuesto predial

RESPUESTA	FRECUENCIA	
	Fi	hi %
Totalmente de acuerdo	47	13%
De acuerdo	53	15%
Neutral	103	29%
En desacuerdo	131	37%
Total en desacuerdo	21	6%
TOTAL	355	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los contribuyentes del impuesto predial de la ciudad de Chota. Elaboración propia .

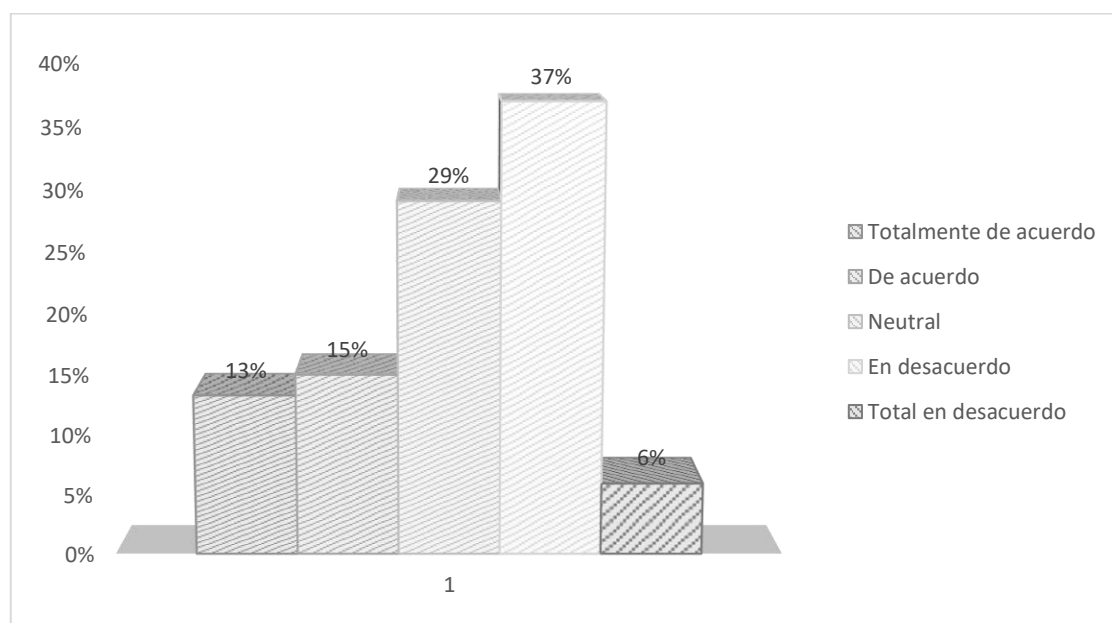


Figura 3. La municipalidad informa periódicamente sobre la inversión realizada producto de lo recaudado del impuesto predial

Fuente: Tabla 3- elaboración propia

Análisis e interpretación: En la figura 3 se puede observar que del total de encuestados durante el trabajo de campo el 13% (47) indican que la municipalidad informa periódicamente sobre la inversión realizada producto de lo recaudado del impuesto predial, también el 37% (131) están en desacuerdo y finalmente el 6% (21) están totalmente en desacuerdo. Esto indica que la municipalidad Provincial de Chota no informa periódicamente sobre la inversión realizada producto de lo recaudado del impuesto predial .

Tabla 4. La municipalidad desarrolla charlas de concientización para incentivar el pago del impuesto predial

RESPUESTA	FRECUENCIA	
	fi	hi %
Totalmente de acuerdo	32	9%
De acuerdo	87	25%
Neutral	69	19%
En desacuerdo	113	32%
Total en desacuerdo	54	15%
TOTAL	355	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los contribuyentes del impuesto predial de la ciudad de Chota. Elaboración propia .

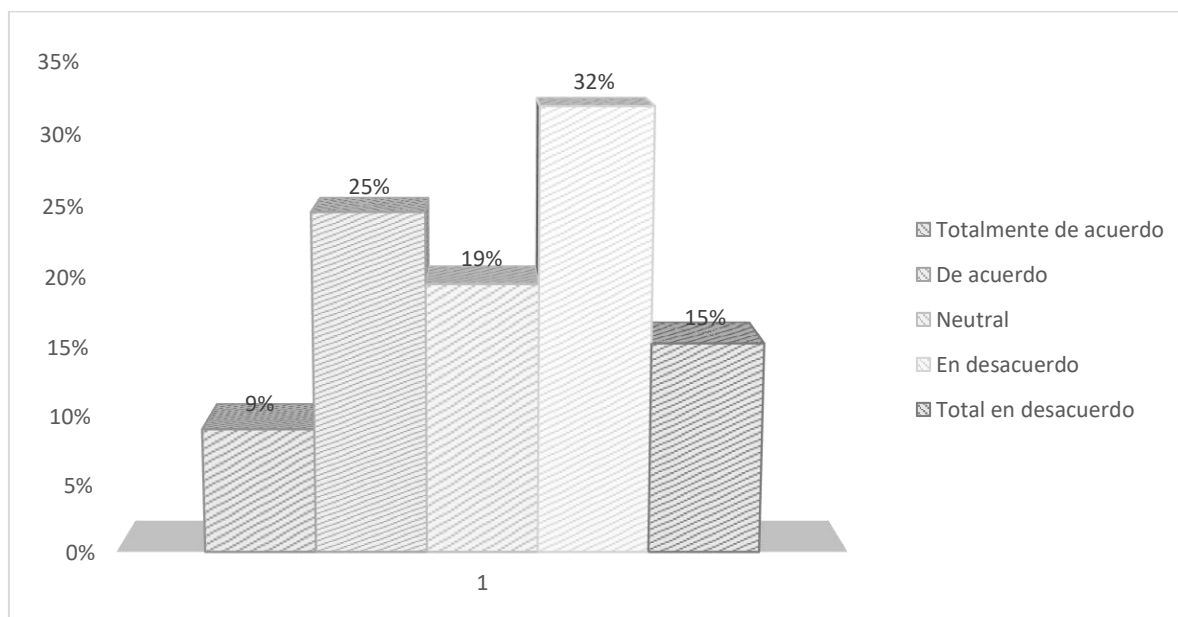


Figura 4. La municipalidad desarrolla charlas de concientización para incentivar el pago del impuesto predial

Fuente: Tabla 4- elaboración propia

Análisis e interpretación: en la figura 4 se puede observar que del total de encuestados durante el trabajo de campo el 9% (32) indican que la municipalidad desarrolla charlas de concientización para incentivar el pago del impuesto predial, también el 32% (113) están en desacuerdo y finalmente el 15% (54) están totalmente en desacuerdo. Esto indica que la municipalidad Provincial de Chota no desarrolla charlas de concientización para incentivar al contribuyente para realizar su pago del impuesto predial .

Tabla 5. Se realizan reuniones donde los representantes de la municipalidad escuchan la problemática del contribuyente

RESPUESTA	FRECUENCIA	
	fi	hi %
Totalmente de acuerdo	24	7%
De acuerdo	77	22%
Neutral	73	21%
En desacuerdo	122	34%
Total en desacuerdo	59	17%
TOTAL	355	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los contribuyentes del impuesto predial de la ciudad de Chota. Elaboración propia .

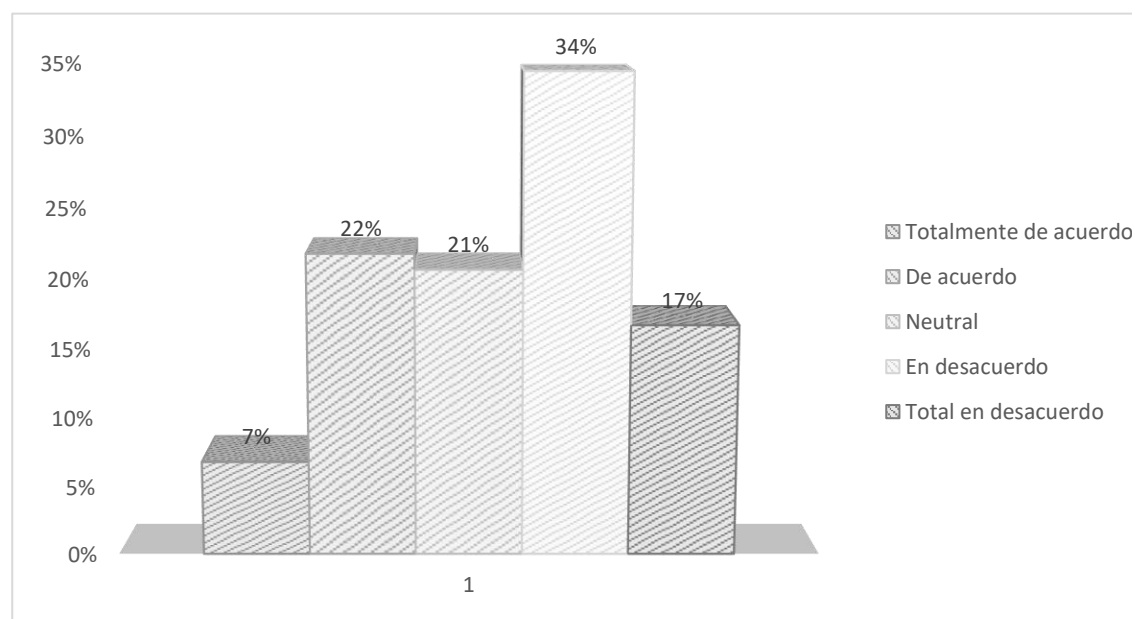


Figura 5. Se realizan reuniones donde los representantes de la municipalidad escuchan la problemática del contribuyente

Fuente: Tabla 5 - elaboración propia

Análisis e interpretación: En la figura 5 se puede observar que del total de encuestados durante el trabajo de campo el 7% (24) indican que la municipalidad si realizan reuniones donde los representantes de la municipalidad escuchan la problemática del contribuyente, también el 34% (122) están en desacuerdo y finalmente el 17% (59) están totalmente en desacuerdo. Esto indica que la municipalidad Provincial de Chota no realiza reuniones donde los representantes de la municipalidad escuchen la problemática del contribuyente sobre el pago del impuesto predial .

Tabla 6. La municipalidad brinda información sobre los procedimientos administrativos existentes del impuesto predial

RESPUESTA	FRECUENCIA	
	fi	hi %
Totalmente de acuerdo	14	4%
De acuerdo	81	23%
Neutral	107	30%
En desacuerdo	109	31%
Total en desacuerdo	44	12%
TOTAL	355	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los contribuyentes del impuesto predial de la ciudad de Chota. Elaboración propia .

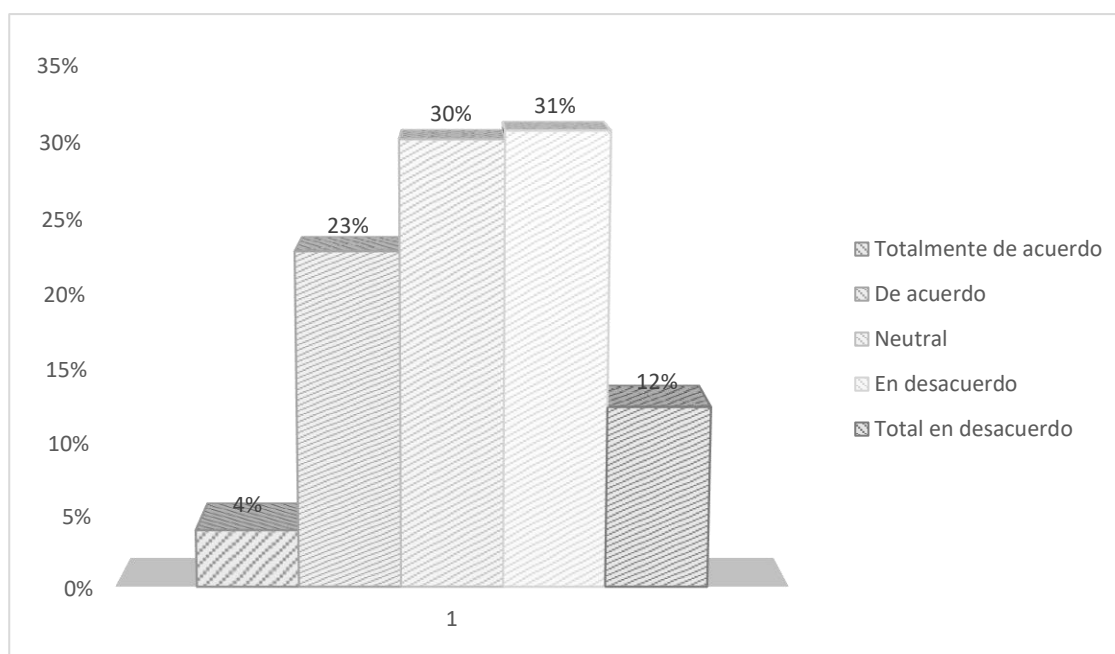


Figura 6. La municipalidad brinda información sobre los procedimientos administrativos existentes del impuesto predial

Fuente: Tabla 6 - elaboración propia

Análisis e interpretación: En la figura 6 se puede observar que del total de encuestados durante el trabajo de campo el 4% (14) indican que la municipalidad brinda información sobre los procedimientos administrativos existentes del impuesto predial, también el 31% (109) están en desacuerdo y finalmente el 12% (44) están totalmente en desacuerdo. Esto indica que la municipalidad Provincial de Chota no brinda información sobre los procedimientos administrativos existentes del impuesto predial .

Tabla 7. La municipalidad difunde adecuadamente, a sus contribuyentes, las fechas para la declaración y el pago del impuesto predial

RESPUESTA	FRECUENCIA	
	fi	hi %
Totalmente de acuerdo	23	6%
De acuerdo	97	27%
Neutral	68	19%
En desacuerdo	107	30%
Total en desacuerdo	60	17%
TOTAL	355	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los contribuyentes del impuesto predial de la ciudad de Chota. Elaboración propia .

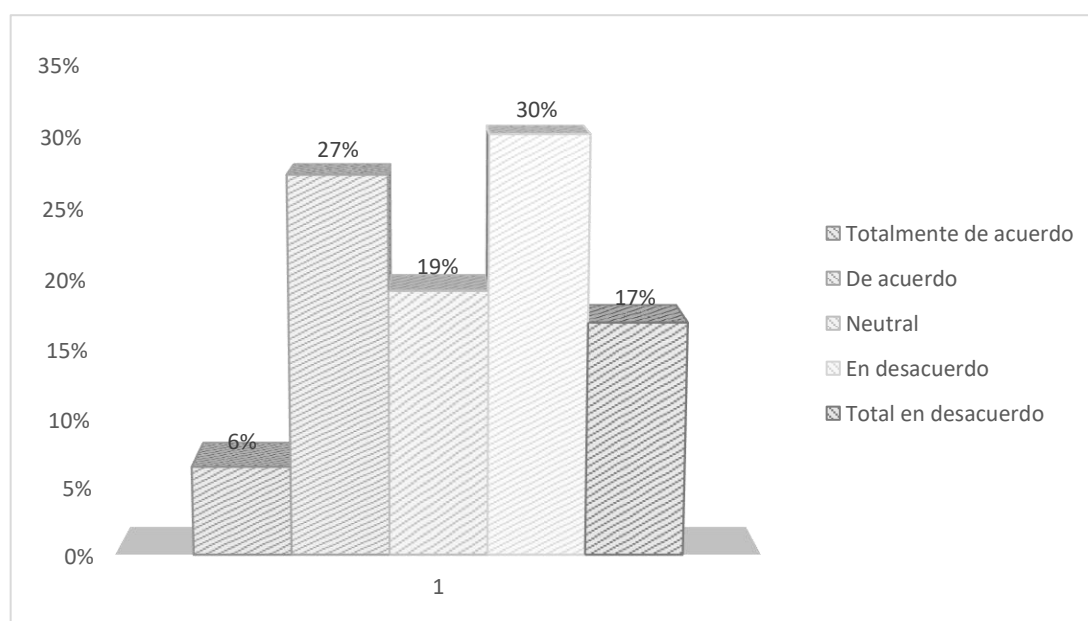


Figura 7. La municipalidad difunde adecuadamente, a sus contribuyentes, las fechas para la declaración y el pago del impuesto predial

Fuente: Tabla 7- elaboración propia

Análisis e interpretación: en la figura 7 se puede observar que del total de encuestados durante el trabajo de campo el 6% (23) indican que la municipalidad difunde adecuadamente, a sus contribuyentes, las fechas para la declaración y el pago del impuesto predial, también el 30% (107) están en desacuerdo y finalmente el 17% (60) están totalmente en desacuerdo. Esto indica que la municipalidad Provincial de Chota no difunde adecuadamente, a sus contribuyentes, las fechas para la declaración y el pago del impuesto predial.

Tabla 8. La municipalidad aplica políticas adecuadas de orientación al contribuyente dentro de las instalaciones del municipio

RESPUESTA	FRECUENCIA	
	fi	hi %
Totalmente de acuerdo	33	9%
De acuerdo	89	25%
Neutral	51	14%
En desacuerdo	108	30%
Total en desacuerdo	74	21%
TOTAL	355	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los contribuyentes del impuesto predial de la ciudad de Chota. Elaboración propia .

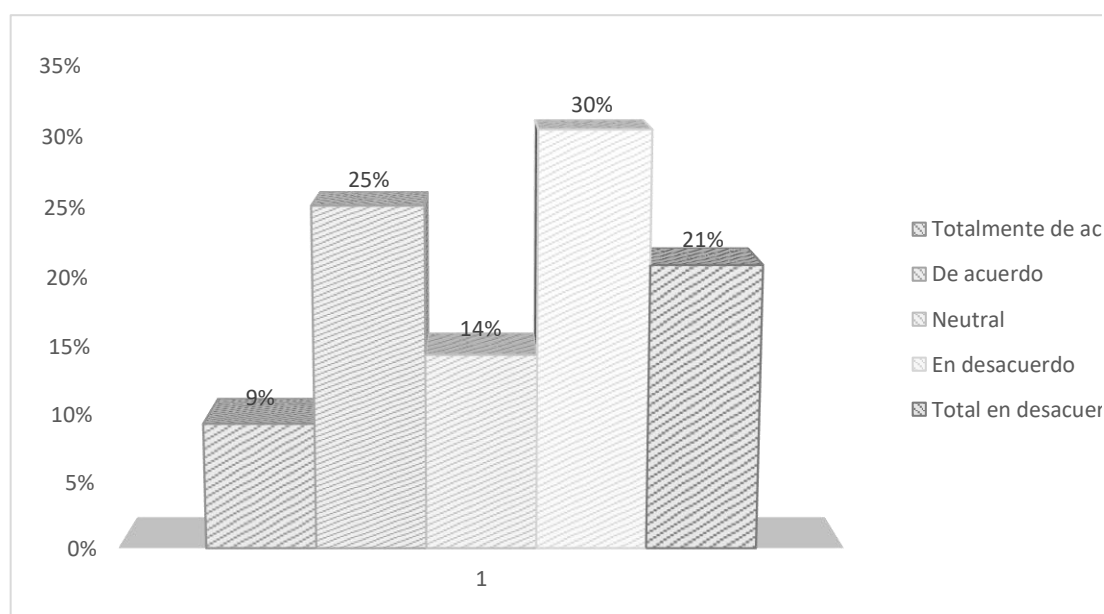


Figura 8. La municipalidad aplica políticas adecuadas de orientación al contribuyente dentro de las instalaciones del municipio

Fuente: Tabla 8 - elaboración propia

Análisis e interpretación: en la figura 8 se puede observar que del total de encuestados durante el trabajo de campo el 9% (33) indican que la municipalidad aplica políticas adecuadas de orientación al contribuyente dentro de las instalaciones del municipio, también el 30% (108) están en desacuerdo y finalmente el 21% (74) están totalmente en desacuerdo. Esto indica que la municipalidad Provincial de Chota no aplica políticas adecuadas de orientación al contribuyente dentro de las instalaciones del municipio .

Tabla 9. Se aplican estrategias tecnológicas informáticas que facilitan la declaración del impuesto

RESPUESTA	FRECUENCIA	
	fi	hi %
Totalmente de acuerdo	66	19%
De acuerdo	57	16%
Neutral	99	28%
En desacuerdo	104	29%
Total en desacuerdo	29	8%
TOTAL	355	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los contribuyentes del impuesto predial de la ciudad de Chota. Elaboración propia .

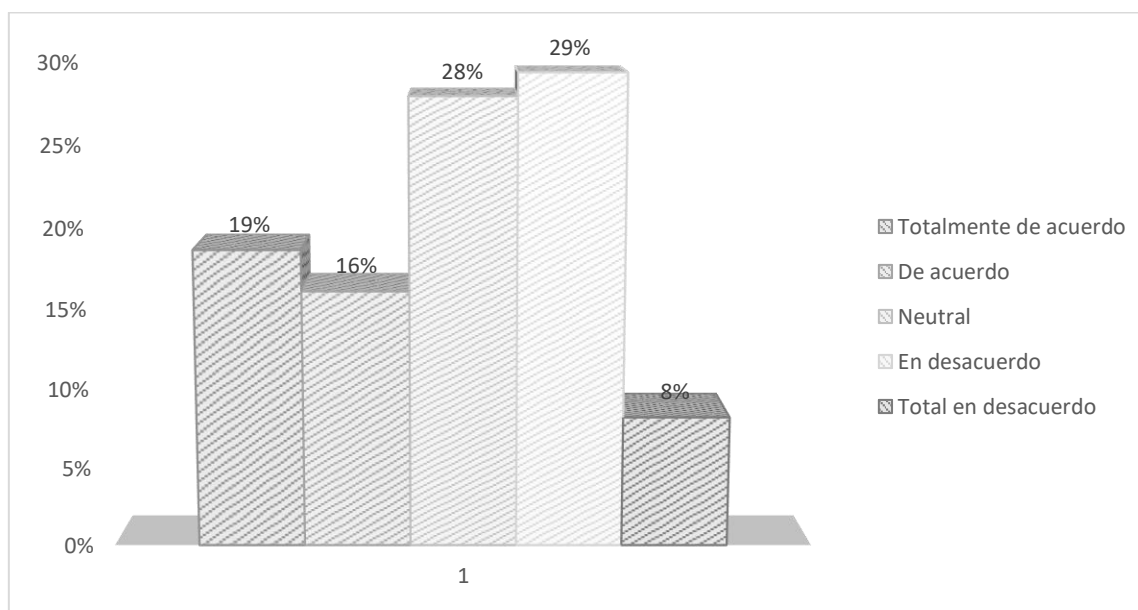


Figura 9. Se aplican estrategias tecnológicas informáticas que facilitan la declaración del impuesto

Fuente: Tabla 9- elaboración propia

Análisis e interpretación: en la figura 9 se puede observar que del total de encuestados durante el trabajo de campo el 19% (66) indican que en la municipalidad si aplican estrategias tecnológicas informáticas que facilitan la declaración del impuesto predial también el 29% (104) están en desacuerdo y finalmente el 8% (29) están totalmente en desacuerdo. Esto indica que la municipalidad Provincial de Chota hace falta aplicar estrategias tecnológicas informáticas que facilitan la declaración del impuesto predial .

Tabla 10. Los contribuyentes que pagan puntualmente deben recibir algún reconocimiento por su rol de buen ciudadano

RESPUESTA	FRECUENCIA	
	fi	hi %
Totalmente de acuerdo	36	10%
De acuerdo	72	20%
Neutral	60	17%
En desacuerdo	108	30%
Total en desacuerdo	79	22%
TOTAL	355	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los contribuyentes del impuesto predial de la ciudad de Chota. Elaboración propia .

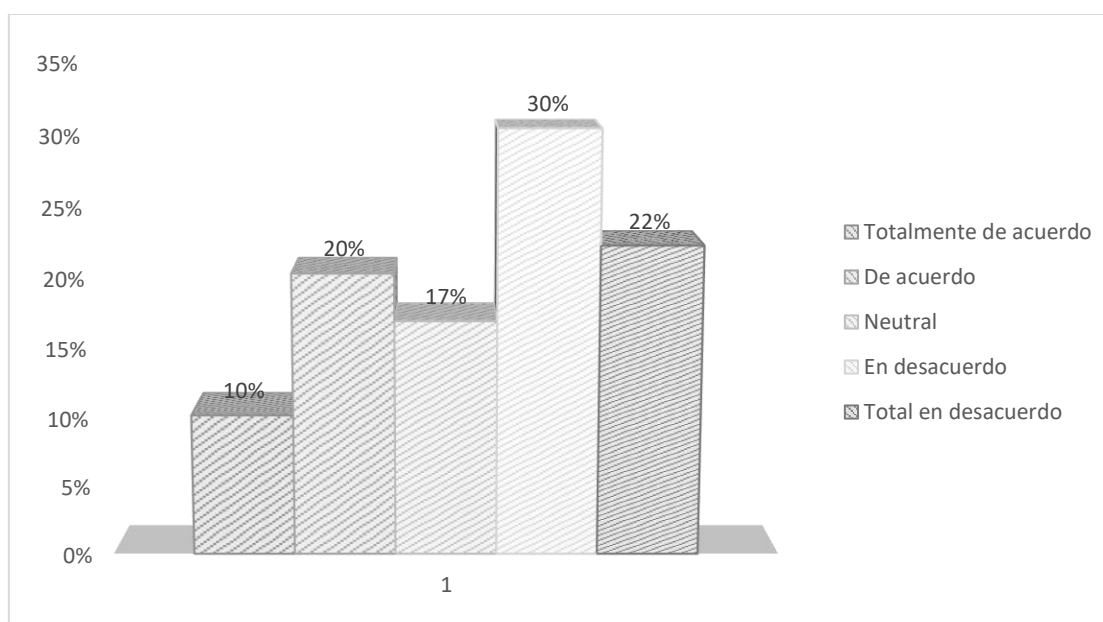


Figura 10. Los contribuyentes que pagan puntualmente deben recibir algún reconocimiento por su rol de buen ciudadano

Fuente: Tabla 10- elaboración propia

Análisis e interpretación: en la figura 10 se puede observar que del total de encuestados durante el trabajo de campo el 10% (36) indican que la municipalidad, a los contribuyentes que pagan puntualmente deben recibir algún reconocimiento por su rol de buen ciudadano, también el 30% (108) están en desacuerdo y finalmente el 22% (79) están totalmente en desacuerdo. Esto indica que la municipalidad Provincial de Chota no incentiva a los contribuyentes que pagan puntualmente el impuesto predial .

Tabla 11. La difusión de las campañas de condonación de multas e intereses son las adecuadas

RESPUESTA	FRECUENCIA	
	fi	hi %
Totalmente de acuerdo	42	12%
De acuerdo	75	21%
Neutral	46	13%
En desacuerdo	101	28%
Total en desacuerdo	91	26%
TOTAL	355	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los contribuyentes del impuesto predial de la ciudad de Chota. Elaboración propia .

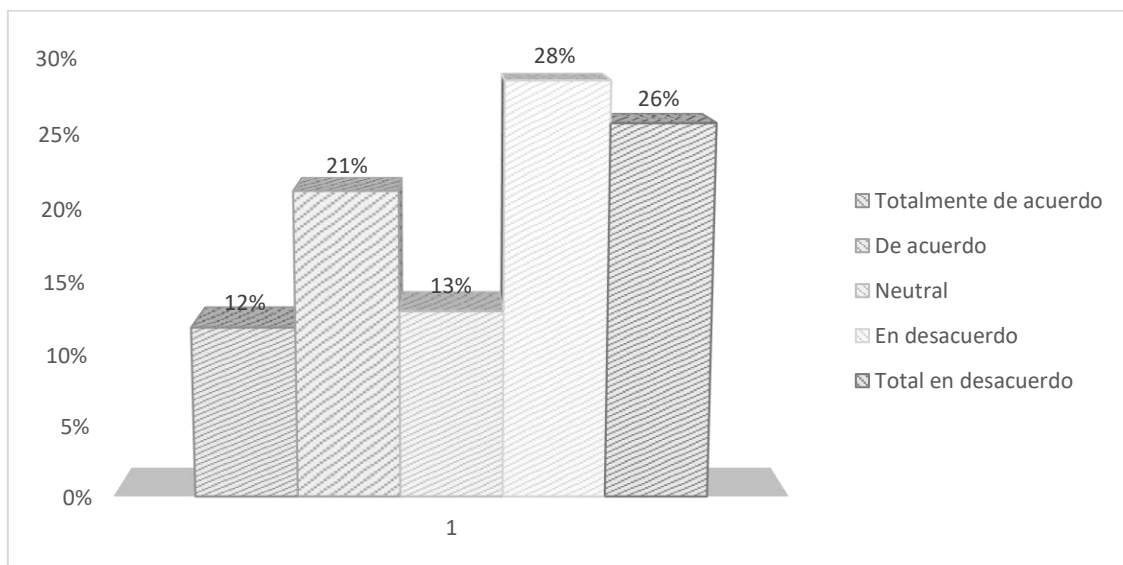


Figura 11. La difusión de las campañas de condonación de multas e intereses son las adecuadas

Fuente: Tabla 11- elaboración propia

Análisis e interpretación: en la figura 11 se puede observar que del total de encuestados durante el trabajo de campo el 12% (42) indican que la municipalidad realiza difusión de las campañas de condonación de multas e intereses, también el 28% (101) están en desacuerdo y finalmente el 26% (91) están totalmente en desacuerdo. Esto indica que la municipalidad Provincial de Chota no realiza una adecuada difusión de las campañas de condonación de multas e intereses .

Tabla 12. El personal encargado de tareas relativas al impuesto predial considera que se encuentra capacitado en aspectos del impuesto predial

RESPUESTA	FRECUENCIA	
	fi	hi %
Totalmente de acuerdo	7	2%
De acuerdo	58	16%
Neutral	94	26%
En desacuerdo	125	35%
Total en desacuerdo	71	20%
TOTAL	355	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los contribuyentes del impuesto predial de la ciudad de Chota. Elaboración propia .

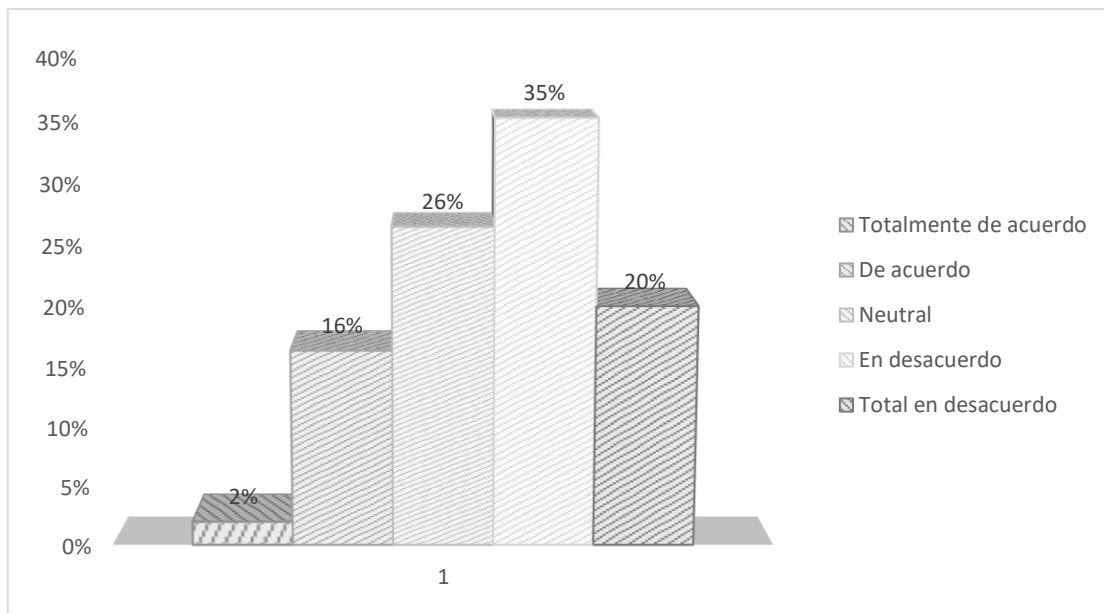


Figura 12. El personal encargado de tareas relativas al impuesto predial considera que se encuentra capacitado en aspectos del impuesto predial

Fuente: Tabla 12- elaboración propia

Análisis e interpretación: en la figura 12 se puede observar que del total de encuestados durante el trabajo de campo el 2% (7) indican que el personal encargado de tareas relativas al impuesto predial considera que se encuentra capacitado en aspectos del impuesto predial, también el 35% (125) están en desacuerdo y finalmente el 20% (71) están totalmente en desacuerdo. Esto indica que la municipalidad Provincial de Chota no cuenta con personal capacitado en aspectos del impuesto predial .

Tabla 13. Considera que se realiza una adecuada atención por parte del personal de la municipalidad cuando se presenta a realizar un trámite relativo al impuesto predial

RESPUESTA	FRECUENCIA	
	fi	hi %
Totalmente de acuerdo	21	6%
De acuerdo	79	22%
Neutral	90	25%
En desacuerdo	103	29%
Total en desacuerdo	62	17%
TOTAL	355	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los contribuyentes del impuesto predial de la ciudad de Chota. Elaboración propia .

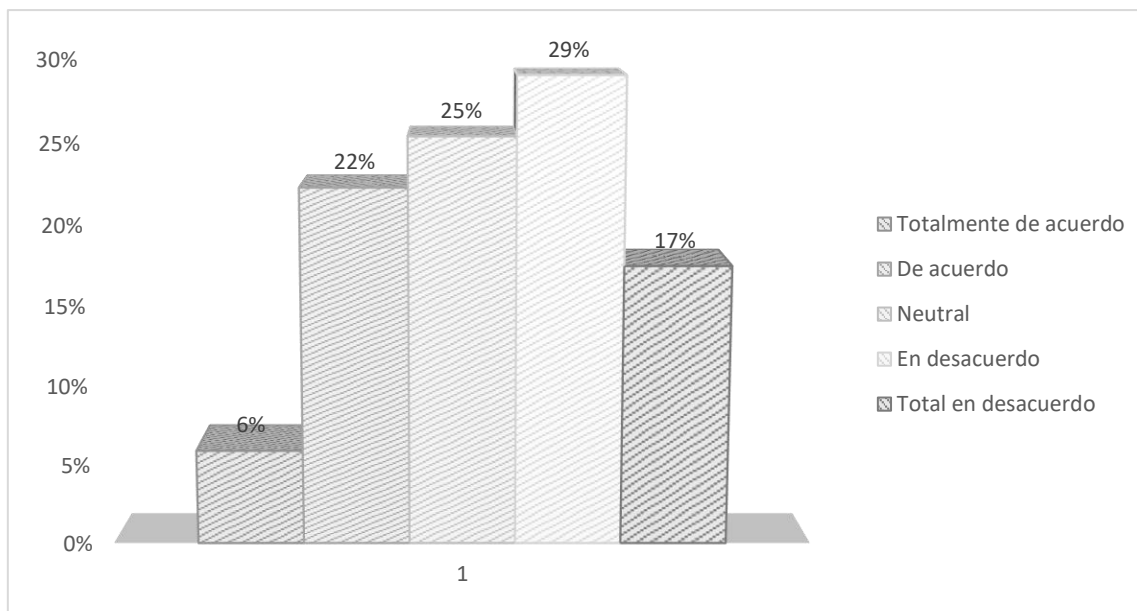


Figura 13. Considera que se realiza una adecuada atención por parte del personal de la municipalidad cuando se presenta a realizar un trámite relativo al impuesto predial

Fuente: Tabla 13- elaboración propia

Análisis e interpretación: en la figura 13 se puede observar que del total de encuestados durante el trabajo de campo el 6% (21) indican que la municipalidad Considera que se realiza una adecuada atención por parte del personal de la municipalidad cuando se presenta a realizar un trámite relativo al impuesto predial, también el 29% (103) están en desacuerdo y finalmente el 17% (62) están totalmente en desacuerdo. Esto indica que la municipalidad Provincial de Chota carece de personal que brinden una buena atención al contribuyente que recurre a realizar su pago del impuesto predial .

Objetivo específico 2:

Determinar el nivel actual de recaudación del impuesto predial de la municipalidad Provincial de Chota.

Tabla 14. Número de contribuyentes que ha pagado el impuesto predial durante el 2018

MESES	N° DE CONTRIBUYENTES	VARIACIÓN
Enero	317	
Febrero	204	-113
Marzo	241	37
Abril	181	-60
Mayo	222	41
Junio	286	64

Julio	229	-57
Agosto	377	148
Setiembre	190	-187
Octubre	224	34
Noviembre	152	-72
Diciembre	148	-4
TOTAL	2771	

Fuente: Cuadro de resumen del impuesto predial año 2018

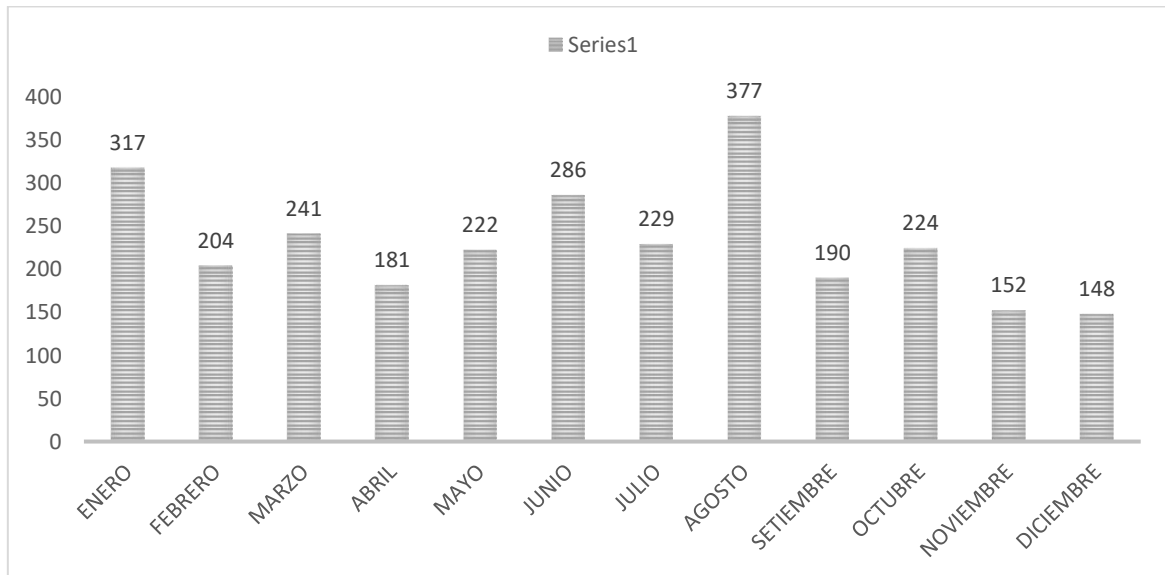


Figura 14. Número de contribuyentes que ha pagado el impuesto predial durante el 2018

Fuente: Tabla 14 – elaboración propia

Análisis e interpretación: en la figura 14 se observa que en el mes de agosto 377 contribuyentes acudieron a pagar su impuesto predial, representando como el mes de mayor número de contribuyentes que han cancelado su deuda tributaria y en el mes de diciembre solo 148 contribuyentes han cumplieron su obligación, el cual representa como el mes con menor número de contribuyentes que han pagado su deuda .

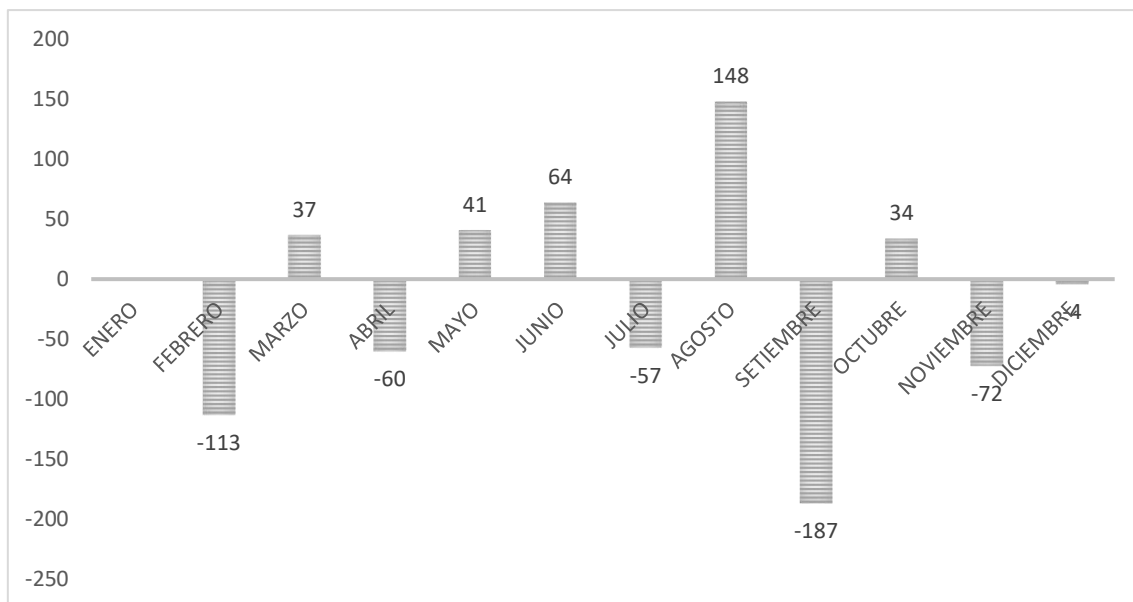


Figura 15. Variación mensual del número de contribuyentes que ha pagado el impuesto predial durante el 2018

Fuente: Tabla 14 - elaboración propia

Análisis e interpretación: en la figura 15 se evidencia las variaciones negativas y positivas de un mes respecto a otro mes, en el mes de agosto se observa una variación positiva de 148 contribuyentes respecto al mes de julio y en el mes de septiembre hubo una disminución de 187 contribuyentes respecto al mes de agosto. Esto indica que los contribuyentes pagan cuando necesitan hacer trámites, más no por conciencia el cual no respetan los meses de pago según el decreto legislativo n° 776 ley de tributación municipal.

Tabla 15. Recaudación del impuesto predial del año 2018

Meses	Importe recaudado	Variación mensual	Análisis vertical %	Variación mensual respecto al total
Enero	35,455.30		11%	
Febrero	31,967.29	-10%	10%	-1%
Marzo	33,461.34	5%	11%	0%
Abril	23,846.13	-29%	8%	-3%
Mayo	31,807.21	33%	10%	3%

Junio	12,440.84	-61%	4%	-6%
Julio	26,716.58	115%	8%	4%
Agosto	34,952.25	31%	11%	3%
Setiembre	25,765.37	-26%	8%	-3%
Octubre	23,260.71	-10%	7%	-1%
Noviembre	18,476.28	-21%	6%	-2%
Diciembre	19,620.03	6%	6%	0%
TOTAL	317,769.33		100%	

Fuente: Cuadro de resumen del impuesto predial año 2018

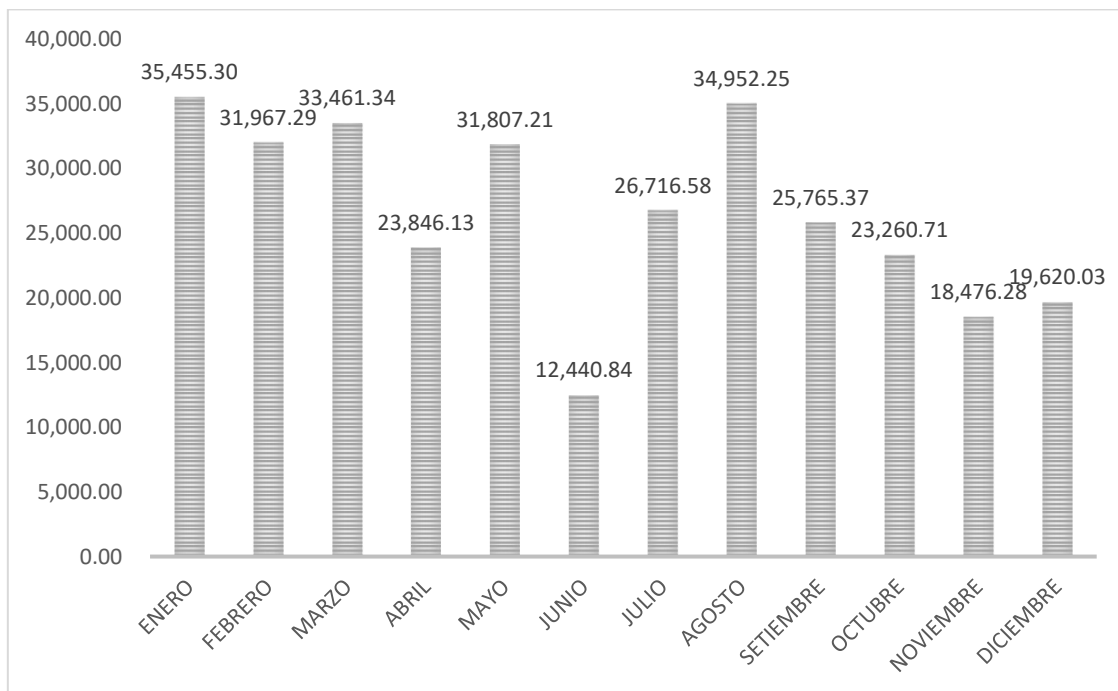


Figura 16. Recaudación del impuesto predial del año 2018

Fuente: Tabla 15 - elaboración propia

Análisis e interpretación: La figura 16 muestra el mes de enero con mayor nivel de ingresos de 35, 455.30 soles y el mes con menor recaudación es el mes de junio con 12, 440.84 soles. Observándose que el nivel de recaudación es bajo. Recaudación no acorde con el nivel de población de zona urbana.

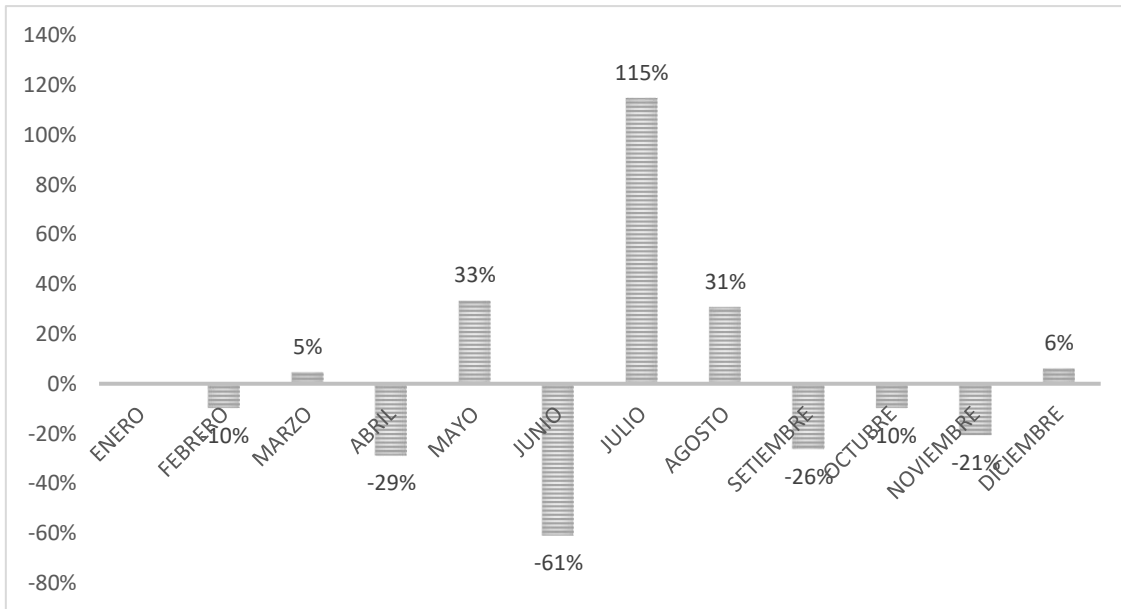


Figura 17. Variación porcentual de la recaudación del impuesto predial enero-diciembre del 2018

Fuente: Tabla 15 - elaboración propia

Análisis e interpretación: en la figura 17 se evidencia las variaciones negativas y positivas de un mes respecto a otro mes, en el mes de julio se observa una variación positiva de 115% de nivel de ingresos respecto al mes de junio y en el mes de junio hubo una disminución del 61% en cuanto al nivel de recaudación respecto al mes de mayo .

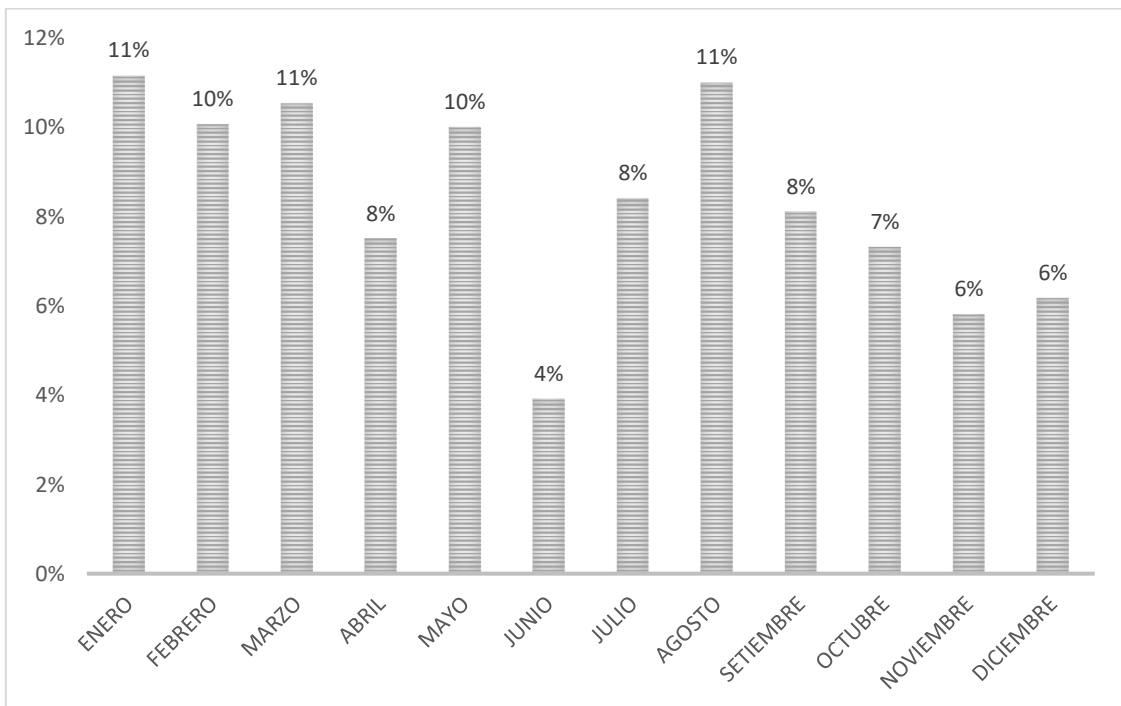


Figura 18. Análisis vertical de la recaudación del impuesto predial enero – diciembre 2018

Fuente: Tabla 15 - elaboración propia

Análisis e interpretación: En la figura 18 se observa el porcentaje respecto al total del nivel de ingresos recaudados, en el mes de enero, marzo y agosto la recaudación representa en un 33% respecto al total, considerándose como los meses de mayor recaudación y el mes de junio representa el 4% respecto al total de ingresos recaudados por impuesto predial .

Objetivo específico 3:

Diseñar estrategias de cobranza para mejorar la recaudación del impuesto predial en la municipalidad Provincial de Chota-2018

Para el consecución del presente objetivo se investigó que estrategias de recaudación emplean las importantes ciudades del país y de la región Cajamarca, que han permitido crear en los contribuyentes una cultura tributaria como herramienta para que la recaudación del impuesto predial sea la adecuada y oportuna y estos a su vez disfruten de los servicios que presta la municipalidad. Desde esta óptica se construirán en estrategias que permitan incrementar la recaudación del impuesto .

3.2 Discusión de resultados

Para la obtención de los resultados se aplicó técnicas e instrumentos de recolección de datos las cuales fueron las adecuadas, debido a que antes de ser aplicadas fueron sometidos a la validez por criterios de expertos y la confiabilidad a través del alfa de cronbach, el método utilizado permitió desarrollar la investigación de manera cabal, lo que sí se pudo identificar que al momento de aplicar la encuesta los contribuyentes se negaban a contestar lo cual fue un factor limitante para poder aplicar el instrumento, superado estas falencias si se pudo completar con la muestra determinada .

Según el objetivo específico 1, identificar las estrategias de cobranza del impuesto predial que utiliza el municipio, los resultados obtenidos en la tabla 1 se evidencia que el 51% de los encuestados han indicado que la municipalidad no realiza acciones de publicidad para incentivar al pago del impuesto predial, además se obtuvo que el 43% consideraron que el municipio no informa periódicamente sobre la inversión realizada producto de lo recaudado del impuesto predial según tabla 3, también se

obtuvo que el 47% manifestaron que la municipalidad no desarrolla charlas de concientización para incentivar el pago del impuesto predial según la tabla 4, en la tabla 6 se observa que el 43% considera que la municipalidad no brinda información sobre los procedimientos administrativos existentes del impuesto predial, además se observa en la figura 12 que el 55% del total de encuestados consideran que el personal encargado de tareas relativas al impuesto predial no se encuentran capacitados en aspectos del impuesto predial, reflejando que las estrategias que realiza la municipalidad para cobrar el impuesto predial no son las adecuadas. Los resultados descritos guardan relación con lo que sostienen los autores siguientes: Arévalo (2016) en su tesis concluye que a los Impuestos Prediales los ciudadanos no le dan la suficiente importancia que amerita la cancelación puntual; por la razón de que no se está originando la debida motivación de recaudación del mismo. Asimismo considero que existe un desconocimiento de alto nivel por parte de los contribuyentes con respecto al destino o en lo que se invierte la recaudación de los impuestos prediales urbanos que recibe el Municipio, también, Franco & Sánchez (2016) en su tesis concluyen que durante su investigación identificó que existe poca difusión por parte de la sub gerencia de administración tributaria de la Municipalidad Distrital de Motupe, en cuanto a charlas de orientación y capacitación a los contribuyentes naturales, con respecto al conocimiento del Impuesto Predial, asimismo, Tantalean (2014) en su tesis concluye que la municipalidad no realiza la difusión de las obras públicas y actividades a las que se destinan los recursos del impuesto predial, Tarrillo (2017) en su tesis titulada. La cultura tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Chota - 2016 concluyó que la falta de valores, deberes, educación cívica, normas de difícil comprensión por parte del ciudadano y la falta de atención al contribuyente por parte del municipio; están conllevando a una cultura tributaria de nivel infame. Esto se debe a que el gobierno local no implementa estrategias o programas para concientizar al ciudadano sobre el deber que tienen que pagar el impuesto predial. (p.66). Por otro lado Bejar (2017) manifiesta que se debe difundir periódicamente a través de medios masivos el volumen de recaudaciones y destino de ellos, promover en el municipio reuniones con organizaciones y representantes de la sociedad civil para brindar información transparente sobre la recaudación, programar y ejecutar el 100% de los recursos propios en proyectos de inversión pública. (p.33). Con estos resultados se afirma que la falta de estrategias conlleva a que no se recaude

adecuadamente el impuesto predial. Por otro lado. Todo ello es acorde con los resultados que se encontró en el estudio de investigación .

Según el objetivo específico 2, determinar el nivel actual de recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Chota, se determinó la recaudación del impuesto predial del año 2018 el cual asciende a 317,769.33 soles el cual representa 2771 contribuyentes que han hecho efectivo el pago del indicado impuesto, existiendo variaciones positivas y negativas respecto de un a otro mes durante el ejercicio enero a diciembre del 2018 .

3.3 Aporte científico

Propuesta

Nombre de la propuesta: estrategias de cobranza para mejorar la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de chota-2018

Fundamentación:

Debido a la inquietud firme de recaudar más ingresos por concepto de impuesto predial, se da la carestía de disponer de un plan de trabajo para que ordené todas las actividades a realizar según las estrategias de cobranza tributaria en la Municipalidad provincial de Chota.

A continuación se detalla los elementos que contiene la propuesta

1. Marco teórico
2. Antecedentes
3. Marco normativo
4. Estructura de la propuesta
5. Plan de acción

Desarrollo de los elementos de la propuesta

Marco teórico

Estrategia

Mintzberg & Quinn (2013) señalan que la estrategia es un patrón o modelo de decisiones que determina y revela los objetivos, propósitos o metas de una compañía; asimismo, dicho patrón produce las principales políticas y planes para lograr tales metas; define la

esfera de negocios a que aspira una compañía, establece la clase de organización económica y humana que es o pretende ser y, también precisa la naturaleza de las contribuciones, económicas y no económicas, que intenta aportar a sus accionistas, empleados, clientes y comunidades .

Ross & Kami (2013) definen a las estrategias como programas generales de acción que llevan consigo compromisos de énfasis y recursos para poner en práctica una misión básica

Formulación de las estrategias

Mintzberg, Ahlstrand & Lampel (2017) consideran que el proceso de formulación de estrategias puede ser analizado desde la perspectiva de diez escuelas:

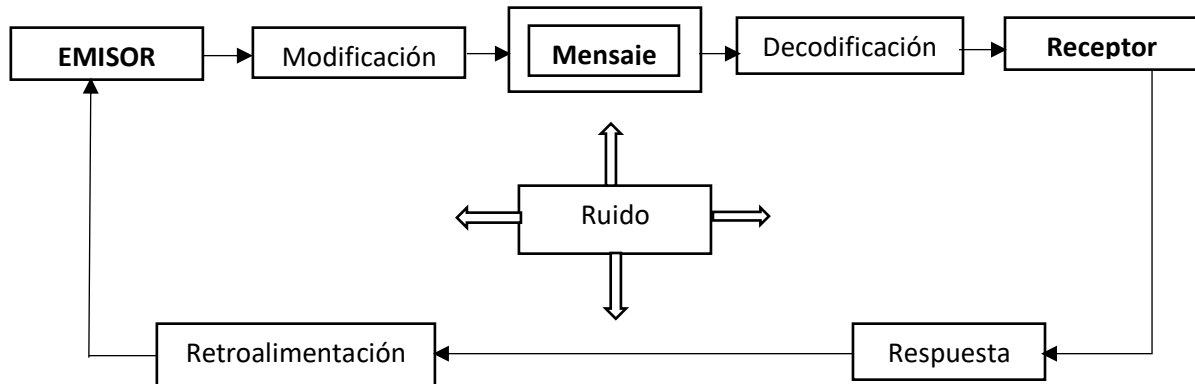
Escuela de diseño: Esta escuela propone un modelo de creación de estrategia que procura lograr una concordancia entre las capacidades internas y las posibilidades externas .

- **Escuela cognoscitiva:** Esta escuela pretende entender el proceso de formación de estrategias en la esfera del conocimiento humano, en especial utilizando el campo de la psicología cognoscitiva .
- **Escuela de aprendizaje:** De acuerdo con esta escuela, las estrategias emergen cuando las personas llegan a aprender lo necesario sobre una situación, así como sobre la capacidad de su organización para manejarse con ella .
- **Escuela de poder:** Esta escuela caracteriza a la formación de estrategia como un abierto proceso de influencia, subrayando el uso del poder y la política para negociar estrategias favorables a intereses particulares .
- **Escuela cultural:** Esta escuela considera la creación de estrategia como un proceso arraigado en la fuerza social de la cultura. Se concentra en la influencia de la cultura en el mantenimiento de la estabilidad estratégica .

La comunicación

Koontz & Wihrian (2016) definen como la transferencia de información del emisor al receptor, cuando la información es entendida por el receptor. Por lo tanto, esta definición se convierte en la base del modelo del proceso de comunicación y que se centra en el emisor de la comunicación, la transmisión del mensaje y el receptor del mensaje. El

modelo destaca también el ruido, que interfiere con la buena comunicación, y la retroalimentación, que facilita la comunicación. Finalmente se describe el impacto de los medios electrónicos. La comunicación es un proceso mediante el cual las personas tratan de compartir un significado por medio de la transmisión de mensajes simbólicos.



Estrategias de comunicación

Galindo (2016) define que son el conjunto de decisiones y prioridades basadas en el análisis y el diagnóstico que definen tanto la tarea como el modo de cumplirla por parte de las herramientas de comunicación disponible. La estrategia de comunicación es a la vez una decisión, una intención, prioriza objetivos y valora la información disponible tanto sobre el contenido o entidad objeto de comunicación, como sobre los sujetos receptores de esa comunicación, así como establece decisiones tanto en materia de contenidos como en la utilización de canales o herramientas de comunicación.

Antecedentes

Ríos (2016) en su tesis titulada. Propuestas de Estrategias Tributarias para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pomalca- 2016, el cual tuvo como objetivo general proponer estrategias tributarias para incrementar los pagos del Impuesto Predial en la municipalidad distrital de Pomalca -2016, en la concluye que se ha realizado el diagnóstico del nivel de recaudación del impuesto predial, en el área de rentas de la municipalidad distrital de Pomalca 2016 el cual obtuvo como resultado que la recaudación es muy baja y existe gran incumplimiento de los contribuyentes del impuesto, también que concluye que durante su investigación ha diseñado una propuesta de estrategias para incrementar los pagos del impuesto predial en el área de rentas de la

municipalidad distrital de Pomalca – 2016 el cual consiste en sensibilizar y comprender al contribuyente .

Balázar & Segura (2018) en su tesis titulada. Propuesta de un modelo de gestión para incrementar la recaudación tributaria en la municipalidad distrital de Pomalca, 2018, el cual tuvo como objetivo general proponer un Modelo de Gestión para incrementar la Recaudación Tributaria en la municipalidad distrital de Pomalca, 2018 en la misma que concluye que al contar con un sistema de registro de los contribuyentes permite incorporar la información de los contribuyentes y sus predios de acuerdo con las autoliquidaciones de tributos que se efectúen a través de declaraciones juradas; así como los parámetros tributarios que establezca el Gobierno Central para cada periodo impositivo. Información que se utiliza para calcular la base imponible y sobre este el impuesto que corresponde, también concluye que la fiscalización del impuesto predial trata de determinar si el contribuyente cumplió con informar sobre todas las características de su inmueble, en cuanto a su uso, tamaño, materiales de construcción empleados, y toda información que incida o afecte el cálculo del monto a pagar. El cual permitirá identificar a los contribuyentes omisos y sub valuadores, buscando incrementar la cartera de deuda del impuesto predial, y con ello posibilita una mayor recaudación .

Marco normativo

Según el artículo 74 de la Constitución Política del Perú (1993) señala lo siguiente. Los tributos se crean, modifican, derogan, o se establece una exoneración, exclusivamente por Ley o Decreto Legislativo en caso de delegación de facultades, salvo los aranceles y las tasas, las cuales se regulan mediante Decreto Supremo. Además, El artículo 74 señala que los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales pueden crear, modificar y suprimir contribuciones y tasas, o exonerar de éstas, dentro de su jurisdicción, y con los límites que señala la ley. El Estado, al ejercer la potestad tributaria, debe respetar los principios de reserva de la ley, y los de igualdad y respeto de los derechos fundamentales de la persona. Ningún tributo puede tener carácter confiscatorio.

El decreto legislativo N° 771 Ley de tributación y sus modificatorias establece en sus artículos respecto al impuesto predial lo siguiente:

Artículo 8.- El Impuesto Predial es de periodicidad anual y grava el valor de los predios urbanos y rústicos. Para efectos del Impuesto se considera predios a los terrenos, incluyendo los terrenos ganados al mar, a los ríos y a otros espejos de agua, así como las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que constituyan partes integrantes de dichos predios, que no pudieran ser separadas sin alterar, deteriorar o destruir la edificación. La recaudación, administración y fiscalización del impuesto corresponde a la Municipalidad Distrital donde se encuentre ubicado el predio .

Artículo 9.- Son sujetos pasivos en calidad de contribuyentes, las personas naturales o jurídicas propietarias de los predios, cualquiera sea su naturaleza .

Artículo 11.- La base imponible para la determinación del impuesto está constituida por el valor total de los predios del contribuyente ubicados en cada jurisdicción distrital. A efectos de determinar el valor total de los predios, aplicará los valores arancelarios de terrenos y valores unitarios oficiales de edificación vigentes al 31 de octubre del año anterior y las tablas de depreciación por antigüedad y estado de conservación, que formula el Consejo Nacional de Tasaciones - CONATA y aprueba anualmente el Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento mediante Resolución Ministerial .

Las instalaciones fijas y permanentes serán valorizadas por el contribuyente de acuerdo a la metodología aprobada en el Reglamento Nacional de Tasaciones y de acuerdo a lo que establezca el reglamento, y considerando una depreciación de acuerdo a su antigüedad y estado de conservación. Dicha valorización está sujeta a fiscalización posterior por parte de la Municipalidad respectiva.

Artículo 12.- Cuando en determinado ejercicio no se publique los aranceles de terrenos o los precios unitarios oficiales de construcción, por Decreto Supremo se actualizará el valor de la base imponible del año anterior como máximo en el mismo porcentaje en que se incremente la Unidad Impositiva Tributaria (UIT)

Artículo 13.- El impuesto se calcula aplicando a la base imponible la escala progresiva acumulativa siguiente:

Tramo de autoavalúo	Alícuota
Hasta 15 UIT	0.2%
Más de 15 UIT y hasta 60 UIT	0.6%
Más de 60 UIT	1.0%

Las Municipalidades están facultadas para establecer un monto mínimo a pagar por concepto del impuesto equivalente a 0.6% de la UIT vigente al 01 de enero del año al que corresponde el impuesto .

Artículo 14.- Los contribuyentes están obligados a presentar declaración jurada:

a) Anualmente, el último día hábil del mes de febrero, salvo que el Municipio establezca una prórroga .

b) Cuando se efectúa cualquier transferencia de dominio de un predio o se transfieran a un concesionario la posesión de los predios integrantes de una concesión efectuada al amparo del Decreto Supremo N° 059-96-PCM, Texto Único Ordenado de las normas con rango de Ley que regulan la entrega en concesión al sector privado de las obras públicas de infraestructura y de servicios públicos, sus normas modificatorias, ampliatorias y reglamentarias, o cuando la posesión de éstos revierta al Estado, así como cuando el predio sufra modificaciones en sus características que sobrepasen al valor de cinco (5) UIT. En estos casos, la declaración jurada debe presentarse hasta el último día hábil del mes siguiente de producidos los hechos .

Artículo 15.- El impuesto podrá cancelarse de acuerdo a las siguientes alternativas:

a) Al contado .

b) En forma fraccionada.

Artículo 19.- Los pensionistas propietarios de un solo predio, a nombre propio o de la sociedad conyugal, que este destinado a vivienda de los mismos, y cuyo ingreso bruto este constituido por la pensión que reciben y ésta no exceda de 1 UIT mensual, deducirán

de la base imponible del Impuesto Predial, un monto equivalente a 50 UIT. Para efecto de este artículo el valor de la UIT será el vigente al 01 de enero de cada ejercicio gravable

Artículo 20.- El rendimiento del impuesto constituye renta de la Municipalidad Distrital respectiva en cuya jurisdicción se encuentren ubicados los predios materia del impuesto estando a su cargo la administración del mismo .

El 5% (cinco por ciento) del rendimiento del Impuesto, se destina exclusivamente a financiar el desarrollo y mantenimiento del catastro distrital, así como a las acciones que realice la administración tributaria, destinadas a reforzar su gestión y mejorar la recaudación. Anualmente la Municipalidad Distrital deberá aprobar su Plan de Desarrollo Catastral para el ejercicio correspondiente, el cual tomará como base lo ejecutado en el ejercicio anterior

Estructura de la propuesta

Objetivos

General

Diseñar estrategias de cobranza para mejorar la recaudación del impuesto predial en la municipalidad Provincial de Chota-2018.

Específicos

- Realizar capacitación continua a los servidores municipales de la Sub Gerencia de Administración Tributaria.
- Generar cultura tributaria en los contribuyentes del impuesto predial de la ciudad de Chota .
- Implementar el catastro municipal de la ciudad de Chota.
- Establecer beneficios para los contribuyentes puntuales del impuesto predial.
- Implementar un portal Web que permita conocer la deuda de cada contribuyente .

Justificación

La presente propuesta tiene una justificación práctica y legal de ser aplicada, porque así lo determina la Constitución Política del estado, la ley orgánica de municipalidades, ley del servicio civil, Código Civil y Penal entre otros que amparan las ordenanzas municipales. El recurso humano se capacitará para obtener un servicio de calidad y eficiencia. El servicio público

contempla el mejoramiento de la calidad de vida de las personas como lo expresa la Constitución Política del Estado

La justificación es práctica porque logra recuperar valores económicos para ser invertidos en obras y servicios que beneficie a la sociedad, ya que de lo planificado se logra mejorar el entorno o medio ambiente, para que la municipalidad pueda cumplir las funciones, tales como :

- Dotación y mantenimiento de sistema de agua potable y alcantarillado, construcción, mantenimiento, aseo, embellecimiento, y reglamento del uso de caminos, calles, parques, plazas y demás espacios públicos, recolección, procesamiento de los residuos sólidos, dotación del servicio público y mejoramiento de aulas escolares, espacios deportivos, etc .

Alcance

La propuesta está dirigida a la Municipalidad Provincial de Chota para su implementación, con el cual se espera lograr una mejor actitud por parte de los contribuyentes hacia el cumplimiento de sus obligaciones manifestadas en la recaudación del impuesto predial-.

Diagnóstico

La Gerencia de Administración Tributaria de la municipalidad provincial de Chota, en su trabajo y compromiso diario de mejora continua, permanentemente busca innovar mecanismos que le permitan seguir recaudando tributos municipales, sin embargo, existen ciertos puntos débiles que impiden mejorar el nivel de recaudación, como son que, existen muchos contribuyentes que aún no se encuentran registrados; lo cuales evaden su compromiso tributario, así mismo, se encuentran contribuyentes que realizan modificaciones en sus predios y no los declaran; por otro lado, no se cuenta con una registro exacto que permita validar los datos que se poseen de los contribuyentes ya registrados, por lo que dificulta hacer exigible la deuda que poseen llegando en algunos casos a otorgar la prescripción de la deuda .

Estrategias de cobranza para mejorar la recaudación del impuesto predial

Las principales estrategias son:

- Capacitación continua y generación de incentivos a los servidores municipales del Área de Administración Tributaria.
- Generación de cultura tributaria.
- Implementación de un catastro municipal de Chota.
- Implementación de Tecnologías de la Comunicación.
- Fiscalización constante a los contribuyentes del impuesto.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	SUBACTIVIDADES	INDICADORES	PRESUPUESTO ANUAL	
Proponer estrategias de cobranza para mejorar la recaudación del impuesto predial en la municipalidad Provincial de Chota-2018	Realizar capacitación continua y generación de incentivos a los servidores municipales de la Sub Gerencia de Administración Tributaria.	Creación de un programa de capacitación para la generación de habilidades duras y blandas	Contratación de personal especializado en temas de tributación municipal	Número de Capacitaciones	3,000.00	
			Disposición de logística			
		Creación de un programa de incentivos al trabajador, resaltando su buen desempeño en la gestión de cobranza .	Certificación por el buen desempeño	Número de incentivos		
			Generación de directiva que estipule los beneficios siguientes: Tolerancia una hora después de la hora de entrada o antes de salida durante los quince primeros días del mes.			
		Entrega de volantes, afiches, trípticos indicando los plazos y fechas de vencimiento para el pago .	Difusión en medios radiales, televisivos y en redes sociales de fechas de pago del impuesto predial	Preparar la información a difundir .		6,000.00
				Pegado de afiches y trípticos.		
				Repartir los volantes		
			Preparar el spot publicitario para los diferentes medios			
			Contratar expositor para taller de Charlas informativas.			

	Generar cultura tributaria en los contribuyentes del impuesto predial de la ciudad de Chota.	Capacitación a los contribuyentes de la ciudad de Chota	Publicidad y perifoneo invitando a Charlas tributarias.	Número de contribuyentes sensibilizados	
			Disposición de material Logístico (útiles de oficina, sonido y moto taxi)		
		Coordinación constante con representantes de juntas vecinales	Reuniones de coordinación		
		Notificación masiva de tributos	Comunicación administrativa		
			Emisión de notificación por internet		
			Disposición de personal mensajero		
	Charlas a estudiantes de nivel primario, secundario y superior	Diseño de cedulón			
		Elaboración de la temática para Charlas informativas.			
	Implementar el catastro municipal de Chota	Registro o padrón oficial de los contribuyentes	Disposición de material logístico (útiles de oficina y otros)		
			Contratar ingenieros civiles o arquitectos		
Implementación de logística (equipos y herramientas tecnológicos, útiles de oficina entre otros)					
Instalar un comité catastral municipal para que se encargue de actualizar los valores catastrales y proponer ajustes de las cuotas a los predios desactualizados					
Establecer beneficios para los contribuyentes puntuales del impuesto predial.	Realización de sorteos de electrodomésticos, equipos celulares y otros	Compra de electrodomésticos	Número de contribuyentes puntuales	8,000.00	
		Compra de equipos celulares			
		Publicación resultados en Panel Informativo de la Municipalidad			
	Implementación de una academia de futbol para	Contratar servicios de entrenador y asistente de academia de futbol x 3 meses	Número de contribuyentes puntuales		
Compra de balones y camisetas					

		el acceso de los hijos de los buenos contribuyentes	Alquiler de la cancha deportiva		
		Campaña de descuentos de pago del impuesto	Gestión para acuerdos en reunión de consejo (fechas, porcentaje y escalas de descuento entre otros)	Número de contribuyentes puntuales	
			Difusión de las campañas de descuento		
	Implementar el uso de Tecnologías de la Comunicación en la Gestión de cobranza	Implementación de un Portal Web, que permita conocer la deuda de cada contribuyente	Disposición de logística para el diseño del portal web	Número de contribuyentes	5,000.00
			Disposición de 01 personal que administre el portal web		
		Implementación de dispositivos telefónicos para la gestión de cobranza	Compra de teléfonos móviles		
	Fiscalizar a los contribuyentes de los predios declarados a su nombre	Implementación de un programa de fiscalización tributaria	Decretar una directiva interna que reglamente los procedimientos de fiscalización	Número de contribuyentes	20,000.00
			Identificación y verificación de predios que en el sistema de Rentas figura sin construcción.		
			Constatación física de los predios declarados por el contribuyente.		
			Notificación a los contribuyentes que están omisos con el pago del impuesto		
			Elaboración de informes sobre el cumplimiento de pago de los contribuyentes.		
TOTAL PRESUPUESTO					62,000.00

Modelo de Perifoneo

Esta estrategia consiste en realizar Perifoneo por las diferentes arterias de la ciudad para informar a los contribuyentes del impuesto predial. Informando lo siguiente:

Perifoneo 1

Fecha...../...../.....

- Vecino, la Municipalidad Provincial de Chota te invita a inscribir tu vivienda, lo cual te permitirá más adelante formalizar tu propiedad. Así mismo, participa de la campaña del descuento especial del 20% en el pago de tu Impuesto Predial.

Perifoneo 2

Fecha...../...../.....

- Vecino, la Municipalidad Provincial de Chota te invita a inscribir tu vivienda, lo cual te permitirá realizar los trámites del título de tu vivienda. Así mismo para que puedas cancelar tu pago tributario de Impuesto Predial. El Pago de tu impuesto será sin interés hasta el 31 de diciembre del 2018. ¡Aprovecha esta oportunidad!

Perifoneo 3

Fecha...../...../.....

- Vecino, la Municipalidad Provincial de Chota TE BRINDA MUCHAS FACILIDADES DE PAGO Y TE PREMIA POR ESTAR AL DIA CON EL PAGO DE TU IMPUESTO PREDIAL. Esta CAMPAÑA es para todos los pobladores que estén al día en el pago de su impuesto hasta el año 2017, teniendo plazo para pagar y participar en el SORTEO DE UNA HERMOSA LAVADORA, Y UNA LICUADORA HASTA EL 22 DE DICIEMBRE DEL 2018. Así que CORRE vecino (a) a pagar tus Impuestos que la Municipalidad Provincial de Chota este año PREMIA TU PUNTUALIDAD.

Para la realización de esta actividad se utilizarán lo siguiente

- La programación del spot estará a cargo del área de imagen institucional
- Impresión de gigantografías para informar sobre el sorteo Navideño que desarrollará la Municipalidad.

Apertura de Facebook, que muestre las publicaciones de las fotografías que se realizan en cada Campaña.

Plan de acción

Cronograma de actividades

Actividades	Periodo 2019											
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Creación de un programa de capacitación para la generación de habilidades duras y blandas												
Creación de un programa de incentivos al trabajador, resaltando su buen desempeño en la gestión de cobranza .												
Entrega de volantes, afiches, trípticos indicando los plazos y fechas de vencimiento para el pago .												
Difusión en medios radiales, televisivos y en redes sociales de fechas de pago del impuesto predial												
Capacitación a los contribuyentes de la ciudad de Chota												
Coordinación constante con representantes de juntas vecinales												
Notificación masiva de tributos												
Charlas a estudiantes de nivel primario, secundario y superior												
Registro o padrón oficial de los contribuyentes												
Realización de sorteos de electrodomésticos, equipos celulares y otros												
Implementación de una academia de futbol para el acceso de los hijos de los buenos contribuyentes												
Campaña de descuentos de pago del impuesto												

Implementación de un Portal Web, que permita conocer la deuda de cada contribuyente												
Implementación de dispositivos telefónicos para la gestión de cobranza												
Implementación de un programa de fiscalización tributaria												

Viabilidad de la propuesta

A fin de garantizar la viabilidad de la propuesta fundamentada se establece lo siguiente:

Viabilidad institucional:

La propuesta de estrategias de cobranza se encuentra a disposición de los órganos de gobierno quienes lideran la municipalidad provincial de Chota, considerándose que la propuesta contiene componentes esenciales para mejorar la gestión de cobranza del impuesto predial.

Viabilidad económica

La dotación de recursos económicos es importante para poner en marcha la propuesta; es decir incluir en el presupuesto de la institución con el fin de destinar los recursos necesarios para poner en marcha la propuesta.

Viabilidad técnica operativa

La propuesta ha sido estructurada en base a un marco teórico y normativo, el cual contiene componentes esenciales básicos para mejorar el clima institucional; es decir se tuvo que realizar un estudio de diagnóstico sobre la situación actual que se vive en la municipalidad, etapa que permitió identificar las falencias que tiene la entidad en materia tributaria. El talento humano es un elemento fundamental para llevar a cabo las estrategias de cobranza para así lograr una mejor recaudación del impuesto.

Viabilidad normativa

La propuesta fundamentada tiene como base las normas que regulan el ordenamiento jurídico tributario nacional como es: Constitución política del Perú, normas de modernización del estado y en especial la ley de tributación municipal .

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Según el objetivo específico 1, identificar las estrategias de cobranza del impuesto predial que utiliza la municipalidad Provincial de Chota, los resultados obtenidos en la tabla 1 se evidencia que el 51% de los encuestados han indicado que la municipalidad no realiza acciones de publicidad para incentivar al pago del impuesto predial, el 43% consideraron que la municipalidad no informa periódicamente sobre la inversión realizada producto de lo recaudado del impuesto predial según tabla 3, el 47% manifestaron que la municipalidad no desarrolla charlas de concientización para incentivar el pago del impuesto predial según la tabla 4, en la tabla 6 se observa que el 43% considera que la municipalidad no brinda información sobre los procedimientos administrativos existentes del impuesto predial, en la figura 12 se observa que el 55% del total de encuestados consideran que el personal encargado de tareas relativas al impuesto predial no se encuentran capacitados en aspectos del impuesto predial, reflejando que las estrategias que realiza la municipalidad para cobrar el impuesto predial no son las adecuadas. Las Estrategias de Cobranza aplicadas actualmente por la Gerencia de Administración Tributaria de Chota contribuyen en un bajo nivel de recaudación tributaria, debido a que estas permiten una actitud negativa de pago de parte de los contribuyentes, es decir son estrategias de cobranza que resultan no eficaces, desencadenando ello en el logro de los objetivos de la entidad, que es el de aumentar la recaudación tributaria .

Según el objetivo específico 2, determinar el nivel actual de recaudación del impuesto predial de la municipalidad Provincial de Chota, se determinó la recaudación del impuesto predial del año 2018 el cual asciende a 317,769.33 soles el cual representa 2771 contribuyentes que han hecho efectivo el pago del indicado impuesto, existiendo variaciones positivas y negativas respecto de un a otro mes durante el ejercicio enero a diciembre del 2018, existiendo 1887 contribuyentes morosos.

El diseño de las estrategias está de acuerdo a la gestión pública moderna como es capacitación continua y generación de incentivos a los servidores municipales del Área de Administración Tributaria, generación de cultura tributaria, implementación de un catastro municipal de Chota, implementación de Tecnologías de la Comunicación y fiscalización constante a los contribuyentes del impuesto.

RECOMENDACIONES

Mejorar la recaudación del impuesto predial con el empleo de las técnicas de recaudación que determina el área de tributación para incrementar los ingresos propios de la Municipalidad provincial de Chota para asegurar el funcionamiento de la institución, brindar los servicios públicos y la prestación de los mismos para no limitarnos en cubrir las necesidades de la localidad .

Mejorar e innovar el Sistema de Recaudación Tributaria Municipal, el cual permitirá llevar un mejor control de los contribuyentes para evitar la morosidad en los pagos del impuesto predial actualizando constantemente el registro de contribuyentes sujetos al impuesto, este sistema facilita detectar con prontitud a los contribuyentes morosos; tener un visualización de los ingresos propios de la Municipalidad provincial de Chota por la recaudación del impuesto predial .

La municipalidad debe mejorar las estrategias de recaudación del impuesto predial brindando facilidades al contribuyente en el pago de sus obligaciones tributarias, mediante el derecho que se le asiste a través de los aplazamientos y/o fraccionamientos de la deuda tributaria y así permitir que puedan extinguir sus deudas tributarias, así también difundir mediante medios radiales, televisivos, boletines, charlas informativas sobre los beneficios que trae como consecuencia a los contribuyentes el pago de su impuesto municipal a las finanzas de la Municipalidad Provincial de Chota .

Referencias

- Arévalo, G. B. (2016). *Diagnóstico y plan de mejoramiento para la cancelación puntual de los impuestos prediales urbanos en la ilustre Municipalidad del Cantón Pasaje Provincia de el Oro*. Tesis pregrado, Universidad Técnica de Machala, Machala. Recuperado el 27 de Octubre de 2018, de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/7031/1/TUACE-2016-AE-CD00012.pdf>
- Balázar, W., & Segura, M. A. (2018). *Propuesta de un modelo de gestión para incrementar la recaudación tributaria en la municipalidad distrital de Pomalca, 2018*. Tesis posgrado, Universidad César Vallejo, Chiclayo.
- Bateman, S. (2014). *Administración un nuevo panorama competitivo*. Estados Unidos. Obtenido de http://www.universitario.com.mx/uploads/5/5/2/9/5529209/___estrategia_administrativa.pdf
- Becerra, J. L., & Gonzales, Y. G. (2014). RECAUDACIÓN, FORMAS DE PAGO, IMPUESTO PREDIAL EN EL. *IN CRESCENDO*. Obtenido de <http://revistas.uladech.edu.pe/index.php/increscendo-ciencias-contables/article/view/443>
- Bejar, D. K. (2017). *Estrategias tributarias y su influencia en el nivel de recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de tacna, año 2015*. Universidad Nacional Jorge Basadre Grohman, Tacna.
- Béjar, D. K. (2017). *Estrategias tributarias y su influencia en el nivel de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Tacna, año 2015*. Tesis pregrado, Universidad Nacional Jorge Basadre Grhomann, Tacna. Recuperado el 28 de Octubre de 2018, de file:///C:/Users/OSCAR/Downloads/1208_2017_bejar_colque_dk_fcje_contabilidad.pdf
- Benites, A. A. (14 de Septiembre de 2016). Estrategias de cobranza para aumentar la efectividad en la. *Ciencia y Tecnología*, 12(3), 227-233. Recuperado el 27 de Octubre de 2018, de [file:///C:/Users/OSCAR/Downloads/1495-4311-1-PB%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/OSCAR/Downloads/1495-4311-1-PB%20(1).pdf)
- Bernal, C. A. (2016). *Metodología de la investigación* (Cuarta ed.). Bogota, Colombia: Delfin Ltda.
- Cantú, N. E. (8 de Diciembre de 2016). Determinantes en la recaudación del impuesto predial: Nuevo León, México. *Innovaciones de Negocios*, XIII(26), 165-190. Recuperado el 28 de Octubre de 2018, de https://www.researchgate.net/publication/316553958_Determinantes_en_la_recaudacion_del_impuesto_predial_Nuevo_Leon_Mexico_Determinants_of_property_tax_revenues_Nuevo_Leon_Mexico
- Cárdenas, J. S., & Cordova, Z. V. (2015). *Análisis de las estrategias de comunicación para el incremento de la recaudación tributaria del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Moche – 2014*. Tesis pregrado, Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo. Recuperado el 28 de Octubre de 2018, de file:///C:/Users/OSCAR/Downloads/C%C3%A1rdenas_Jennifer_Estrategias_Comunicacion_Incremento_Recaudacion_Tributaria.pdf
- Carpio, N. (27 de Abril de 2018). *Impacto negativo de las exoneraciones tributarias en Lima*. Obtenido de El montonero: <https://elmontonero.pe/columnas/impacto-negativo-de-las-exoneraciones-tributarias-en-lima>

- Carrasco, D. (2014). *Metodología de la Investigación Científica* (Primera ed.). Lima, Perú: San Marcos E.I.R.L.
- Castro, R. E. (2016). *Estrategias administrativas y su incidencia en la recaudación de impuestos de la Municipalidad Distrital de Moche, 2016*. Tesis pregrado, Universidad César Vallejo, Trujillo. Recuperado el 27 de Octubre de 2018, de <https://core.ac.uk/download/pdf/154573216.pdf>
- Chandler, A. (2015). *Strategy and Structure American Industrial Enterprise*. Obtenido de <https://books.google.com.pe/books?isbn=158798198X>
- Coronel, L. M., & Pérez, B. (2015). *Cultura de la población colombiana con la contribución del impuesto predial*. Tesis pregrado, Universidad Francisco De Paula Santander, Ocaña. Recuperado el 28 de Octubre de 2018, de <http://repositorio.ufpso.edu.co:8080/dspaceufpso/bitstream/123456789/769/1/27897.pdf>
- Díaz, C., & López, A. (3 de Diciembre de 2013). Los problemas actuales del Impuesto Predial Rural. *RevistaICDT69*. Obtenido de http://www.icdt.co/publicaciones/revistas/RevistaICDT69/Articulo%202/PUB_ICDT_ART_DIAZDI AZCristinaLOPEZBAYONAAada_LosproblemasactualesdelImpuestoPredialRural_RevistaICDT69_Bogota_13..pdf
- Ferreira, M. (Junio de 2013). *Administración Tributaria*. Obtenido de <http://www.hacienda.go.cr/cifh/sidovih/uploads/archivos/Publicacion/Revista%20Administraci%C3%B2n%20Tributaria.pdf>
- Figueroa, E. A. (2015). Factores de la morosidad y su influencia en el pago del impuesto predial en la municipalidad de Huánuco – 2015. Obtenido de <http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1006/EDWIN%20ALBERTO%20FIGUEROA%20FERRER.pdf?sequence=1>
- Franco, C. B., & Sánchez, E. J. (2016). *Influencia de estrategias para la mejora de la recaudación del impuesto predial, en la Municipalidad Distrital de Motupe, Provincia de Lambayeque – Perú 2011-2014*. Tesis pregrado, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Motupe. Recuperado el 28 de Octubre de 2018, de http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/usat/907/1/TL_FrancoChungaCristina_SanchezSantistebanElvia.pdf
- Galindo. (2016). *Comunicación estratégica e Ingeniería en comunicación social. Apunte analítico crítico sobre el libro Estrategias de Comunicación*.
- García, C. Y. (2015). *Diseño de estrategias para incrementar el impuesto predial en el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México*. Tesis pregrado, Universidad Autónoma del Estado de México, Tepetlixpa. Recuperado el 28 de Octubre de 2018, de <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/30805/tesis.pdf>
- Herrera, C. E. (2016). *Propuesta de un plan de estrategias de cobranzas para mejorar la recaudación tributaria en Municipalidad Provincial de Bagua-año 2016*. Tesis pregrado, Universidad César Vallejo, Bagua. Recuperado el 27 de Octubre de 2018, de

http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/11156/herrera_cc.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Holguin, S. (2013). *Estrategia en La administracion*. Republica Dominicana. Recuperado el 12 de Noviembre de 2018, de <http://www.monografias.com/trabajos81/estrategiaadministracion/estrategia-administracion.shtml>
- Julian, G. M., & Vilchez, Y. L. (2017). *Gestión de cobranza y su influencia en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de El Porvenir, 2013 – 2017*. Tesis pregrado, Universidad Privada del Norte, Trujillo. Recuperado el 28 de Octubre de 2018, de <http://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/11635/Julian%20Alvarado%20Gladys%20Merlyn%20-%20Vilchez%20Sanchez%20Yanina%20Lisset%20-%20parcial.pdf?sequence=1>
- Koontz, & Wihrian. (2016). La Comunicación como Factor Estratégico. *Terceras Jornadas Investigaciones en la Facultad de Ciencias Económicas y Estadísticas*.
- Larios, J. (23 de Junio de 2017). *Cómo fortalecer la ciudadanía y la moral tributaria a través del cumplimiento del impuesto predial*. Obtenido de <https://blogs.iadb.org/gestion-fiscal/es/la-importancia-del-impuesto-predial-para-la-ciudadania/>
- Mintzberg, H., & Quinn, J. (2013). *El proceso estratégico, conceptos y casos*. México: Prentice Hall.
- Mintzberg, H., Ahlstrand, B., & Lampel, J. (2017). *Safari a la estrategia*. Argentina: Granica.
- Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E., & Villagómez, A. (2013). *Metodología de la Investigación Científica y Elaboración de Tesis* (Tercera ed.). Lima, Perú: Centro de producción Editorial e Imprenta de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Recuperado el 04 de noviembre de 2018
- Pajares, L. (2 de Septiembre de 2017). *Que es el impuesto predial*. Obtenido de Sociedad Peruana de Bienes Raíces: <https://bienesraices.com/blogs/que-es-el-impuesto-predial/>
- Ríos, M. A. (2016). *Propuestas de Estrategias Tributarias para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pomalca- 2016*. Tesis pregrado, UNiversidad César Vallejo, Chiclayo.
- Rodrigo, L. B. (2015). *La educación tributaria como medida para incrementar la recaudación fiscal en la Ciudad de Chota- 2013*. Tesis pregrado, Universidad Nacional de Cajamarca, Chota. Recuperado el 28 de Octubre de 2018, de <file:///C:/Users/OSCAR/Downloads/T%20657%20R696%202015.pdf>
- Ross, J., & Kami, M. (2013). *Corporate management crisis Why the mighty fail?* Estados Unidos: Prentice Hal.
- Salazar, M. (2014). *Estrategias tributarias para la optimización de la recaudación del impuesto inmobiliario. Caso de estudio Alcaldía del Municipio Los Guayos*. Universidad de Carabobo, Estado de Carabobo. Obtenido de <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/490/msalazar.pdf?sequence=3>
- Smith, D. F. (17 de Julio de 1790). Derecho Fiscal: Principios fundamentales de Adam. 02-08.

Tantalean, J. R. (2014). *Aplicación del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) – Rentas – GL para mejorar la recaudación del impuesto predial en la unidad de tributación y rentas de la Municipalidad provincial de Cutervo 2014*. Tesis postgrado, Universidad César Vallejo, Cutervo, Perú.

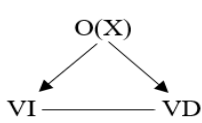
Tarrillo, O. (2017). *La cultura tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de chota – 2016*. Tesis pregrado, Universidad César Vallejo, Chota. Recuperado el 28 de Octubre de 2018

warl , S. (9 de abril de 2014). Teoria de la disuasion. Obtenido de <https://www.google.com.pe/?ion=1&espv=2#q=teoria%20de%20cultura%20tributaria>

ANEXOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: ESTRATEGIAS DE COBRANZA PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA-2018.

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Tipo y Diseño	Población y muestra	Técnica e instrumento
<p>¿De qué manera las estrategias de cobranza mejora la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chota-2018?</p>	<p>Objetivos General Proponer estrategias de cobranza para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chota-2018.</p> <p>Objetivos Específicos Identificar las estrategias de cobranza del impuesto predial que utiliza la municipalidad Provincial de Chota.</p> <p>Determinar el nivel actual de recaudación del impuesto predial de la municipalidad Provincial de Chota.</p> <p>Diseñar estrategias de cobranza para mejorar la recaudación del impuesto predial en la municipalidad Provincial de Chota-2018.</p>	<p>H1: Las estrategias de cobranza si mejora la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chota-2018.</p>	<p>VI: Estrategias de cobranza</p> <p>VD: impuesto predial</p>	<p>Tipo descriptivo con propuesta</p> <p>Diseño no experimental de corte transversal</p> <p>Diseño:</p>  <p>Donde: O(X) = Observación de la realidad VI = Estrategias de cobranza VD = impuesto predial</p>	<p>Población1: Contribuyentes del impuesto predial de la ciudad de Chota. N= 4588</p> <p>Muestra</p> $n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$ <p>n=355 contribuyentes</p> <p>Población2 N= 1 representante</p> <p>Muestra n= 1 representante</p>	<p>Encuesta-cuestionario Escala Likert</p> <p>Análisis documental-Ficha de recolección de datos</p>

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
RESOLUCIÓN N° 1285 -FACEM-USS-2019**

Chiclayo, 15 de noviembre de 2019

VISTO:

El oficio N° 1027-2019/FACEM-DC-USS de fecha 14/11/2019, presentado por el (la) Director (a) de la Escuela Profesional de Contabilidad y el proveído de la Decana de la FACEM de fecha 15/11/2019, sobre la designación de Asesor de Tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que, en el artículo 34° del Reglamento de Investigación de la Universidad Señor de Sipán S.A.C, aprobado con Resolución de Directorio N° 199-2019/PD-USS de fecha 06 de noviembre de 2019, indica que el asesor del proyecto de investigación y del trabajo de investigación es designado mediante resolución de Facultad.

Que, el Asesor, es el docente que acompaña al egresado en el desarrollo de toda la investigación garantizando su rigor científico.

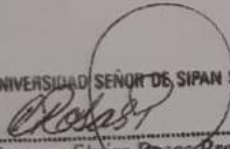
Que, con el propósito de consolidar la implementación de un conjunto de Estrategias para el Desarrollo de la Investigación Científica de los egresados y se encaminen los trabajos de investigación, es pertinente extender una resolución que designe el Asesor que reúna los requisitos siguientes: a) Competencia y experiencia en el diseño y ejecución de trabajos de investigación; b) Experiencia o especialización en el área del respectivo trabajo.

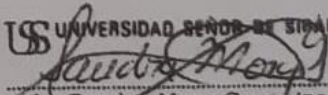
Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con las normas y reglamentos vigentes.

SE RESUELVE

ARTICULO ÚNICO: DESIGNAR, como Asesor al Dr. **NAVARRO SANTANDER JAVIER ESTUARDO**, de las Tesis de los estudiantes del X ciclo de la Escuela Profesional de Contabilidad, semestre académico 2019-I, sección Past "D", según se detalla en documento adjunto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


USS UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN S.A.C
Dra. Carmen Elvira Rosas Prado
Decana
Facultad de Ciencias Empresariales


USS UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN
Mg. Sandra Mory Guarizco
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Empresariales

Cc.: Escuela, Archivo

ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimentel
Chiclayo, Perú

www.uss.edu.pe

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
RESOLUCIÓN Nº 1285 -FACEM-USS-2019**

	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO DE TESIS	ASESOR
1	ARTEAGA HOYOS LUIS FRANK	SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE Y SU INCIDENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES DE LA EMPRESA OCP ARQUITECTO E.I.R.L. UTCUBAMBA 2018	Dr. NAVARRO SANTANDER JAVIER ESTUARDO
2	AYAY HERRERA ROSMEL	PROCESO DE EVALUACION DE CREDITOS Y SU INFLUENCIA EN LA CARTERA MOROSA DE LA CMAC PIURA – CHOTA	Dr. NAVARRO SANTANDER JAVIER ESTUARDO
3	BARBOZA BUSTAMANTE YULISA ELIZABETH	GESTIÓN LOGÍSTICA Y SU INFLUENCIA EN EL ÁREA DE ALMACÉN EN LA EMPRESA CORPORACIÓN KAUSAY SAC - 2018.	Dr. NAVARRO SANTANDER JAVIER ESTUARDO
4	BARBOZA DIAZ WILMER	ESTRATEGIAS DE COBRANZA PARA REDUCIR LA MOROSIDAD EN MIBANCO BANCO DE LA MICROEMPRESA S.A. BAMBAMARCA – 2018	Dr. NAVARRO SANTANDER JAVIER ESTUARDO
5	BARBOZA MEJIA FLOR ITALIA	SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES EN LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO CHOTA- 2018	Dr. NAVARRO SANTANDER JAVIER ESTUARDO
6	BUSTAMANTE VASQUEZ AUDELIA MARIA	SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA MEJORAR LA GESTION DE ALMACEN EN LA EMPRESA COMERCIAL TAFUR 2018	Dr. NAVARRO SANTANDER JAVIER ESTUARDO
7	CHUQUILIN RUIZ JOSÉ NEIDER	PLAN DE ACCIÓN PARA DISMINUIR EL ÍNDICE DE MOROSIDAD EN MIBANCO-BANCO DE LA MICROEMPRESA S.A. BAMBAMARCA - 2018.	Dr. NAVARRO SANTANDER JAVIER ESTUARDO
8	CORONEL SILVA YONI	SISTEMA DE COSTEO PARA INCREMENTAR LA RENTABILIDAD DE UNA PLANTA QUESERA EN EL DISTRITO DE CHUGUR -2018	Dr. NAVARRO SANTANDER JAVIER ESTUARDO
9	CUBAS JIMÉNEZ ROSA IRENE	INFLUENCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL DISTRITO DE JAMALCA - 2019	Dr. NAVARRO SANTANDER JAVIER ESTUARDO
10	DIAZ BARBOZA BRESMER YOJAN	SISTEMA DE COSTEO Y SU RELACION CON LA RENTABILIDAD DE LOS APICULTORES DEL CASERIO DE COYUNDE GRANDE-2018	Dr. NAVARRO SANTANDER JAVIER ESTUARDO
11	DIAZ IRIGOIN BENIGNO ROMAN	CONTROL DE INVENTARIOS PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA OFICINA DE PATRIMONIO DE LA RED DE SALUD UTCUBAMBA-2018	Dr. NAVARRO SANTANDER JAVIER ESTUARDO
12	DÍAZ SILVA ADELMO	EL CONTROL INTERNO PARA OPTIMIZAR LA GESTIÓN DEL ALMACÉN EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA CRUZ -2018	Dr. NAVARRO SANTANDER JAVIER ESTUARDO
13	ESPINAL MALCA EDINSON	GESTIÓN DE ALMACENES PARA OPTIMIZAR LA EFICIENCIA EN LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS ELÉCTRICOS UTCUBAMBA S.A.C. – 2018	Dr. NAVARRO SANTANDER JAVIER ESTUARDO ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Piment
Chiclayo, Perú

www.uss.edu.pe



UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES RESOLUCIÓN N° 1285 -FACEM-USS-2019

	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO DE TESIS	ASESOR
14	FUSTAMANTE GUEVARA KARINA	SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA MEJORAR LA GESTIÓN EN LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO CHOTA- 2018	Dr. NAVARRO SANTANDER JAVIER ESTUARDO
15	GAITAN PAREDES SONIA	ESTRATEGIAS DE RECUPERACION DE CREDITOS PARA REDUCIR INDICE DE MOROSIDAD DE LA FINANCIERA CREDINKA S.A TACABAMBA 2018.	Dr. NAVARRO SANTANDER JAVIER ESTUARDO
16	GUEVARA BUSTAMANTE ALEX DOINER	FACTORES ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES Y SU INFLUENCIA EN LA MOROSIDAD DE LA FINANCIERA EDPYME ALTERNATIVA S.A. AGENCIA CHOTA, 2018	Dr. NAVARRO SANTANDER JAVIER ESTUARDO
17	IRIGOIN IRIGOIN ROSA YOBANY	EVALUACIÓN DE CRÉDITOS Y SU RELACIÓN CON LA MOROSIDAD DE LOS CLIENTES DE LA CAJA RURAL DE AHORRO Y CRÉDITO SIPAN S.A	Dr. NAVARRO SANTANDER JAVIER ESTUARDO
18	MARTINEZ GUEVARA FLOR MARIANELA	SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN EL AREA DE LOGISTICA DE LA GERENCIA SUB REGIONAL UTCUBAMBA-2018	Dr. NAVARRO SANTANDER JAVIER ESTUARDO
19	MUAHUANGA VERA JULEISY	ESTRATEGIAS DE COBRANZA Y SU INCIDENCIA EN LA MOROSIDAD EN LA COOPERATIVA AGRARIA CAFETALERA BAGUA GRANDE - 2018	Dr. NAVARRO SANTANDER JAVIER ESTUARDO
20	MONSALVE RIMARACHIN MAGALY	PLANIFICACION FINANCIERA Y SU INCIDENCIA EN LA GESTION ESTRATEGICA DE LA EMPRESA TEMELEK SERVICE E.I.R.L., CAJAMARCA -2018	Dr. NAVARRO SANTANDER JAVIER ESTUARDO
21	NUÑEZ DELGADO EFRAÍN	ESTRATEGÍAS DE RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS PARA REDUCIR LA MOROSIDAD EN LA COOPERATIVA AHORRO Y CRÉDITO TODOS LOS SANTOS - CHOTA, 2018	Dr. NAVARRO SANTANDER JAVIER ESTUARDO
22	PERALTA FERNÁNDEZ LUCIDELIA	CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA ELIMINACIÓN DE INFRACCIONES Y SANCIONES EN LAS MYPES CHOTA 2018	Dr. NAVARRO SANTANDER JAVIER ESTUARDO
23	QUISPE RODRIGUEZ DIANA MELIZA	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA GERENCIA SUB REGIONAL UTCUBAMBA-2018	Dr. NAVARRO SANTANDER JAVIER ESTUARDO
24	RUIZ HERRERA YOSMER ARMANDO	LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACION CON LA EVASION DE IMPUESTOS DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL DE CHOTA-2018	Dr. NAVARRO SANTANDER JAVIER ESTUARDO
25	RUIZ RUIZ RICARDO	ESTRATEGIAS DE COBRANZA PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA-2018	Dr. NAVARRO SANTANDER JAVIER ESTUARDO

ADMISIÓN E INFORMES

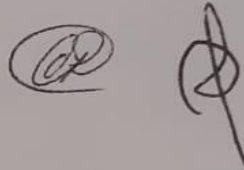
074 481610 - 074 481632

CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimentel
Chiclayo, Perú

www.uss.edu.pe

	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO DE TESIS	ASESOR
26	SERRANO CULQUIPOMA ANALI	CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA DEL ÁREA DE ALMACÉN EN LA ZONA DE TRABAJO UTCUBAMBA 2018	Dr. NAVARRO SANTANDER JAVIER ESTUARDO
27	SOLANO SILVA JOSE GUILLERMO	FACTORES SOCIOECONÓMICOS Y SU RELACIÓN CON LA EVASIÓN TRIBUTARIA DE LOS RESTAURANTES DE LA CIUDAD CHOTA - 2018	Dr. NAVARRO SANTANDER JAVIER ESTUARDO
28	TAPIA PALOMINO LUZDELI	CONTROL INTERNO DE INVENTARIOS Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO UTCUBAMBA - BAGUA GRANDE, 2018	Dr. NAVARRO SANTANDER JAVIER ESTUARDO
29	VILLALOBOS SANDOVAL URSULA VIVIANA	CONTROL DE INVENTARIOS PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE ALMACÉN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL UTCUBAMBA-2018	Dr. NAVARRO SANTANDER JAVIER ESTUARDO



ADMISIÓN E INFORMES
074 481610 - 074 481632
CAMPUS USS
Km. 5, carretera a Piment
Chiclayo, Perú

www.uss.edu.pe

ENCUESTA

Estimado señor (ra):

La presente encuesta es parte de una investigación que tiene por objetivo general proponer estrategias de cobranza para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chota-2018.

Se recomienda leer detenidamente cada ítem y en función de su análisis como propietario de su inmueble, elija una respuesta y marque con una “X” la opción que considera pertinente según a la siguiente escala.

Datos generales:

Edad: () Sexo: 1. F () 2. M () Dirección

Nivel de instrucción: 1. Iltrado () 2. Primaria () 3. Secundaria () 4. Superior ()

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

N°	ÍTEM	Valoración				
		1	2	3	4	5
Variable independiente: Estrategias de cobranza						
1	¿La municipalidad realiza acciones de publicidad para incentivar al pago del impuesto predial?					
2	¿El método de difusión que utiliza la municipalidad informa al contribuyente de la importancia del pago del impuesto?					
3	¿La municipalidad informa periódicamente sobre la inversión realizada producto de lo recaudado por el impuesto predial?					
4	¿La municipalidad desarrolla charlas de concientización para incentivar el pago del impuesto predial?					
5	¿Se realizan reuniones donde los representantes de la municipalidad escuchan la problemática del contribuyente?					
6	¿La municipalidad brinda información sobre los procedimientos administrativos existentes del impuesto predial?					

7	¿La municipalidad difunde adecuadamente, a sus contribuyentes, las fechas para la declaración y el pago del impuesto predial?					
8	¿La municipalidad aplica políticas adecuadas de orientación al contribuyente dentro de las instalaciones del municipio?					
9	¿Se aplican estrategias tecnológicas informáticas que facilitan la declaración del impuesto?					
10	¿Los contribuyentes que pagan puntualmente deben recibir algún reconocimiento por su rol de buen ciudadano?					
11	¿La difusión de las campañas de condonación de multas e intereses son las adecuadas?					
12	¿El personal encargado de tareas relativas al impuesto predial considera que se encuentra capacitado en aspectos del impuesto predial?					
13	¿Considera que se realiza una adecuada atención por parte del personal de la municipalidad cuando se presenta a realizar un trámite relativo al impuesto predial?					

Datos del encuestador.....

Gracias.

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO



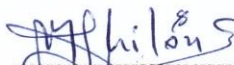
UNIVERSIDAD
SEÑOR DE SIPÁN

Facultad de Ciencias Empresariales
Escuela de Administración

**CARTILLA DE VALIDACIÓN NO EXPERIMENTAL POR JUICIO DE EXPERTOS DE LA
ENCUESTA**

1	Nombre del Juez	WILLIAM MARTIN CHILON CAMACHO
2	Profesión	CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
	Mayor Grado Académico obtenido	DOCTOR .
	Experiencia Profesional (en años)	15 AÑOS
	Institución donde labora	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS AMERICAS
	Cargo	DOCENTE
	TESIS	
TITULO: Propuesta de estrategias de cobranza para mejorar la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Chota-2018		
PROBLEMA: ¿De qué manera las estrategias de cobranza mejorarán la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chota-2018?		
OBJETIVO GENERAL: Proponer estrategias de cobranza para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chota-2018.		
Autor: Ruiz Ruiz Ricardo		
Asesor: Mg. Castañeda Gonzales, Jaime Laramie		
Instrumento evaluado		Encuesta N° 1
Objetivo de la investigación.		Obtener información para proponer estrategias de cobranza para mejorar la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Chota-2018
El instrumento consta de 13 preguntas y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, se evaluará mediante una escala Likert de 1 a 5, donde 1 equivalía a estar "totalmente en desacuerdo" y 5 a estar "totalmente de acuerdo".		

I. Ítems preguntas. - ENCUESTA N°1	
1. ¿La municipalidad realiza acciones de publicidad para incentivar al pago del impuesto predial?	A (X) D () Sugerencias.....
2. ¿El método de difusión que utiliza la municipalidad informa al contribuyente de la importancia del pago del impuesto?	A (X) D () Sugerencias.....
3. ¿La municipalidad informa periódicamente sobre la inversión realizada producto de lo recaudado por el impuesto predial?	A (X) D () Sugerencias.....
4. ¿La municipalidad desarrolla charlas de concientización para incentivar el pago del impuesto predial?	A (X) D () Sugerencias.....
5. ¿Se realizan reuniones donde los representantes de la municipalidad escuchan la problemática del contribuyente?	A (X) D () Sugerencias.....
6. ¿La municipalidad brinda información sobre los procedimientos administrativos existentes del impuesto predial?	A (X) D () Sugerencias.....
7. ¿La municipalidad difunde adecuadamente, a sus contribuyentes, las fechas para la declaración y el pago del impuesto predial?	A (X) D () Sugerencias.....
8. ¿La municipalidad aplica políticas adecuadas de orientación al contribuyente dentro de las instalaciones del municipio?	A (X) D () Sugerencias.....
9. ¿Se aplican estrategias tecnológicas informáticas que facilitan la declaración del impuesto?	A (X) D () Sugerencias.....
10. ¿Los contribuyentes que pagan puntualmente deben recibir algún reconocimiento por su rol de buen ciudadano?	A (X) D () Sugerencias.....
11. ¿La difusión de las campañas de condonación de multas e intereses son las adecuadas?	A (X) D () Sugerencias.....
12. ¿El personal encargado de tareas relativas al impuesto predial considera que se encuentra capacitado en aspectos del impuesto predial?	A (X) D () Sugerencias.....
13. ¿Considera que se realiza una adecuada atención por parte del personal de la municipalidad cuando se presenta a realizar un trámite relativo al impuesto predial?	A (X) D () Sugerencias.....



Dr. William Martín Chilón Camacho
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
Mat. CCPC. N° 12 - 186

FIRMA JUEZ EXPERTO

DNI N°.....

**CARTILLA DE VALIDACIÓN NO EXPERIMENTAL POR JUICIO DE EXPERTOS DE LA
ENCUESTA**

1	Nombre del Juez	OSCAR TARRILLO SALDAÑA
2	Profesión	CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
	Mayor Grado Académico obtenido	E.M.B.P
	Experiencia Profesional (en años)	5 AÑOS
	Institución donde labora	J.E.S.T.P.CH - CHOTA .
	Cargo	DOCENTE
<u>TESIS</u>		
<p>TITULO: Propuesta de estrategias de cobranza para mejorar la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Chota-2018</p> <p>PROBLEMA: ¿De qué manera las estrategias de cobranza mejorarán la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chota-2018?</p> <p>OBJETIVO GENERAL: Proponer estrategias de cobranza para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chota-2018.</p> <p>Autor: Ruiz Ruiz Ricardo</p> <p>Asesor: Mg. Castañeda Gonzales, Jaime Laramie</p>		
Instrumento evaluado		Encuesta N° 1
Objetivo de la investigación.		Obtener información para proponer estrategias de cobranza para mejorar la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Chota-2018
<p>El instrumento consta de 13 preguntas y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, se evaluará mediante una escala Likert de 1 a 5, donde 1 equivalía a estar "totalmente en desacuerdo" y 5 a estar "totalmente de acuerdo".</p>		

I. Ítems preguntas. - ENCUESTA N°1	
1. ¿La municipalidad realiza acciones de publicidad para incentivar al pago del impuesto predial?	A (<input checked="" type="checkbox"/>) D () Sugerencias.....
2. ¿El método de difusión que utiliza la municipalidad informa al contribuyente de la importancia del pago del impuesto?	A (<input checked="" type="checkbox"/>) D () Sugerencias.....
3. ¿La municipalidad informa periódicamente sobre la inversión realizada producto de lo recaudado por el impuesto predial?	A (<input checked="" type="checkbox"/>) D () Sugerencias.....
4. ¿La municipalidad desarrolla charlas de concientización para incentivar el pago del impuesto predial?	A (<input checked="" type="checkbox"/>) D () Sugerencias.....
5. ¿Se realizan reuniones donde los representantes de la municipalidad escuchan la problemática del contribuyente?	A (<input checked="" type="checkbox"/>) D () Sugerencias.....
6. ¿La municipalidad brinda información sobre los procedimientos administrativos existentes del impuesto predial?	A (<input checked="" type="checkbox"/>) D () Sugerencias.....
7. ¿La municipalidad difunde adecuadamente, a sus contribuyentes, las fechas para la declaración y el pago del impuesto predial?	A (<input checked="" type="checkbox"/>) D () Sugerencias.....
8. ¿La municipalidad aplica políticas adecuadas de orientación al contribuyente dentro de las instalaciones del municipio?	A (<input checked="" type="checkbox"/>) D () Sugerencias.....
9. ¿Se aplican estrategias tecnológicas informáticas que facilitan la declaración del impuesto?	A (<input checked="" type="checkbox"/>) D () Sugerencias.....
10. ¿Los contribuyentes que pagan puntualmente deben recibir algún reconocimiento por su rol de buen ciudadano?	A (<input checked="" type="checkbox"/>) D () Sugerencias.....
11. ¿La difusión de las campañas de condonación de multas e intereses son las adecuadas?	A (<input checked="" type="checkbox"/>) D () Sugerencias.....
12. ¿El personal encargado de tareas relativas al impuesto predial considera que se encuentra capacitado en aspectos del impuesto predial?	A (<input checked="" type="checkbox"/>) D () Sugerencias.....
13. ¿Considera que se realiza una adecuada atención por parte del personal de la municipalidad cuando se presenta a realizar un trámite relativo al impuesto predial?	A (<input checked="" type="checkbox"/>) D () Sugerencias.....



 CPC. Oscar Tarrillo Saldaña
 MAT 02-9178

 FIRMA JUEZ EXPERTO
 DNI N° 46836132

USS




UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN

Facultad de Ciencias Empresariales
Escuela de Administración

**CARTILLA DE VALIDACIÓN NO EXPERIMENTAL POR JUICIO DE EXPERTOS DE LA
ENCUESTA**

1	Nombre del Juez	JOSÉ STALIN DÁVILA MERO
2	Profesión	CONTADOR PÚBLICO COLEGADO
	Mayor Grado Académico obtenido	MAGÍSTER
	Experiencia Profesional (en años)	8 AÑOS
	Institución donde labora	I.E.S.T.P. CH - CHOTA.
	Cargo	DOCENTE
TESIS		
TÍTULO: Propuesta de estrategias de cobranza para mejorar la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Chota-2018 PROBLEMA: ¿De qué manera las estrategias de cobranza mejorarán la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chota-2018? OBJETIVO GENERAL: Proponer estrategias de cobranza para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chota-2018.		
Autor: Ruiz Ruiz Ricardo Asesor: Mg. Castañeda Gonzales, Jaime Laramie		
Instrumento evaluado		Encuesta N° 1
Objetivo de la investigación.		Obtener información para proponer estrategias de cobranza para mejorar la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Chota-2018
El instrumento consta de 13 preguntas y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, se evaluará mediante una escala Likert de 1 a 5, donde 1 equivalía a estar "totalmente en desacuerdo" y 5 a estar "totalmente de acuerdo".		

1. Ítems preguntas. - ENCUESTA N°1	
1. ¿La municipalidad realiza acciones de publicidad para incentivar al pago del impuesto predial?	A (/) D () Sugerencias.....
2. ¿El método de difusión que utiliza la municipalidad informa al contribuyente de la importancia del pago del impuesto?	A (/) D () Sugerencias.....
3. ¿La municipalidad informa periódicamente sobre la inversión realizada producto de lo recaudado por el impuesto predial?	A (/) D () Sugerencias.....
4. ¿La municipalidad desarrolla charlas de concientización para incentivar el pago del impuesto predial?	A (/) D () Sugerencias.....
5. ¿Se realizan reuniones donde los representantes de la municipalidad escuchan la problemática del contribuyente?	A (/) D () Sugerencias.....
6. ¿La municipalidad brinda información sobre los procedimientos administrativos existentes del impuesto predial?	A (/) D () Sugerencias.....
7. ¿La municipalidad difunde adecuadamente, a sus contribuyentes, las fechas para la declaración y el pago del impuesto predial?	A (/) D () Sugerencias.....
8. ¿La municipalidad aplica políticas adecuadas de orientación al contribuyente dentro de las instalaciones del municipio?	A (/) D () Sugerencias.....
9. ¿Se aplican estrategias tecnológicas informáticas que facilitan la declaración del impuesto?	A (/) D () Sugerencias.....
10. ¿Los contribuyentes que pagan puntualmente deben recibir algún reconocimiento por su rol de buen ciudadano?	A (/) D () Sugerencias.....
11. ¿La difusión de las campañas de condonación de multas e intereses son las adecuadas?	A (/) D () Sugerencias.....
12. ¿El personal encargado de tareas relativas al impuesto predial considera que se encuentra capacitado en aspectos del impuesto predial?	A (/) D () Sugerencias.....
13. ¿Considera que se realiza una adecuada atención por parte del personal de la municipalidad cuando se presenta a realizar un trámite relativo al impuesto predial?	A (/) D () Sugerencias.....


Mg. José Stalin Dávila Mego
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
M#1 N° 02 7684

.....
FIRMA JUEZ EXPERTO
DNI N°.....45260896.....

CARTA DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

SOLICITO: información de la recaudación del impuesto predial del año 2018

Chota, 28 de mayo de 2019

SEÑOR: Werner Cabrera Campos

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

Yo, RUIZ RUIZ, Ricardo, identificado con DNI N° 42315502, domiciliado en el jirón Sagrado Corazón de Jesús N° 613 - Chota, ante Usted, con el debido respeto me presento.

En concordancia al ordenamiento jurídico como es la Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública y en especial los artículos 10 y 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Ley N° 27806, expongo.

Que, siendo requisito indispensable la elaboración de *Tesis* para optar el grado de Contador Público en la Universidad Señor de Sipán, recorro a su despacho a fin de que tenga a bien ordenar a quien corresponda se me expida información del número de contribuyentes que han cancelado su impuesto predial en el año 2018 y el importe de recaudación mensual, la misma que será de mucha utilidad para el desarrollo y culminación de mi investigación.

Pido a Ud. Atienda a mi petición por ser de justicia que espero alcanzar.

Atentamente,



RUIZ RUIZ, Ricardo

DNI: 42315502



CARTA DE AUTORIZACIÓN

Dra. Carmen Elvira Rosas Prado
Decana de la Facultad de Ciencias Empresariales
Universidad Señor de Sipán

Por medio de la presente me permito enviarle un cordial saludo y a la vez informarle que el joven RUIZ RUIZ RICARDO, identificado con DNI N° 42315502, Egresado de la Escuela Académico Profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN ha sido autorizado en esta entidad AREA DE ADMINISTRACION TRIBURIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA para lo cual ha solicitado información y verificación de nuestra institución para su trabajo de investigación.

Se le expide la presente solicitud de la parte interesada para los fines que crea por conveniente

Chota, 20 de julio del 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

Daniel Leiva Bueno
SERENTE DE ADMINISTRACION TRIBURIA



FORMATO Nº T1-VRI-USS AUTORIZACIÓN DEL AUTOR (ES)
(LICENCIA DE USO)

Pimental, 30 de octubre de 2020

Señoras
Vicerrectorado de Investigación
Universidad Señor de Sipán
Presente. -


El suscrito:
RICARDO RUIZ RUIZ, con DNI 42315502

En mi calidad de autor exclusivo del trabajo de grado titulado: **ESTRATEGIAS DE COBRANZA PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA-2018**, presentado y aprobado en el año 2019 como requisito para optar el título de CONTADOR PÚBLICO, de la Facultad de Ciencias empresariales, Programa Académico de CONTABILIDAD, por medio del presente escrito autorizo al Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Señor de Sipán para que, en desarrollo de la presente licencia de uso total, pueda ejercer sobre mi trabajo y muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad representado en este trabajo de grado, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado a través del Repositorio Institucional en el portal web del Repositorio Institucional – <http://repositorio.uss.edu.pe>, así como de las redes de información del país y del exterior.

Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de Investigación y a su autor.

De conformidad con la ley sobre el derecho de autor decreto legislativo Nº 822. En efecto, la Universidad Señor de Sipán está en la obligación de respetar los derechos de autor, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

APellidos y Nombres	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
RUIZ RUIZ RICARDO	42315502	

DETERMINACIÓN DE LA CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO CON ALFA DE CRONBACH

BASE DE DATOS

ENCUESTA	ÍTEMS													TOTAL
	I1	I2	I3	I4	I5	I6	I7	I8	I9	I10	I11	I12	I13	
1	5	4	5	5	3	4	2	2	4	5	5	2	4	50
2	4	4	2	4	4	2	4	1	2	3	2	1	1	34
3	4	4	2	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	32
4	2	2	2	3	2	4	2	2	2	2	3	2	4	32
5	2	2	5	4	2	2	2	2	4	3	1	2	1	32
6	4	4	5	4	4	4	3	2	4	5	2	2	1	44
7	2	5	2	3	2	4	3	4	5	5	2	1	1	39
8	2	4	1	4	2	3	2	2	2	2	3	2	3	32
9	4	2	2	4	2	2	3	2	2	2	3	2	2	32
10	2	3	3	4	2	2	4	2	4	1	2	2	1	32
11	2	5	5	5	4	5	3	5	4	5	2	1	3	49
12	4	3	4	4	5	2	2	2	3	4	2	2	1	38
13	3	4	5	4	5	2	3	4	3	4	1	3	2	43
14	3	1	2	1	2	2	3	1	2	4	3	1	2	27
15	4	2	4	4	4	1	5	1	3	5	2	2	2	39
16	1	1	2	1	1	5	3	2	2	1	1	2	2	24
17	2	2	5	1	3	1	1	2	2	4	4	1	5	33
18	2	1	2	2	1	3	2	2	3	1	2	2	4	27
19	2	2	3	1	2	1	1	1	3	2	4	1	1	24
20	4	5	2	4	4	2	5	4	3	4	5	3	2	47
21	2	3	5	4	5	4	3	5	5	4	4	2	4	50
22	2	5	2	2	2	3	2	2	2	2	4	2	1	31
23	1	2	3	2	2	3	1	1	2	1	1	1	2	22
24	2	4	5	5	4	4	4	4	5	5	4	4	4	54
25	2	5	5	5	3	4	2	4	2	5	2	2	1	42
26	1	2	2	4	4	2	1	4	2	4	2	1	2	31
27	5	3	5	5	3	4	2	4	5	5	5	2	1	49
28	2	5	2	4	4	2	4	4	5	4	4	1	4	45
29	2	1	5	5	4	4	4	4	5	5	4	4	4	51
30	5	5	5	5	3	4	2	4	3	5	5	2	2	50
31	1	5	2	4	4	2	4	4	5	4	2	1	2	40
32	4	4	2	3	4	2	5	4	3	4	5	3	2	45
33	2	5	3	3	5	4	4	5	5	4	2	2	4	48
34	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	1	2	1	25
35	2	1	3	2	2	3	1	1	2	1	1	1	2	22

36	4	1	5	3	4	4	4	4	5	5	4	4	4	51
37	5	1	5	5	3	4	2	4	5	5	2	2	2	45
38	4	1	2	3	4	2	4	4	5	4	2	1	2	38
39	2	2	2	2	1	3	2	2	3	1	2	2	2	26
40	2	5	3	1	2	1	1	1	3	2	2	1	3	27
41	1	5	2	4	4	2	5	4	3	4	5	3	2	44
42	5	2	3	4	5	4	4	5	5	4	4	2	4	51
43	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	1	2	1	25
44	2	1	3	2	2	3	1	1	2	1	1	1	2	22
45	4	4	5	5	4	4	4	4	5	5	4	4	4	56
46	5	1	5	5	3	4	2	4	5	5	5	2	4	50
47	1	2	2	3	4	2	4	4	5	4	3	1	4	39
48	3	2	5	2	3	1	3	3	4	3	2	3	2	36
49	3	2	4	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	38
50	3	5	4	3	3	4	4	3	5	3	5	5	4	51
51	3	2	5	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3	38
52	3	4	4	3	2	2	2	3	2	4	3	4	3	39
53	2	4	4	5	4	3	3	4	4	4	1	3	2	43
54	2	5	5	4	2	3	3	2	3	4	4	3	4	44
55	2	5	4	3	3	3	3	2	2	3	2	3	2	37
56	3	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	1	22
57	1	2	2	3	1	1	2	2	1	2	3	3	2	25
58	5	4	4	3	5	5	5	5	5	3	4	4	3	55
59	3	4	4	3	3	3	4	4	3	3	1	3	3	41
60	4	3	3	3	4	3	4	2	4	2	3	4	1	40
61	5	3	5	3	2	4	5	1	4	1	2	3	3	41
62	5	3	5	2	1	4	4	2	4	2	1	3	4	40
63	4	2	2	1	1	3	3	2	4	2	1	3	2	30
64	4	3	2	1	2	4	4	2	2	1	2	3	1	31
65	4	1	2	1	2	2	4	2	2	1	2	3	2	28
66	4	2	4	2	2	4	4	1	1	1	2	4	4	35
67	2	1	2	2	2	4	4	1	2	2	3	3	2	30
68	5	1	2	2	2	4	4	2	2	2	3	3	4	36
69	4	4	2	2	1	4	4	4	1	1	3	3	3	36
70	4	4	2	2	2	4	4	2	2	2	1	3	2	34
71	5	4	2	2	1	4	4	2	2	2	1	3	3	35
72	4	4	2	1	1	4	5	2	2	1	3	3	2	34
73	4	4	3	3	2	5	4	2	4	1	2	3	4	41
74	4	4	3	3	1	5	4	2	4	2	1	3	4	40
75	3	5	5	1	3	3	3	4	3	3	5	3	1	42
76	1	1	2	2	3	1	1	2	3	1	2	3	3	25
77	1	1	3	4	3	4	4	4	4	1	1	4	1	35
78	2	2	5	2	3	2	2	2	2	3	2	2	3	32

79	2	4	2	2	2	2	2	2	2	2	3	1	2	28
80	2	4	2	2	4	1	1	1	2	2	3	4	2	30
81	2	4	2	2	4	1	1	1	2	2	4	2	1	28
82	3	4	4	3	4	3	4	4	3	3	1	4	1	41
83	2	2	2	3	3	2	2	1	1	1	2	3	3	27
84	2	3	2	2	4	4	4	4	4	2	2	3	3	39
85	2	3	4	4	4	5	5	5	3	4	5	5	5	54
86	1	2	1	1	3	3	4	3	3	1	1	2	2	27
87	4	1	2	2	1	3	2	2	3	1	2	2	3	28
88	2	5	5	1	2	1	1	1	3	2	2	1	3	29
89	4	2	2	4	4	2	5	4	3	4	5	3	2	44
90	5	5	3	4	5	4	4	5	5	4	4	2	4	54
91	2	1	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	1	25
92	2	2	2	2	2	3	1	1	2	1	1	1	2	22
93	4	2	5	5	4	4	4	4	5	5	4	4	4	54
94	2	5	5	5	3	4	2	3	5	5	5	2	4	50
95	2	1	2	4	4	2	4	3	5	4	4	1	1	37
96	5	5	5	5	3	4	2	3	5	5	2	2	1	47
97	1	2	2	3	4	2	4	3	5	4	2	1	1	34
98	2	1	2	1	2	1	1	1	3	2	4	1	3	24
99	1	4	2	3	4	2	5	4	3	4	5	2	2	41
100	5	3	3	4	5	4	4	5	5	4	4	2	1	49
101	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	4	2	1	28
102	1	2	3	2	2	3	1	1	2	1	1	2	2	23
103	1	4	5	5	4	4	4	4	5	5	4	4	1	50
104	2	4	5	5	3	4	2	4	5	5	2	2	4	47
105	4	2	2	4	4	2	4	4	5	4	1	2	4	42
106	1	2	3	2	2	3	1	1	2	1	1	1	2	22
107	4	4	5	5	4	4	4	4	5	5	4	4	4	56
108	5	5	5	5	3	4	2	4	5	5	5	2	2	52
109	4	4	2	4	4	2	4	4	5	4	4	1	3	45
110	1	4	3	4	4	3	2	2	4	2	3	4	4	40
111	4	2	4	3	2	2	2	3	4	3	2	3	2	36
112	3	3	2	3	2	3	2	2	2	2	3	2	3	32
113	3	3	2	3	3	3	4	3	3	3	2	3	2	37
114	4	1	2	1	3	3	4	2	2	2	1	3	1	29
115	3	5	2	4	2	3	4	5	5	4	3	4	1	45
116	1	1	1	1	3	1	3	1	2	1	1	3	1	20
117	1	1	4	1	3	3	4	2	2	2	1	2	3	29
118	2	1	1	1	3	1	3	1	2	1	1	2	1	20
119	1	1	3	3	2	2	2	5	4	2	1	2	4	32
120	1	4	3	3	3	3	4	3	3	3	2	2	1	35
121	1	3	2	4	3	2	3	3	1	2	1	2	3	30

122	3	3	1	1	1	1	1	2	5	1	1	1	3	24
123	1	5	4	4	3	4	3	4	4	2	4	3	1	42
124	4	1	2	2	1	3	2	2	3	1	2	2	4	29
125	2	2	3	1	2	1	1	1	3	2	4	1	3	26
126	1	5	2	4	4	2	2	4	3	4	1	2	2	36
127	1	3	3	4	5	4	2	5	5	4	1	2	4	43
128	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	1	2	1	25
129	1	2	3	2	2	3	1	1	2	1	1	1	2	22
130	4	4	5	5	4	4	4	5	5	5	1	4	1	51
131	5	4	5	5	3	4	2	5	5	5	5	2	4	54
132	4	4	2	4	4	2	4	5	5	4	4	1	1	44
133	3	3	4	2	2	3	3	5	4	3	2	2	3	39
134	4	4	3	3	3	3	4	4	4	3	4	4	3	46
135	1	5	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	49
136	1	5	3	3	4	4	3	5	4	3	3	4	3	45
137	4	5	4	3	3	3	2	5	4	3	4	4	4	48
138	4	4	4	4	3	4	2	5	4	4	1	4	4	47
139	3	3	4	3	1	2	2	2	2	3	2	2	3	32
140	4	4	4	4	3	2	2	4	3	2	2	2	1	37
141	3	3	3	2	2	3	3	3	4	3	2	3	3	37
142	2	3	3	2	4	2	2	3	3	2	4	3	4	37
143	4	4	4	4	2	2	2	3	1	2	1	3	3	35
144	3	2	3	3	2	3	3	2	2	3	2	3	3	34
145	3	3	2	2	3	2	3	3	3	2	3	2	2	33
146	2	3	4	4	3	3	2	3	3	2	4	3	4	40
147	1	4	3	4	2	2	2	2	3	2	2	2	2	31
148	3	2	3	2	2	2	3	3	3	3	2	3	4	35
149	3	3	2	3	2	2	2	3	3	2	3	2	4	34
150	3	3	3	3	1	2	2	2	2	3	2	3	2	31
151	2	3	3	3	1	2	2	2	3	2	4	3	3	33
152	2	2	2	2	2	2	2	5	3	2	4	2	4	34
153	4	2	2	2	2	2	2	3	2	2	4	4	4	35
154	3	4	2	2	2	4	2	2	4	2	4	3	5	39
155	4	4	4	2	2	4	4	4	4	1	2	3	2	40
156	4	4	4	4	2	2	2	1	1	2	2	2	2	32
157	4	4	4	4	2	4	2	2	2	2	4	2	2	38
158	4	2	2	2	4	3	2	4	4	2	1	2	2	34
159	2	1	1	2	1	3	1	1	1	5	1	4	2	25
160	5	1	1	2	1	2	3	1	1	1	2	2	1	23
161	4	1	1	1	1	3	2	2	3	2	4	3	3	30
162	5	5	4	4	4	5	4	4	5	4	4	5	5	58
163	4	2	2	2	2	2	4	2	2	2	4	4	4	36
164	4	5	4	4	5	4	4	4	4	5	4	3	4	54

165	2	3	3	3	2	2	3	2	1	2	1	2	2	28
166	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	15
167	3	2	3	2	2	2	2	2	2	3	1	3	2	29
168	2	3	2	2	2	2	3	3	2	2	1	3	2	29
169	3	3	4	3	2	3	2	2	2	3	3	2	3	35
170	2	2	1	1	1	2	1	2	2	2	2	1	2	21
171	2	2	1	2	1	1	1	2	2	1	1	1	2	19
172	2	2	2	1	3	2	2	1	2	1	2	2	3	25
173	1	1	2	1	2	2	2	2	1	2	2	1	2	21
174	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	16
175	3	2	3	3	2	2	1	1	2	3	2	2	2	28
176	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	17
177	3	2	3	3	2	2	3	1	2	3	2	3	2	31
178	3	4	4	3	4	3	4	3	3	4	4	4	3	46
179	3	2	3	4	2	3	4	1	2	1	3	4	2	34
180	2	3	2	2	2	3	1	1	1	1	2	4	1	25
181	2	3	4	1	3	3	4	1	4	3	4	3	4	39
182	3	4	2	2	4	3	3	2	4	4	4	4	3	42
183	2	1	2	2	1	3	3	3	2	1	2	3	4	29
184	3	4	3	2	4	3	3	1	2	3	1	3	3	35
185	2	3	3	2	1	2	3	4	4	3	1	3	2	33
186	3	2	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	19
187	2	3	2	2	3	2	3	1	3	2	2	2	1	28
188	1	1	2	1	2	2	2	2	1	2	2	1	2	21
189	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	16
190	3	2	3	2	2	2	1	2	2	3	2	2	2	28
191	1	1	2	1	1	2	1	3	2	1	1	2	1	19
192	3	2	3	3	2	2	3	2	2	3	2	3	2	32
193	4	4	4	2	4	3	4	3	3	4	4	4	3	46
194	3	2	3	2	2	3	4	1	2	1	3	4	2	32
195	2	3	2	2	2	3	1	2	1	1	2	4	1	26
196	1	1	3	2	1	2	1	1	2	1	1	2	3	21
197	2	1	3	2	1	1	1	1	2	2	1	2	2	21
198	1	1	2	3	2	3	3	1	2	1	3	2	3	27
199	3	4	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	38
200	5	5	3	2	4	4	1	3	1	2	2	3	3	38
201	2	2	2	2	3	3	3	4	4	2	2	2	2	33
202	3	3	3	3	2	2	4	4	4	3	5	3	3	42
203	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2	5	3	4	39
204	5	5	4	1	5	3	4	3	5	3	5	3	5	51
205	4	2	3	3	1	1	4	4	3	3	4	2	3	37
206	3	4	3	3	1	2	3	3	3	2	3	2	3	35
207	3	4	3	3	2	2	3	3	3	3	2	3	3	37

208	3	3	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3	3	34
209	5	2	2	2	2	2	2	2	2	4	3	3	3	34
210	2	2	3	3	2	3	3	3	3	2	2	3	3	34
211	1	2	3	4	3	3	3	1	2	3	3	4	4	36
212	4	4	4	2	3	3	3	3	3	2	2	2	3	38
213	3	4	4	4	3	3	3	2	2	2	2	3	3	38
214	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	2	2	2	32
215	3	3	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4	47
216	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	1	4	4	45
217	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
218	3	3	4	4	5	3	3	4	4	4	5	3	3	48
219	2	3	3	3	3	3	4	4	4	3	5	3	3	43
220	2	2	3	3	2	4	4	3	3	3	5	3	3	40
221	2	2	3	3	3	3	4	4	4	3	4	3	3	41
222	3	3	5	5	2	3	3	2	4	4	5	3	4	46
223	2	2	3	2	2	2	3	2	3	2	4	3	3	33
224	1	2	3	3	3	5	4	2	4	1	1	3	3	35
225	1	2	3	1	3	3	1	4	1	3	1	3	1	27
226	5	4	5	3	4	4	5	4	5	3	5	4	5	56
227	4	3	4	4	3	3	3	3	2	2	3	3	3	40
228	1	3	3	2	1	2	1	3	3	2	4	1	3	29
229	4	4	5	3	4	2	3	4	5	2	4	1	4	45
230	4	4	4	4	2	2	3	4	4	4	4	4	3	46
231	3	3	2	1	3	3	3	1	3	3	1	4	2	32
232	3	3	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	3	26
233	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	2	4	4	49
234	3	5	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	43
235	4	5	1	2	3	3	2	4	5	2	3	1	3	38
236	1	2	4	5	1	5	4	2	5	1	3	5	2	40
237	5	4	4	3	3	5	2	5	3	2	4	2	4	46
238	1	3	4	2	2	4	5	5	5	3	3	1	5	43
239	2	3	3	4	4	4	4	2	4	3	3	4	2	42
240	2	4	3	5	4	3	3	5	5	3	5	5	2	49
241	3	4	2	4	3	5	4	4	5	1	3	2	3	43
242	4	4	4	3	5	4	2	4	4	4	4	4	3	49
243	4	2	5	4	4	5	3	4	4	3	4	4	3	49
244	3	2	3	2	3	3	3	3	4	2	2	3	4	37
245	4	5	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	51
246	3	2	2	3	1	3	3	4	4	4	2	4	4	39
247	5	5	3	4	2	3	1	3	3	5	5	3	3	45
248	4	3	2	4	3	2	4	3	3	2	4	4	2	40
249	3	4	4	4	3	4	4	3	2	3	3	5	5	47
250	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	15

251	2	2	3	3	2	3	2	3	2	4	2	3	2	33
252	4	1	2	2	1	3	2	2	3	1	2	2	4	29
253	2	2	3	1	2	1	1	1	3	2	4	1	3	26
254	4	4	2	4	4	2	5	4	3	4	5	3	2	46
255	5	3	3	4	5	4	4	5	5	4	4	2	4	52
256	4	1	2	2	1	3	2	2	3	1	2	2	4	29
257	2	2	3	1	2	1	1	1	3	2	1	1	3	23
258	4	4	2	4	4	2	5	4	3	4	5	3	2	46
259	4	1	2	2	1	3	2	2	3	1	2	2	4	29
260	2	2	3	1	2	1	1	1	3	2	1	1	3	23
261	4	1	2	2	1	3	2	2	3	1	2	2	4	29
262	2	2	3	1	2	1	1	1	3	2	4	1	3	26
263	4	4	2	4	4	2	5	4	3	1	5	2	2	42
264	5	3	3	4	5	4	4	5	5	1	4	2	4	49
265	4	1	2	2	1	3	2	2	3	1	2	2	4	29
266	2	2	3	1	2	1	1	1	3	2	4	1	3	26
267	2	4	2	4	4	2	5	4	3	4	5	3	2	44
268	2	3	3	4	5	4	4	5	5	4	4	2	4	49
269	1	1	2	2	1	3	2	2	3	1	2	2	5	27
270	2	2	3	1	2	1	1	1	3	2	4	1	5	28
271	1	4	2	2	4	2	5	2	3	4	5	2	2	38
272	2	1	2	2	1	3	2	2	3	1	2	2	5	28
273	2	2	3	1	2	1	1	2	3	2	1	1	3	24
274	1	4	2	4	4	2	5	4	3	4	5	3	2	43
275	5	3	3	4	5	4	4	5	5	4	4	2	5	53
276	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	1	2	1	25
277	3	1	2	2	1	3	2	2	3	1	2	2	5	29
278	2	2	3	1	2	1	1	1	3	2	1	1	3	23
279	1	4	2	2	4	2	5	4	3	1	5	3	2	38
280	5	3	3	2	5	4	4	5	5	4	1	2	2	45
281	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	1	2	1	25
282	1	2	3	2	2	3	1	1	2	1	1	1	2	22
283	4	4	5	5	4	4	4	4	5	5	1	4	2	51
284	5	4	5	5	3	4	2	4	5	5	5	2	2	51
285	1	4	2	4	4	2	4	4	5	4	1	1	5	41
286	1	2	3	2	2	3	1	1	2	1	1	1	2	22
287	2	1	2	2	1	3	2	2	3	1	2	2	4	27
288	2	2	3	1	2	1	1	1	3	2	4	1	5	28
289	4	4	2	4	4	2	5	2	3	4	5	3	2	44
290	5	3	3	4	5	4	4	5	5	4	4	2	5	53
291	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	1	2	1	25
292	1	2	3	2	2	3	1	1	2	1	1	1	2	22
293	4	1	2	2	1	3	2	2	3	1	2	2	5	30

294	2	2	3	1	2	1	1	1	3	2	1	1	3	23
295	4	4	2	4	4	2	5	4	3	4	5	3	2	46
296	5	3	3	4	5	4	4	5	5	4	4	2	4	52
297	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	1	2	1	25
298	1	2	3	2	2	3	1	1	2	1	1	1	2	22
299	2	4	5	5	4	4	4	4	5	5	4	4	4	54
300	5	4	5	5	3	4	2	4	5	5	5	2	4	53
301	3	4	2	4	4	2	4	4	5	4	4	1	4	45
302	3	4	3	3	3	3	5	5	2	2	3	2	3	41
303	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	3	3	30
304	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	27
305	5	1	2	2	5	3	3	3	1	5	5	3	1	39
306	1	1	2	1	2	2	2	2	2	3	3	3	4	28
307	1	1	1	3	1	1	2	2	2	2	2	3	1	22
308	4	4	4	4	5	4	4	4	3	4	1	4	5	50
309	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	3	29
310	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	26
311	1	4	4	5	4	4	4	5	5	4	3	3	3	49
312	2	2	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	3	31
313	2	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	36
314	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	1	4	4	47
315	2	2	2	2	2	1	2	1	1	2	1	1	1	20
316	2	4	2	2	4	2	2	3	1	2	1	2	3	30
317	2	2	1	2	1	1	2	1	2	1	2	1	3	21
318	1	3	1	3	1	2	4	1	2	1	3	2	4	28
319	2	1	2	4	1	1	3	2	1	1	2	1	4	25
320	2	1	4	2	2	1	2	1	5	2	1	4	2	29
321	2	1	4	1	2	4	1	2	2	1	2	1	2	25
322	2	1	3	2	4	2	2	4	2	2	1	4	2	31
323	2	1	2	4	1	3	2	1	3	1	2	4	3	29
324	3	1	2	4	2	4	1	2	1	2	1	4	1	28
325	1	2	5	2	2	5	3	1	4	1	3	2	1	32
326	2	1	2	4	1	5	2	1	5	2	4	1	2	32
327	2	5	3	5	2	1	2	4	1	5	2	4	2	38
328	5	1	5	2	1	2	4	1	2	2	1	5	1	32
329	1	4	5	4	5	1	3	2	4	5	3	2	4	43
330	3	2	3	2	1	2	3	1	4	3	1	2	3	30
331	1	5	5	5	1	1	1	5	5	5	5	1	3	43
332	1	5	1	1	1	1	2	1	4	1	1	3	5	27
333	1	2	1	2	3	1	2	2	1	2	2	1	2	22
334	4	4	3	2	4	4	2	4	4	4	5	2	5	47
335	4	4	2	4	4	2	4	4	2	4	4	2	3	43
336	2	3	3	1	2	1	3	3	3	1	2	1	1	26

337	4	4	2	4	4	2	4	4	3	4	5	1	5	46
338	3	1	1	2	1	1	2	1	3	1	1	1	1	19
339	2	2	2	2	1	2	1	2	3	2	2	2	2	25
340	4	1	2	2	1	3	2	2	3	1	2	2	4	29
341	2	2	3	1	2	1	1	1	3	2	1	1	3	23
342	4	5	2	4	4	2	5	4	3	4	5	3	2	47
343	5	3	3	4	5	4	4	5	5	4	4	2	4	52
344	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	4	2	1	28
345	1	2	3	2	2	3	1	1	2	1	1	1	2	22
346	4	5	5	5	4	4	4	4	5	5	4	4	4	57
347	5	4	5	5	3	4	2	4	5	5	5	2	4	53
348	4	5	2	4	4	2	4	4	5	4	2	1	4	45
349	1	1	2	1	2	2	2	2	1	2	2	1	2	21
350	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	16
351	3	2	3	3	2	2	1	2	2	3	2	2	2	29
352	1	1	2	1	1	2	1	3	2	1	1	2	1	19
353	3	2	3	3	2	2	3	2	2	3	2	3	2	32
354	4	5	4	3	4	3	4	3	3	4	4	4	3	48
355	3	2	3	4	2	3	4	1	2	1	3	4	2	34

ESTADISTICOS

VARIANZA

INDIVIDUAL	1.62	1.71	1.28	1.50	1.39	1.13	1.46	1.68	1.52	1.69	1.88	1.10	1.36
------------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

ESTRATEGIAS DE COBRANZA PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA-2018

INFORME DE ORIGINALIDAD

20%

INDICE DE SIMILITUD

19%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

5%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.ulasamericas.edu.pe Fuente de Internet	1%
2	www.itson.mx Fuente de Internet	1%
3	repositorio.ufpso.edu.co:8080 Fuente de Internet	1%
4	repositorio.unas.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	www.satch.gob.pe Fuente de Internet	1%
6	www.munipimentel.gob.pe Fuente de Internet	1%
7	www.tuamigocontador.com Fuente de Internet	1%
8	"Attitude toward Science Teaching of Spanish and Turkish In-service Elementary Teachers:	1%

ACTA DE ORIGINALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Yo, EDGARD CHAPOÑAN RAMIREZ, Coordinador de Investigación y Responsabilidad Social de la Escuela Profesional de contabilidad y revisor de la Investigación aprobada mediante Resolución N° 0896-FACEM-USS- 2019, del (los) estudiante (s), Ruiz Ruiz Ricardo Titulada ESTRATEGIAS DE COBRANZA PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA-2018.

Se deja constancia que la Investigación antes indicada tiene un Índice de similitud del 20% verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el software de similitud TURNITIN.

Por lo que se concluye que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con lo establecido en la directiva sobre el nivel de similitud de productos acreditables de Investigación, aprobada mediante Resolución de directorio N° 221-2019/PD-USS de la Universidad Señor de Sipán.

Pimentel, 18 de noviembre de 2020



Mg. Chapoñan Ramirez Edgard
DNI N° 42068346